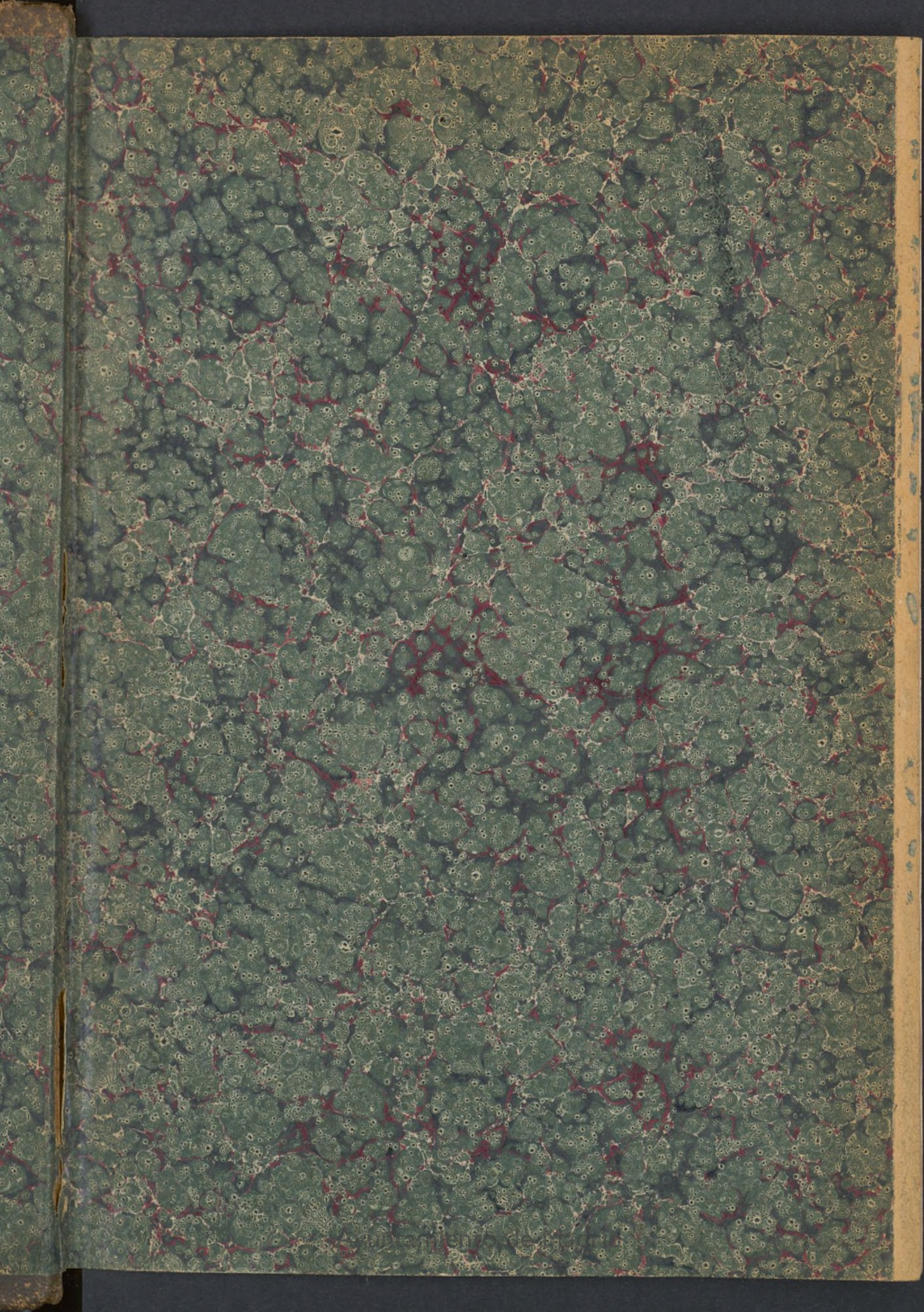




Ayuntamiento de Madrid

A  
901





S. M. C. VICTORIA EUGENIA  
REINA DE ESPAÑA

Ayuntamiento de Madrid



S. M. C. ALFONSO XIII  
REY DE ESPAÑA

Ayuntamiento de Madrid



S. M. C. VICTORIA EUGENIA  
REINA DE ESPAÑA

Ayuntamiento de Madrid



S. M. C. ALFONSO XIII  
REY DE ESPAÑA

Ayuntamiento de Madrid



A  
901

# ALFONSO XIII Y LA GUERRA

# ESPEJO DE NEUTRALES

LO COMPUSO

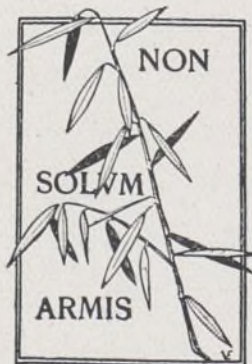
VÍCTOR ESPINÓS MOLTÓ

CON ESTAMPAS

Scribantur haec in generatione  
altera et populus qui creabitur  
laudabit Dominum.

(Ps. CI, 19.)

1914



1917



20 9698

MADRID

TIP. DE LA "REV. DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS"  
Olózaga, 1.—Teléfono 3.185.

Ayuntamiento de Madrid



## I

### SOL EN LA CUMBRE

La literatura de la guerra, registrando aspectos parciales de esta hecatombe sin ejemplo, es de menguado valor histórico, por cuanto en ella crepita y llamea la pasión, que policroma la obra de arte, pero reduciendo en ocasiones mil a cenizas la imparcialidad del testimonio, porque en él batallan la verdad y la sinceridad; eco del rodar y estampir de los cañones, del ulular de los pueblos en cautiverio, es fastuosa, brillante, apocalíptica. reviven en ella las enormes tragedias cuyos protagonistas son las razas, empujadas por nobles anhelos o aviesos designios, y cuyos escenarios son el haz de los continentes o la superficie de los océanos, hoy también el verde seno ya violado de los mares o el azul infinito del firmamento, que empieza a sufrir el yugo del hombre.

Pueblos derrumbados, bosques seculares desaparecidos como en cataclismos que parecían reservados a las más tremendas convulsiones geológicas..., ríos de llanto..., mares de sangre... ¡La guerra, en fin!

Este libro aspira a ofreceros un aspecto de lo que pudiéramos llamar el reverso de la guerra; también a ser todo lo contrario de una obra meramente literaria:

no quisiéramos contribuir a lo que suele llamarse despectivamente literatura, sino ayudar al conocimiento de una verdad. Nuestra pluma no toleró nunca otro señor.

Como en las fragorosas tormentas no es infrecuente que un rayo de sol, por entre las nubes cárdenas, ilumine y conforte algún alto y lejano y apacible paraje, o que el pastor sobre la cima bañada en luz de oro vea a sus pies rodar, despeñarse y abrirse los nubarrones, padres del rayo, en medio de la temerosa conflagración casi universal, en la cumbre española brilla el sol de la paz, por un designio providencial sin duda, y no sería la primera vez que España ha sido instrumento glorioso de la voluntad de Aquel que rige los mundos.

La incertidumbre del porvenir, que pesa sobre nuestro ánimo y enfrena nuestra pluma, no alcanza a hacerla enmudecer. El presente es harto digno de la atención que le venimos dedicando y del examen que vamos a intentar.

España, en su más alta representación, es decir, en la personificación augusta de sus históricos esplendores de fe y de gloria, el egregio Alfonso XIII, es hoy un albergue del dolor universal, un remanso de esperanza y de consolación, donde tienen su lenzuelo, la lágrima perdida; su alivio, la pena oculta; su expansión, el sollozo ahogado ante el furor marcial o la ley de hierro del combate; su respiro, la torturadora inquietud del no saber; su eco de afecto cordial, aquellas pequeñas grandes tragedias cuyo protagonista es, ya una madre enloquecida, ora un huérfano inocente, bien un torvo prisionero, y cuyo escenario puede ser un hogar en escombros, un jardín arrasado o un rincón del destierro.

España ha permanecido neutral. Dios la depare la

continuidad de tamaño bien. Muchos dedicaron su tiempo a la tarea de buscar adjetivo, color, para nuestra neutralidad, no ya entre aquellos a quienes ese adjetivo favoreciese, sino dentro de las fronteras españolas. La discusión fué lamentablemente agria en ocasiones; otras veces parecía que la acritud, y aun la discusión, desaparecían; de todos modos, la división de pareceres fué siempre evidente. Demasiados deseaban una neutralidad teñida de partidismo, es decir, no neutral.

Teníamos todos, sin embargo, y desde el principio, un augusto ejemplo que imitar, con gran provecho para la Patria: el ejemplo ofrecido a España y al mundo por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que, en una síntesis admirable de la libertad de sentimiento (porque neutralidad no quiere decir impasibilidad) con las obligaciones de esa misma neutralidad, encontraba en el fondo del corazón el adjetivo que convenía a nuestra actitud frente al terrible conflicto; Alfonso XIII es el hombre providencial de la neutralidad cristiana que encontró calor fecundo en su pecho, compasivo del dolor ajeno, comprensivo de todas las amarguras y consciente de su alto poder, tanto como resuelto a convertirlo en refugio de amor y salvador escudo contra los horrores y espantos de la guerra más cruel que han visto los siglos.

En todas las grandes guerras ha podido señalarse el neutral perfecto, el neutral más o menos impasible, el defensor de este grupo de intereses o aquel grupo de hombres; mas esta organización, sistematización de la neutralidad en provecho humanitario, de todos jamás se dió en la Historia. Los humanitaristas *ante bellum*, revolucionarios, o internacionalistas, o gubernamentales, como los americanos Bryan o Wilson, fracasan, o corren gran

peligro de fracasar, porque entre la antropofilia y la fraternidad hay la misma distancia que separa de la caridad a la filantropía.

Es notorio que la importancia histórica de la obra del Rey de España adquiere en parte su relieve de hecho único por la terrible extensión y enorme complejidad del conflicto que representa la guerra actual, que abarca en cada país beligerante, y estábamos por decir que, en la medida natural, a cada país espectador, todos, absolutamente todos los intereses nacionales, constituyendo la más espesa red de dificultades para la vida del mundo que jamás se haya podido suponer que detuviese un día el progreso y el curso de la existencia material e ideológica del planeta que llamamos civilizado.

Y, no sólo España, en cuanto Estado político, tiene a su cargo grupos de intereses de ambos beligerantes en proporción honrosísima, sino que, conjuntamente de esa acción, y aun dándole unidad augusta en algunos aspectos—que para nada entorpecen la ordenada marcha constitucional del régimen, nunca contradicho ni aun rozado por la actuación personal del Soberano español—, D. Alfonso XIII se ha constituido voluntaria, generosamente, en *the angel of mercy*, o *charitable war postmaster*, como es llamado en Inglaterra, o bien *le Roi cavalier*, *Prince de la Pitié* o *Royal Chevalier de la Charité*, como le apellidan los franceses y los belgas.

Y hoy es el socorro a los belgas invadidos o expatriados, y mañana el indulto de un condenado a muerte, y otro día—y todos los días—la busca de un francés en Alemania, de un alemán en Inglaterra, de un italiano en Austria, de un austriaco en Rusia, y siempre es el afán de mitigar los horrores de la guerra; porque Alfon-

so XIII, que no tiene, por la misericordia de Dios, que dirigir a su pueblo al combate, le enseña, para que no enmohezcan las armas espirituales, a combatir el dolor, la amargura del destierro, la pesadumbre de la familia dispersa, el broncíneo rigor de la ley castrense, realizado por el estado bélico, mostrándose él mismo, el Monarca, en perpetua vigilancia contra el mal infligido, por quienquiera que sea, y en constante compasión y amparo del afligido, cualquiera que sea el acento de su habla y la razón de su pedir angustiado.

La simple, aunque minuciosamente documentada exposición de los hechos—que hemos reunido, con la indispensable augusta autorización, y ofrecemos a las gentes, deseosas de conocer esta epopeya de luz que proyecta Alfonso XIII sobre esotra epopeya de horror en que arde el mundo—, nos dirá a todos y dirá a nuestros hijos más de cuanto el ditirambo retórico haya podido discurrir en honor de un gesto Real, cuya grandeza ha hecho inútil—para nosotros lo era ya, lo fué siempre—la adulación.

No es fácil transmitir, aunque procuramos reflejarla en este trabajo, la honda emoción que se apodera de nuestro ánimo mientras lo realizamos. Los papeles, las cartas, los expedientes, guardan entre sus hojas flores de todos los santos amores, de todas las más simpáticas efusiones, de las más vivas gratitudes... ¡Y se da el milagro de que esas flores, allí aprisionadas, siguen frescas, olorosas, siempre recién cortadas!

Un niño de Addlestone escribe una carta deliciosa de ingenuidad, pidiendo al Rey de España *Spanish stamps*, como se los podría pedir a un compañero de colegio en vacaciones; pero añade: “¡Habéis sido tan bueno con

nuestros prisioneros...!", y termina con esta postdata, que hoy suscribirían un millón de europeos de todas las razas: *I am writing because I like you better than any other king*; es decir: "Escribo esta carta porque me gustáis más que otro Rey cualquiera."

No hay que decir que el niño Patrick Hug poseyó en seguida los sellos del Correo español que deseaba.

Mesurada en los procedimientos y cálida en la determinación, la obra de Alfonso XIII habrá de ser, lógicamente, obra de prudencia y de caridad, o, de otro modo, obra neutral; y por eso ni excusó gestión o cuidado, ni dejó de mirar con escrupuloso respeto, propio de un hidalgo soberano, cuanto, aun de lejos, tocase a soberanía o a hidalguía de los demás. No era, y no podrá ser, un secreto para Alfonso XIII que la idea de la neutralidad es inseparable de la idea de la comunidad internacional, así como que sólo por la última puede explicarse la primera (1).

Grato a todos sus pares, amado de las muchedumbres, su obra reviste gravedad histórica, por lo que es y por lo que ha evitado; pues si fuese cierto—como algunos pretenden y nosotros ignoramos, porque estas páginas, teñidas de emoción de amor, no vibran a la polémica partidista—, si fuese cierto que en algún instante no haya visto seguido su salvador concepto de la neutralidad, es absolutamente seguro que jamás pueblo alguno tuvo un Monarca que interpretase con mayor acierto que Alfonso XIII las necesidades y los conceptos fundamentales de su pueblo frente a la espantosa desolación.

---

(1) MARTENS: *Tratado de Derecho Internacional*.

Desde el primer momento (1) de la ruptura de las hostilidades, para ninguna soberanía, dentro de la comunidad europea, apareció tan diáfano y precisado como para España el criterio de política internacional en que debía informar su conducta de neutralidad.

Nuestra conciencia nacional y nuestro supremo interés patriótico se sentían en identificación con cuanto signifique respeto al derecho de gentes.

De este modo se evitó siempre que de lo alto bajase un ejemplo inconveniente o peligroso; que una piedrecilla de la cima desprendida puede ser una catástrofe en el valle, antes riente y florecido.

Fijemos, pues, lo substancial de la admirable iniciativa del Rey, que, aprovechando los beneficios imponderables de la paz en medio de la guerra, con tan firme trazo ha dibujado la personalidad de España como factor neutral, pero con neutralidad comprensiva, cristiana.

Cuando muchos españoles, aun de los eminentes en el saber y en el pensar, dudaban de la posibilidad de la guerra, Alfonso XIII la profetizaba para un plazo que hubiera sido breve por largo que fuese, y en plena ignición Europa, después de mantener a su pueblo en apartamiento de la hoguera, venciendo momento a momento dificultades que algún día podrán ser conocidas de todos, no quiso que la neutralidad permaneciera inactiva y dió a su alma y a su pueblo un papel en la gran tragedia, en la pavorosa conflagración guerrera que la política internacional venía presagiando, así como imponiendo a todas las naciones como suprema necesidad de existencia espantable progresión de armamentos... El sistema polí-

---

(1) SÁNCHEZ DE TOCA: Discurso académico, Madrid, 1915.

tico del equilibrio europeo, necesidad y producto de la Historia, y que puso remedio a tantos males, trae a la vez consigo sino aciago de liquidaciones periódicas en grandes guerras europeas. Tal había escrito en 1913 un espíritu avizor (1), y tal pensaba y dijo muchas veces el Monarca.

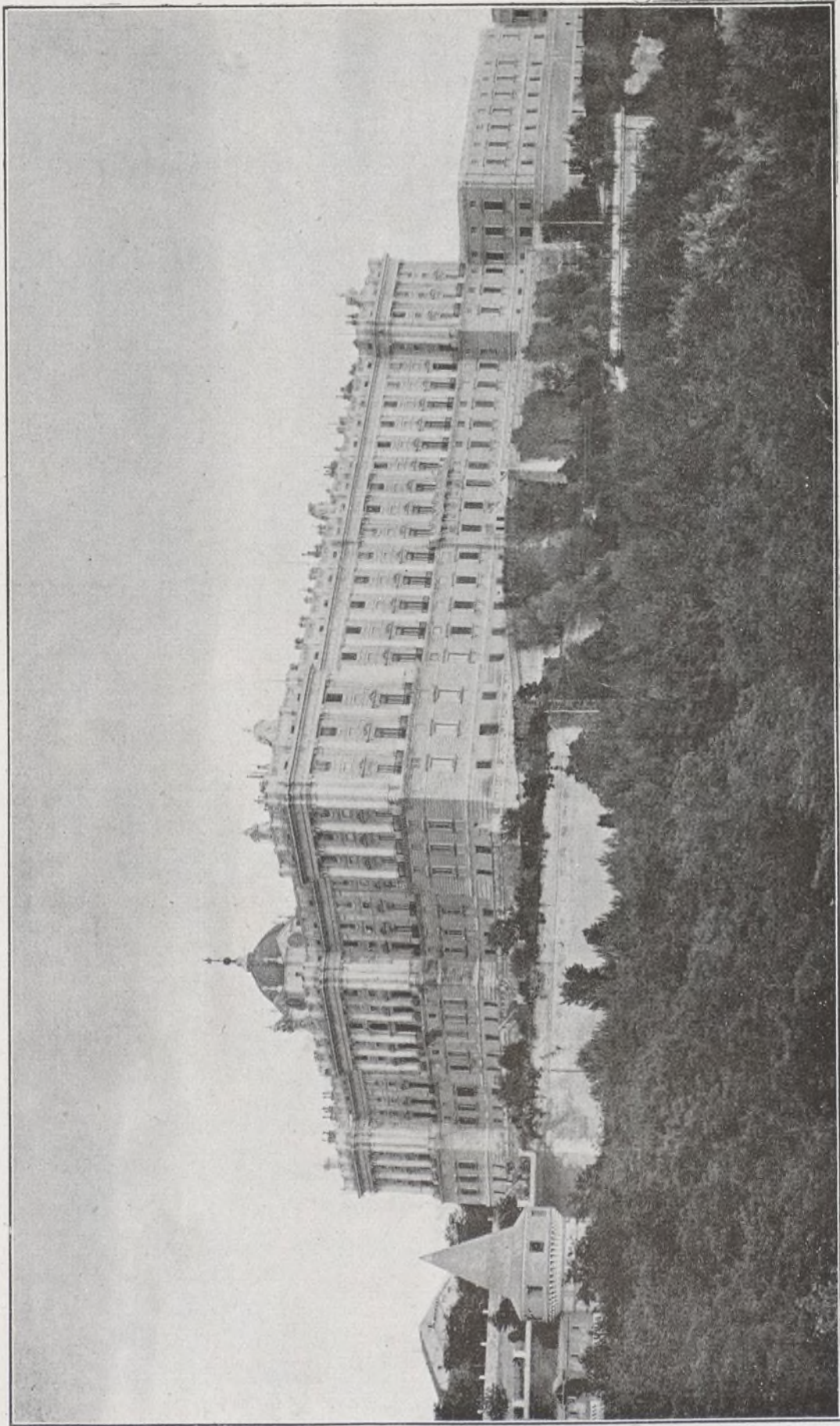
Con ello, la relevante figura del Rey de España no ha hecho sino crecer en el amor y en la admiración de todos; ha encontrado aquel punto en que culminan los prestigios públicos, aquella cumbre sobre la cual, de algún modo y por algún concepto, se domina el mundo; por aquella conquista espiritual a cuyo influjo no hay resistir, pues se insinúa con el más perseverante de los poderes y la más poderosa de las influencias, y lo ha encontrado a la edad en que tantos otros reyes, soberanos, conductores de pueblos, tienen aún en formación o en gestación las cualidades o perfecciones con que mañana asombrarán o arrollarán a las multitudes.

Profetizaba, sin duda, nuestro Gracián en *El Héroe* (2) la dichosa experiencia a que asistimos: “No brilla tan ufano el casi eterno diamante en medio de los voraces carbunclos, como soliza (si así puede decirse un hacer del sol) un augusto corazón en medio de las violencias de un riesgo.”

---

(1) J. SÁNCHEZ DE TOCA, *loc. cit.*

(2) Primor IV. *Corazón de Rey.*



Fot. Franzen.

PALACIO REAL DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid



## II

### LA OBRA

De tan magno empeño se encargó, desde el primer instante, la Secretaría particular del Monarca. Y era lógico que así fuera dispuesto, porque de tal modo mantenía la Obra su carácter personal y la especie de intimidad, que es como el aroma terreno de la beneficencia, y que Alfonso XIII quiso que tuviese en todo momento.

Una carta de mujer llorosa y enlutada dió comienzo a la Obra, que así empezó, también, como únicamente podía dar principio.

Habían de encontrarse, completarse, haciéndose instantánea y luminosamente fecundas, la fe de un angustiado corazón femenino y el poder de un Monarca generoso y neutral; la clarividencia mujeril, instintiva, pero no por eso menos eficaz y de que la Historia y aun los hechos oscuros de la vida diaria dan tantas señales, con la efusiva disposición de quien, sin dejar de ser un soldado, tiene el espíritu abierto a los movimientos y sollicitaciones de la piedad cristiana.

Una mujer, un Rey cristiano y caballero...

¿Qué más da que fuese una madre inglesa, que desde Liverpool clamaba por conocer el paradero de su hijo, o una recién casada que en Francia lloraba sobre los recuerdos de un amor que ella, caliente aún el pan de la boda,



Fot. Franzen.

*Emilio María de Torres*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON EMILIO MARÍA DE TORRES Y GONZÁLEZ ARNAO  
Ministro plenipotenciario de primera clase,  
Secretario particular de S. M. el Rey.

juzgaba truncado para siempre? Fué una mujer que mostró a miles de mujeres transidas de dolor el camino de la esperanza. Ese camino se pobló de llantos y de súplicas, y cada uno de ellos mandaba un eco al Alcázar madrileño, donde se hizo pronto indispensable pensar en una organización, que fué perfeccionándose según lo iban haciendo preciso las crecientes necesidades de la Obra.

Júzguese por este dato: la Secretaría particular del Rey de España se compone, ordinariamente, de seis funcionarios, pertenecientes, en su inmensa mayoría, al Cuerpo diplomático. He aquí sus nombres:

*Secretario particular de S. M.*—Excelentísimo señor don Emilio María de Torres y González Arnao, ministro plenipotenciario de primera clase.

*Oficial primero.*—Excelentísimo señor don Luis de Silva y Carvajal, duque de Miranda, conde de la Unión, primer secretario de Embajada.

*Oficial segundo.*—Señor don Enrique de Liniers y Muguero, segundo secretario de Embajada.

*Oficial tercero.*—Señor don Luis Muro y Navarro, segundo secretario de Embajada.

*Auxiliares.*—Señor don Luis Híjar y Duten, y señor don Alfonso Roca de Togores.

Pues bien: desde que la Secretaría del Rey se convirtió en la Secretaría de la Europa doliente, hubo que reforzar el personal con los funcionarios cuyos nombres van a continuación:

Señora doña María del Pilar Amat de Gracia.—Señorita Camila Nebot y Manchado.—Señora doña Carmen Ruiz del Arbol.—Señorita Mercedes Ruiz del Arbol.—Señorita Mercedes López.—Señor don Julián Juderías y Loyot.—Señor don Jesús Manso de Zúñiga.—

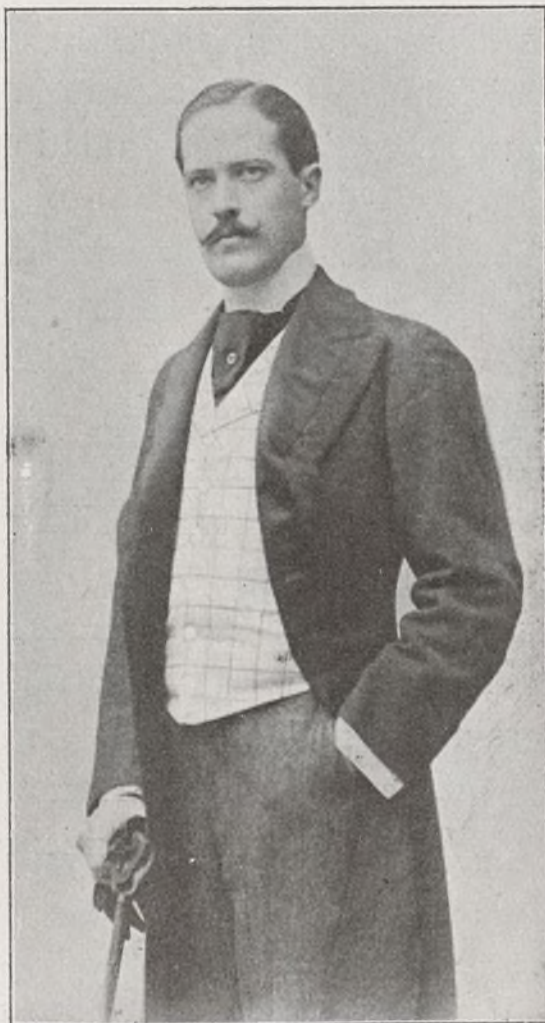


PERSONAL ACTUAL DE LA SECRETARÍA DE S. M.

Fot. Campiña.

Señor don José Sevilla y Burriel.—Señor don Guillermo González Montaner.—Señor don Jesús Medrano.—Señor don Antonio de Tapia.—Señor don Alfonso Albéniz.—Señor don Carlos Bernaldo de Quirós.—Señor don Luis Ruiz de la Prada.—Señor don Marcos Ruiz.—Señor don Ignacio Rodrigo y García.—Señor don Antonio Gracia.—Señor don José Díaz Blanco.—Señor don Miguel San Cristóbal.—Señor don Pedro González.—Señor don Remigio Abad.

Trátase, naturalmente, de personal selecto. No será preciso, por ejemplo, presentar al lector la relevante figura del publicista y políglota señor Juderías. En estas mismas páginas podrá el que leyere admirar las eminentes dotes que posee como topógrafo profesional el señor González Montaner, de quien tendremos ocasión de hablar más despacio en la parte correspondiente al servicio que España presta a los intereses de unos beligerantes en el territorio de los enemigos.



EXCMO. SR. D. LUIS DE SILVA Y CARVAJAL,  
DUQUE DE MIRANDA  
CONDE DE LA UNIÓN

Primer Secretario de Embajada,  
Oficial primero de la Secretaría particular  
de S. M. el Rey.

Y aun siendo tan copiosas las nóminas de los funcionarios, por así decirlo, oficiales de la Obra, conviene agregar que, de un modo gratuito y oficioso, colaboran desde sus clausuras, llenando "fichas" en la simpática tarea, algunas Ordenes religiosas femeninas, como las del Real Colegio de Santa Isabel, de la Asunción, del Sagrado Corazón, Servicio Doméstico, Reparadoras, San José de Cluny y otras, cuando la labor de tal modo abruma que sin ese amable, cuidadoso y eventual auxilio, peligra la rapidez que Alfonso XIII ha querido que presidiera a su actuación cerca de los Gobiernos de las naciones beligerantes en favor de los desgraciados.

El trabajo se dividió en varias Secciones, en que, naturalmente, se agrupaban las solicitudes e imprecaciones:

I.—Servicio de desaparecidos.

II.—Idem. Información y correspondencia en territorios ocupados.

III.—Idem de prisioneros.

IV.—Idem de repatriaciones de militares heridos graves o enfermos.

V.—Idem de repatriaciones de población civil.

VI.—Idem. Internamiento en Suiza.

VII.—Indultos.

VIII.—Conmutaciones de pena.

IX.—Remesa de fondos a individuos o familias que viven en territorios ocupados y que se hallan incomunicados hace tiempo con sus familias. Estas remesas, en ocasiones, se han extendido también a prisioneros civiles y militares.

X.—Informes relativos a las visitas de inspección realizadas por los Delegados españoles afectos a la Embajada de S. M. en Berlín, Viena y Roma.

Se ha tramitado medio centenar de peticiones de indulto de pena capital, en su mayoría con éxito favorable; más de 5.000 peticiones de repatriación de heridos graves; 25.000 informaciones de familias residentes en territorios ocupados, y más de 250.000 investigaciones relativas a prisioneros o desaparecidos.

Indirectamente, mientras no tuvo España a su cargo en ninguna parte intereses británicos, se ha intervenido en favor de más de 5.000 ingleses, que, por la simpatía personal del Monarca no menos que por la circunstancia de haber una Princesa británica en el Trono de España, en vez de hacerlo al jefe del Estado que representa al Reino Unido en el país correspondiente, amparábanse en la influencia de Alfonso XIII.

De austriacos o alemanes existen unos 14.000 expedientes.

De un modo insuperable describe una parte de esta inmensa labor el sabio profesor don Adolfo Posada en una serie de trabajos de lo más fundamental que la Prensa extranjera o española ha dedicado a esta materia:

“Siempre recordaré la fuerte impresión que me produjo, en la primera visita por las dependencias de la Secretaría, cierto estante colocado en una de las habitaciones destinadas a estos servicios... El estante está literalmente lleno de paquetes o legajos, recogidos en carteras especiales, convenientemente preparadas para la más oportuna ordenación y clasificación de los documentos que contienen. Las envolturas o carteras adornan sus bordes extremos con los colores nacionales de España al pie y los de Francia en lo alto...

”—En ese estante—me decía el señor Torres—se han recogido, después de ordenados y clasificados, todos los

antecedentes, hojas, notas, cartas, fichas, etc., con las indicaciones oportunas de los resultados obtenidos de las gestiones realizadas respecto de más de 150.000 desaparecidos franceses...

”Se dice pronto: ¡150.000 desaparecidos franceses y otras tantas familias destrozadas! Y el triste archivo es una primera “compilación”. Sólo llega hasta el 31 de diciembre de 1915...”

Con perfecta razón escribía el señor Posada un poco más adelante:

“Para que empecemos a formarnos idea de la obra humanitaria del Monarca español se ha de considerar que esos 150.000 casos de desaparecidos franceses son sólo una parte de los ordenados y concluidos hasta hoy —la fecha en que el señor Posada escribía—, que sigue aumentando a diario la ola, y que los servicios abarcan más relaciones que esta de los desaparecidos y prisioneros.”

En efecto: cuando estas líneas vean la luz pública habrá muchos estantes como aquel que conmovió el espíritu del eminente profesor, y a lo largo de los muros de salas y despachos, más numerosos cada día, van alineándose casilleros, cajas, depósitos y carpetas, en que se concentra este reverso de la gran tragedia, manchado de sangre y lágrimas, restañada y contenidas por el esfuerzo caritativo de un Rey generoso; esta terrible obscuridad del dolor humano, atravesada por un hilo plateado de luz de esperanza, o acaso barrida por una alegría resplandeciente, como las que acompañan al Príncipe Azul, el *Prince Charmant*, de los cuentos de hadas.

Y aun con eso quedarán incompletas la información y el recuento, porque queda la admirable intervención de

Alfonso XIII en pro de Bélgica y de sus desgraciados habitantes civiles, a quienes el Soberano español (admirablemente secundado por el ministro de España Marqués



Fot. Franzen.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ALFONSO MERRY DEL VAL  
Embajador de S. M. C. en Londres.

de Villalobar) ha procurado ayudar, sin vejar la neutralidad, como siempre, y enviando al corazón del conquis-

tador algún efluvio del amor humano que llenaba el suyo, dando ocasión a que se haya podido decir, como ha escrito *The Times*, reproduciendo el texto literal de un discurso del primer Ministro británico acerca de los servicios que el Comité de auxilios a Bélgica ha hecho: "Si no fuese por la intervención de España y de los Estados Unidos, habría sido probablemente una imposibilidad militar para los Gobiernos aliados el salvar a la población civil en Bélgica... Gracias a la acción enérgica de parte de los Embajadores y Ministros españoles y norteamericanos en Londres, Bruselas y Berlín, que llevaron a cabo negociaciones mediante las cuales cupo enviar auxilios a ese pueblo que sufre, sin peligro de que el enemigo los interceptase..." Mr. Herbert Hoover, empleando la forma bajo los auspicios de los Representantes diplomáticos americanos y españoles, la que se conoce con el nombre *Commission for Relief in Belgium*.

Y será bueno advertir que la fundación de la referida Comisión corrió a cargo, a título particular, del Embajador de los Estados Unidos y de nuestro embajador S. E. D. Alfonso Merry del Val en Londres, con personal norteamericano y español.

Los Reyes de España se apresuraron a enviar importantes donativos, mientras bajo sus auspicios constituíanse en Madrid dos Comités filiales, presididos, respectivamente, por la Duquesa de Fernán-Núñez y el Marqués de Amposta.

Volviendo a la transcrita y halagüeña declaración de Sir Edward Grey, diremos que, casi a par de ella, comunicaba nuestro ilustre ministro en Bélgica, el ya nombrado Marqués de Villalobar, en 17 de mayo de 1916, que había tenido el honor de recibir en la Legación española

la visita del Gobernador militar alemán, barón von Bis-sing, al frente del Estado Mayor del Ejército imperial de ocupación, que deseaba ofrecerle el testimonio de felicitación y gratitud al Rey de España por los esfuerzos realizados en Bélgica para allanar las numerosas y graves dificultades engendradas por lo delicado y penoso de las circunstancias.

Es decir: que de la Obra se mostraban a un tiempo satisfechos los Gobiernos de los países aliados y el Gobierno del Kaiser.

El hecho es de suyo bastante elocuente para que nosotros insistamos en él o de algún modo intentemos subrayarlo.

Más adelante, y, a pesar de las dificultades para el abastecimiento de Bélgica, derivadas de la declaración de nuevas zonas de guerra y de la ruptura de relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, además de asegurar el concurso de España para sustituir a los elementos norteamericanos cuando su retirada pareció inminente, telegrafió a S. M. la Reina de los Países Bajos invitándola a colaborar en tan bienhechora empresa.

La reina Guillermina se apresuró a corresponder a la invitación del Soberano español, expresando toda la simpatía que la obra de abastecimiento le inspiró desde el principio y ofreciendo su concurso más decidido y el de su Gobierno.

Coincidiendo con esta gestión, el Monarca ayudó con su augusto influjo a la negociación entre los Gabinetes de Madrid y de Berlín para que la anunciada exacerbación de la guerra submarina no agravase la triste situación del pueblo belga.

Y en un orden tan limitado como se quiera, pero de

evidente valor moral, las intervenciones, llenas de amor cristiano y de tacto político de Alfonso XIII, habrán contribuído a amortiguar rencores y amarguras en algunos pechos.

Es público en Francia—por ejemplo—que algunas de las familias repatriadas han elogiado las atenciones que para los prisioneros habían producido las eficaces recomendaciones del Rey.

Apúntense asimismo la supresión, en septiembre de 1916, de los campos de represalias de Alemania, o la mitigación de sus rigores y la repatriación de población civil en grandes grupos, así como el haber logrado, en 25 de septiembre de 1915, es decir, al año de guerra, que los prisioneros retenidos en los territorios ocupados pudieran comunicar con sus familias.

Acaso no tenga eco registrable en carpetas y expedientes el entusiasmo con que el Monarca secundó la iniciativa de la Reina de los belgas para que pudieran ser atendidos los heridos que quedaban en el campo de batalla, y a quienes no alcanzaba la solícita ayuda de las ambulancias con la indispensable urgencia, y ya se ve si el asunto es trascendental.

Y en este rápido programa, especie de visión de conjunto de esta Obra grandiosa, no podía quedar sin mención el hecho de que, reiteradamente solicitado por los prisioneros y por sus familias, se decidiese Alfonso XIII a ser un banquero ideal que, sufragando todo gasto, realizase cuantas operaciones de giro le fueron pedidas, asegurando con su generosidad la integridad de la suma —¡producto Dios sabe de qué afanes y angustias!—, y, con su augusto patrocinio, la seguridad de su destino y la tranquilidad (no hay que decir si la gratitud) de mar-

dantes y destinatarios; puede calcularse en unas 300.000 pesetas el total importe de estos envíos, hasta la fecha (1).

Ni aquel constante valerse de las numerosas y siempre crecientes representaciones diplomáticas que la guerra iba poniendo en manos de España, para intensificar la labor de paz en medio del combate, intentándolo todo, insistiendo delicadamente, estimulando toda buena disposición, insinuando más que advirtiendo, resolviendo el problema que para las Monarquías modernas y su actividad constitucional representan los nuevos tiempos a que aludió Gladstone cuando hablaba de la dichosa permutación del mando por el influjo, y que depende, en su extensión y en su eficacia, sobre todo, de las cualidades personales—perspicacia, dón de gentes, tacto, delicadeza—del espíritu en que encarna hoy el Imperio.

Y todo ello acrecido en dificultad, por lo resbaladizo de las vidriosísimas circunstancias, que han hecho del mundo y de sus más apartados rincones terribles avisperos de enconadas, envenenadas avispas, que a veces llevan en su aguijón no menos que la ruina y la muerte de los pueblos.

Por esto mismo, si es cierto que la Obra de Alfonso XIII es principal y originariamente misericordiosa—ya lo hemos afirmado antes de ahora en otro lugar (2)—, es indefectiblemente política, como tuvo que ser esencialmente internacional o humana.

El ya mencionado señor Posada, estudiando esta materia, dijo asimismo, con la autoridad que le es propia,

---

(1) En esta suma se cuentan cantidades diversas, confiadas a la Obra en especies de todos los sistemas monetarios europeos, de la libra al rei, de la lira al rublo, de este modo: Francos, 128.400; Marcos, 36.500; Pesetas, 10.500; Reis, 50.000; Liras, 600; Libras, 24; Rublos, 201,90; Florines, 150 (octubre 1917).

(2) *Diario de Barcelona*, julio de 1916.

que tal era el doble y trascendental alcance de la delicada y penosa tarea emprendida y constantemente renovada, y siendo cierto que conviene distinguir la labor personal de Alfonso XIII cerca de los jefes de Estado y de los Gobiernos de los países beligerantes en orden a los efectos de la guerra, de la actuación política realizada por el Estado español por la natural y obligada mediación de sus representaciones diplomáticas en el mundo, es inevitable que haya entre ambas—labor de Monarca y actuación política española—una comunicación en virtud de la cual aquélla se apoye para marchar en la ayuda de las citadas representaciones y éstas reciban ante el mundo internacional la consideración que la noble empresa de Alfonso XIII despertará aun en el corazón de aquellos a quienes pueda mañana convenir *no haberla visto*. Que alguno habrá.

Pero esto es cada minuto más difícil, porque, aunque dentro del reino hayan tardado algunos españoles de los que figuran colocados en las cumbres de la representación intelectual muchos años en *descubrir* a su Rey—siempre visible a todo el mundo, pero más a los que ocupaban tan eminentes observatorios sociales—, y aunque *fuera* una campaña de calumnias, para alternar con otra de desdenes, desfigurase o intentase desfigurar la realidad, esta realidad ha vuelto por sus fueros en trance universal, que hace empalidecer el brillo histórico de la que Cervantes pudo llamar entonces, con orgulloso fundamento, la más alta ocasión que vieron los siglos.

No menos que esto dijo quien escribió (1) que esta guerra general de naciones trae en sus entrañas el más trascendental suceso de la Era moderna. Parece comienzo de

---

(1) J. Sánchez de Toca, *loc. cit.*

una renovación del mundo en cuanto a capitales esencias de lo que venía denominándose la civilización occidental.

En una de las numerosas visitas realizadas por Alfonso XIII a las oficinas de la Obra, donde estudiábamos los datos para la composición de estas páginas, tuvimos el honor de oír de los labios augustos importantes palabras sobre esta grave materia, respetuosas, no hay que decirlo, con el fuero respectivo de las naciones que combaten, y absolutamente acomodadas a las urgencias y ordenaciones constitucionales—que en esto, es decir, en poner a la Constitución en trances de contrariedad, no hay gobernante que pueda escudarse en ejemplo de lo alto—, las cuales palabras regias sonaban a nuncio de un nuevo estado legal, convenido algún día a propósito de la situación de los prisioneros de guerra, que, dada la duración de la presente, merece, en efecto, un estudio para su reforma en lo por venir. Ojalá los nobles y levantados anhelos de Alfonso XIII tengan el merecido eco en los Códigos futuros, de ineludible formación, porque de las actuales convenciones... ¿qué queda en pie?

—Nuestra labor—servíase decirnos el Monarca, con su verbo rápido y claro—es de humanidad, de cristiana compasión. Nadie piensa en el premio al dedicarse con alma y vida a tarea tan agradable para un corazón bien nacido; pero, por encima de esta forma sentimental de nuestro empeño, está la substancia futura que en el porvenir pueda sacarse de haber reafirmado que el prisionero de guerra, por ejemplo, dada la insospechada duración de esta lucha sin precedentes, no es ya el objeto propio de las convenciones y acuerdos internacionales, cuya eficacia ha quedado profundamente menoscabada.

Vestía el gallardo Monarca, como es en él corriente,

el uniforme de diario de Capitán general de Infantería, con el redondo gorrillo de cuartel ladeado graciosamente sobre la ceja izquierda; con precisa palabra evocaba luego ejemplos y anécdotas conmovedoras, por él aprendidas en su persistente estudio de las informaciones generales del conflicto y de aquellas otras, interesantísimas, como es natural, que le ofrece a diario su excepcional y augusto ministerio, para concluir diciendo, con voz vibrante de marcialidad y de entusiasmo:

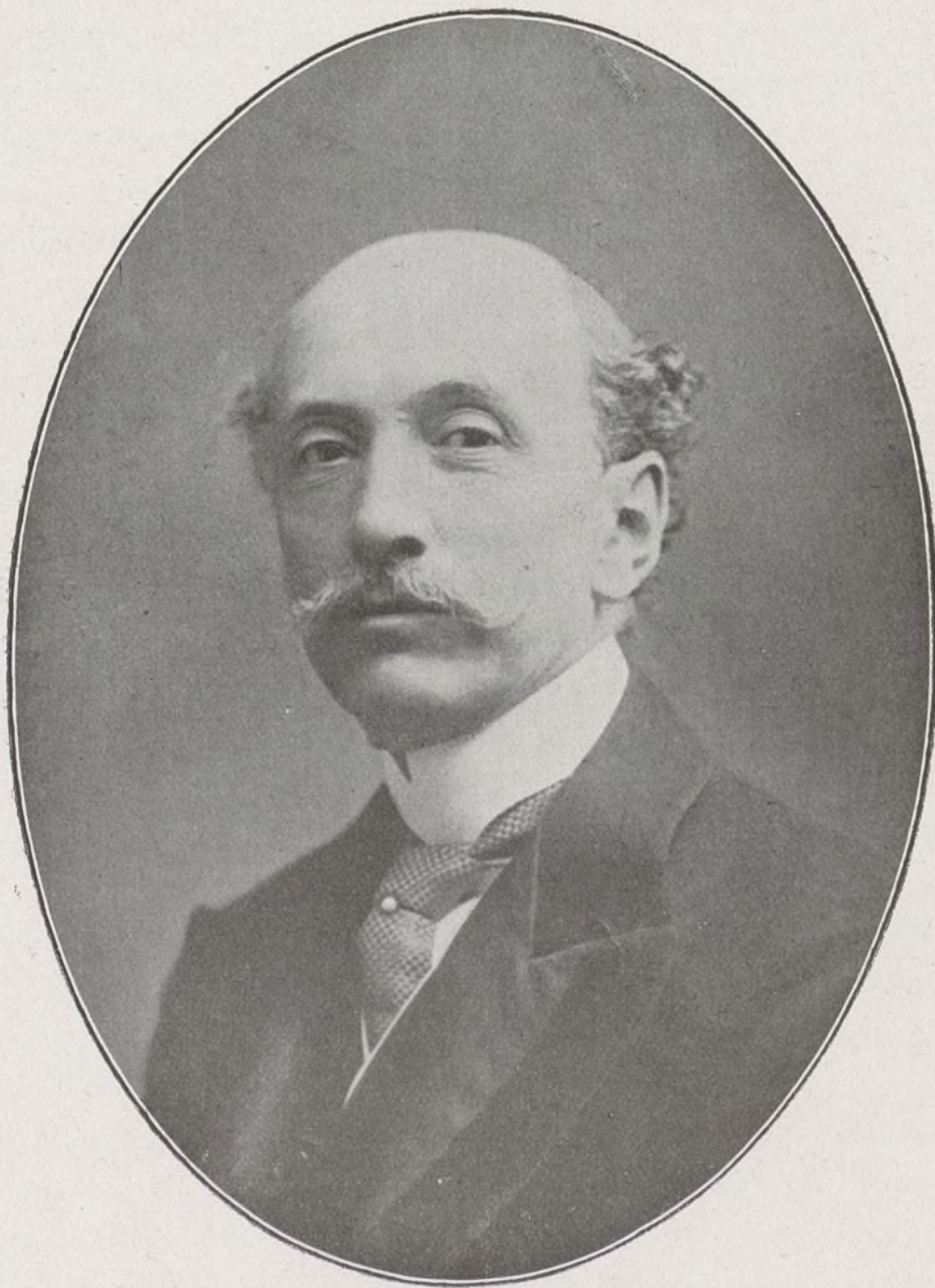
—Atraiga esta Obra sobre España las simpatías de aquellos corazones doloridos a quienes hemos procurado favorecer...

El Monarca habló más: no creemos oportuno traer aquí a colación todas sus bondadosas palabras inolvidables; pero de su recuerdo en el corazón se desprende nuestro comentario personal, pasada la emoción, que no tenemos para qué negar, de aquel instante.

Bien se comprende que esto no es ya el aspecto sentimental de que antes de ahora hemos visto teñida la Obra de Alfonso XIII, porque es inevitable que constituya una importante labor internacional el conjunto de las pequeñas o grandes misericordias llevadas a cabo en todos los extremos de Europa sin desmayo, sin que arredre la dificultad y sin más excepción, cuidadosísimamente guardada, que la de aquellas materias que se relacionan con el régimen legal interior de cada país, aplicación de leyes a sus súbditos propios o acción política de España a cargo de sus Gobiernos responsables.

¿Quién dice que lo que se haya logrado para mejorar la situación del beligerante prisionero no sea la base de una conversación con vistas a una modificación de las actuales convenciones?

¿Por qué no hemos de pensar en la posibilidad (por qué no hemos de desearla, sobre todo) de que mañana los ci-



Fot. Káulak.

EXCMO. SR. D. EDUARDO DATO E IRADIER,

Presidente del Consejo de Ministros al estallar la guerra y de nuevo en 1917:  
firmante de la primera declaración oficial de la neutralidad española.

*viles*, en los países invadidos, alcancen el máximo posible de consideración con las garantías a que en cada caso se hayan hecho acreedores?

¿Quién nos impide soñar en la humanización de la guerra, cuando cada combatiente, sin dejar de cumplir con su deber, no olvide jamás, ni en la batalla ni en el triunfo, que su adversario lo fué y le tocaba serlo en cumplimiento de otro deber idéntico, que el verbo rápido y claro de Alfonso XIII apellidó ante nosotros dos veces sagrado?

Un ansia de perfección palpita, sí, en esta Obra, regia por su naturaleza, y, por las circunstancias, básica y extensamente internacional. Por eso sólo, cualquiera que fuese su efecto, cualquiera que sea el recuerdo que guarden de ella los hombres y los pueblos por ella favorecidos, esa Obra será siempre cristiana, merecedora del amor y del respeto de las criaturas. Y, sobre todo, de la gratitud de España, a quien le será dado ufanarse de que si es verdad, como dijo Lowe, que las Monarquías existen por la lealtad, las aristocracias por el honor y los Gobiernos populares por la virtud política y el patriotismo, exista un joven Monarca de una vieja Monarquía, en quien se resume eminentemente todo lo que hay ahí de tradicional y cuanto pueda apetecerse de esencialmente democrático.

### III

#### EL MECANISMO DE LA OBRA

No sólo por su mero valor informativo merecen un lugar en estas páginas la organización de la Obra y su mecanismo: es que en ellos se advierte el cuidado, la delicada previsión de que no hubiese detalle procesal que no respondiera en absoluto al misericordioso pensamiento originario.

Advertía la escrupulosa prudencia presidente a esta organización toda la diferencia substancial que hay, y debe haber en cuanto a los procedimientos, entre el derecho de gentes y la *etiqueta* propiamente dicha; pero ¿se había de renunciar a un feliz consorcio entre ambas categorías, o, más bien, debía perseguirse que la etiqueta adquiriese valores internacionales y el *jus gentium* encontrase un inesperado valedor en la cortesía neutral?

A nuestro entender, en el aspecto puramente sentimental y humanitario de la Obra de Alfonso XIII, este fué el acierto supremo, tanto más de elogiar cuanto que era difícil acudir a los precedentes tratándose de obra que no era posible que los tuviese.

Tiene también la importancia de haber creado uno; muchos de los movimientos de piedad de un Soberano neu-

tral, antes embarazados por frías exégesis de las leyes interestatuales o rigurosas disposiciones, no mucho más cálidas, de los dogmas de la etiqueta, tendrán mañana un precedente consultable y eficaz: esta Obra del Rey de España.

La Cancillería de la Caridad imaginó, pues, sus fórmulas, exquisitamente elegidas entre cuantas pueden sugerir el fervoroso deseo de ser grato y la natural inclinación a compadecer y a consolar.

¡Fórmulas!... No transigió el Monarca con ellas sino cuando la efusión del amor y las súplicas inundaron su palacio. Ni cuadruplicados los servicios y los servidores pudo suponerse posible el prescindir de agrupar, por medio de conceptos generales, los diversos casos sometidos a la piedad del Rey, desde todos los rincones y en todos los idiomas del continente, del ruso al catalán, del inglés al heleno, del polaco al napolitano, del portugués al serbio, del húngaro al árabe, del alemán o del croata al toscano o al sefardita.

Toda diferencia de raza o de lenguaje desaparecía en la nivelación que el dolor y la angustia imprimían a los centenares, a los miles, a las docenas de miles, a los centenares de miles de pliegos que el correo iba depositando, día a día, al pie del trono del Rey.

¿Pedíase noticias de un presunto desaparecido perteneciente al ejército francés? No se creyó bastante solicitarlas de quien verosímilmente estuviera en posición o situación de averiguarlas: ante todo era preciso llevar algún aliento al espíritu atribulado de la madre, de la esposa, de los hijos en zozobra, con esta carta:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Palais de Madrid, le ..... 191...*

*M.....*

*J'ai l'honneur de vous informer que Sa Majesté le Roi, mon Auguste Maître, a daigné me charger d'écrire en Son nom à Son Ambassadeur à Berlin le priant instamment de faire toutes les démarches possibles afin d'obtenir des renseignements au sujet de M. ....*

*Vous connaissez bien les sentiments de Sa Majesté à l'égard de ces vaillants soldats français, et de leurs familles, et vous pouvez donc être persuadé de la sincérité des vœux que le Roi forme, afin de pouvoir vous communiquer une réponse satisfaisante.*

*Je vous prie M. .... d'accepter l'expression de mes sentiments de considération distinguée.*



SECCIÓN FEMENINA DE LA REAL SECRETARÍA Fot. Campúa.

O bien esta otra, no menos expresiva, y que tiene aplicación para los desaparecidos de los demás ejércitos beligerantes:



El Secretario particular  
DE S. M. EL REY

Palais Royal de Madrid, le ..... 19...

J'ai l'honneur de vous informer que d'après les ordres que j'ai reçu de Sa Majesté le Roi, mon Auguste Maître, et selon les désirs que vous avez bien voulu exprimer par votre aimable lettre, je me suis empressé d'écrire à l'Ambassadeur d'Espagne à Berlin en le priant instamment de faire les démarches nécessaires pour obtenir des renseignements au sujet de.....

..... Aussitôt que ces nouvelles me seront parvenues je vous les transmettrai sans délai.

Sa Majesté me charge aussi de vous dire combien sont fervents les vœux qu'Elle forme afin de pouvoir vous communiquer une réponse satisfaisante.

Je vous prie M. .... d'accepter l'expression de mes sentiments de considération distinguée.

Bien se comprende que con cartas de tal modo concebidas entraba un rayo de esperanza en los hogares. Todo un Rey tomaba a su cargo el consuelo de los afligidos y de los llorosos.

Cuando se hubo recibido alguna referencia comunicábase a los interesados, con la breve fórmula siguiente:



El Secretario particular  
DE S. M. EL REY

Palais Royal de Madrid, le

M.....

J'ai l'honneur de vous informer d'ordre de Sa Majesté  
le Roi que d'après une communication de Son Ambassa-  
deur à Berlin, M. ....

Agrées M. .... l'assurance de ma considéra-  
tion très distinguée.

La natural insistencia de aquellos a quienes no podía  
satisfacer una respuesta poco satisfactoria estaba pre-  
vista, y producía una respuesta comprensiva, paciente,  
amable:



El Secretario particular  
DE S. M. EL REY

Palais de Madrid, le ..... 1916.

M.....

En réponse à votre aimable lettre, j'ai l'honneur de  
vous informer que, n'ayant reçu aucune autre nouvelle  
concernant .....

je ne puis malheureusement que vous confirmer ma pre-  
mière lettre.

Veillez agréer, M. .... l'expression de mes  
sentiments distingués.

Y si la petición, concretamente, era de noticias de una familia que había permanecido en territorio invadido u ocupado, decíase:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Palacio Real de Madrid, le ..... 1916.*

*M.....*

*J'ai l'honneur de vous informer en réponse à votre aimable lettre, que Sa Majesté le Roi, mon Auguste Maître, a daigné me charger d'écrire en Son nom à Son Ambassadeur à Berlin, le priant instamment de faire auprès du Gouvernement Impérial toutes les démarches possibles afin d'obtenir des nouvelles de .....*

*Le Roi, dont les généreux sentiments s'emploient avec un si grand dévouement à soulager les angoisses des familles qui n'ont pas reçu depuis longtemps aucune nouvelle des leurs, forme les vœux les plus fervents pour que Ses démarches aboutissent à un résultat favorable.*

*Je vous prie, M. .... d'accepter l'expression de mes sentiments de considération distinguée.*

Esto en el supuesto de que se tratase de un súbdito, o súbditos, de país beligerante cuyos intereses y derechos representásemos, en virtud de encargo oficial, oficialmente aceptado por España. En caso contrario explicábase la situación, sin negar el posible auxilio, de este modo:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Palais de Madrid, le ..... 191...*

*M.....*

*Je m'empresse de vous informer, en réponse à votre lettre, que malgré la grande sympathie qu'à Sa Majesté le Roi inspirent vos blessés et prisonniers de guerre, Il ne peut faire qu'une démarche indirecte dans le sens que vous désirez, les intérêts de ....., la guerre durant, ayant été confiés au Représentant Diplomatique de ..... à .....*

*Néanmoins, Sa Majesté a daigné me charger d'écrire en Son nom à Son Ambassadeur à ..... le priant instamment d'obtenir, par l'intermédiaire du Représentant susmentionné, les nouvelles que vous sollicitez au sujet de .....*

*Dès que ces renseignements me seront parvenus je me ferais un devoir de vous les transmettre sans délai.*

*Je dois ajouter que Sa Majesté forme les vœux les plus sincères afin de pouvoir vous communiquer une réponse satisfaisante.*

*Agréez, M. ...., l'expression de ma considération distinguée.*

Pero llegó un dichoso instante en que se pudo lograr paso a través del humo de la pólvora y las nubes del rencor bélico a cortos mensajes personales, consuelo inefable del cautivo, del enfermo, del herido y de sus deudos anhelantes, y entonces los agentes españoles, al mandato y bajo el ejemplo del Rey, prestábanse a ser los correos de gabinete del dolor, y comunicábase así a los solicitantes:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Palais de Madrid, le ..... 191...*

*M.....*

*J'ai l'honneur de vous informer que selon vos désirs et  
à'après les ordres que j'ai reçu de Sa Majesté le Roi, je me  
suis empressé de remettre en Son nom à Son Ambassadeur  
à ..... la lettre que vous adressez à .....  
avec prière de la faire parvenir à destination, dans le plus  
bref délai.*

*Agréez M. .... l'assurance de ma considéra-  
tion distinguée.*

La gran felicidad de quienes lograban saber del ama-  
do ausente era conseguir el canje: al menos su inclusión  
en las nóminas de los prisioneros canjeables. Luego...  
¿quién sabe?...



REPATRIACIÓN DE MILITARES HERIDOS GRAVES O ENFERMOS



SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA EN TERRITORIOS OCUPADOS

El Rey aprobaba esta respuesta:



El Secretario particular  
DE S. M. EL REY

Palais de Madrid, le ..... 191...

M.....

*Je me fais un plaisir de porter à votre connaissance que S. M. le Roi a daigné accueillir favorablement votre requête et que d'après les ordres de mon Auguste Maître je me suis empressé d'écrire en Son Nom à Son Ambassadeur à ..... le priant instamment de faire toutes les démarches possibles afin d'obtenir que M. .... soit inclus dans les listes d'échange de prisonniers de guerre.*

*Vous connaissez bien la constante sollicitude de Sa Majesté pour vos blessés et prisonniers, vous pouvez donc être assuré de la sincérité des vœux qu'Elle forme pour que Son intervention aboutisse à un résultat favorable.*

*Agréez M. .... l'assurance de ma parfaite considération.*

¡Pero la guerra es la muerte tantas veces!... La terrible noticia jamás era transmitida directamente. Buscábase la cooperación discreta de las autoridades, sobre todo del padre de almas de la localidad, y se les decía:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Palais de Madrid, le ..... 191...*

*M.....*

*J'ai le regret de porter à votre connaissance que d'après une lettre que je viens de recevoir de l'Ambassadeur de Sa Majesté à ..... les recherches minutieuses entreprises à l'Ambassade d'Espagne et à la Croix Rouge concernant M..... n'ont malheureusement abouti qu'à pouvoir constater qu'il est mort en offrant généreusement sa vie pour la Patrie .....*

*Je vous serais reconnaissant de vouloir bien transmettre avec tous les égards possibles cette triste nouvelle à ..... demeurant à ..... et je vous prie en même temps, au nom du Roi, de lui faire parvenir l'expression de Ses sentiments de condoléance bien sincère, et de sympathie.*

*Agréez M. .... l'assurance de ma considération très distinguée.*

¡Cuán lejos de toda localización del sentimiento este mirar la muerte de cualquier combatiente como ofrenda de la existencia en el ara del sacrificio por la Patria! Es, sin duda, un nuevo hallazgo de la neutralidad cordial.

Cuando se trataba de súbditos británicos, cuya defensa y representación no nos estaba encomendada en Alemania, se decía al comunicante:



El Secretario particular  
DE S. M. EL REY

*Palacio Real de Madrid ..... 191*

*I am ordered by His Majesty the King, my August Sovereign, to answer your letter petitioning H. M. to cause inquiries to be made in Berlin with regard to Mr. ....*

*.....*  
*Although His Majesty's Embassy in Berlin is charged only with the interests of France and Russia, H. M. being desirous, nevertheless, of demonstrating his interest in British subjects has graciously acceded to your request and has commanded the Spanish Ambassador in Berlin, to communicate with Great Britain's representative there—the United States' Ambassador—in order that, in conjunction with the latter, the necessary investigations may be made.*

*His Majesty earnestly hopes that these inquiries may be the means of procuring satisfactory information for you.*

*I remain,*

*Yours faithfully.*

Si se trataba de alemanes, esto otro:

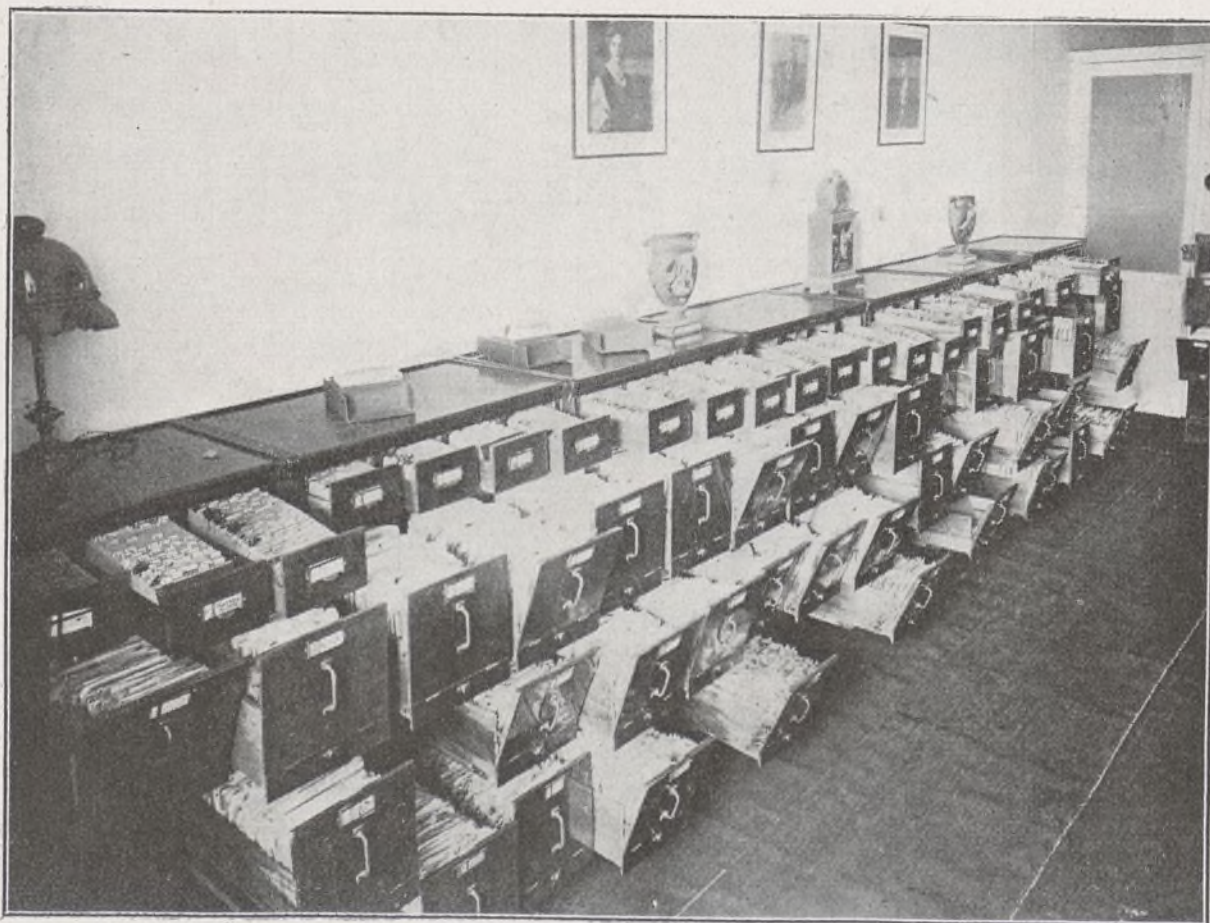


*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Königlicher Palast zu Madrid.....*  
*am.....*

*Auf Befehl Seiner Majestät des Königs beehre ich*  
*mich. Ihnen folgende Mitteilung des spanischen Bot-*  
*schafters in ..... zu unterbreiten .....*

*Der Privatsekretär Seiner Majestät des Königs*



UNA PARTE DE LOS ARCHIVOS DE LA OBRA

Fot. Campúa.

O este otro modelo de comunicación:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Madrid am.....*

*Ich bedauere ausserordentlich, Ihnen mitteilen zu müssen, dass nach einem soeben eingegangenen Schreiben des spanischen Botschafters in ..... und den eingehenden Nachforschungen des amerikanischen Botschafters am gleichen Ort nicht mehr daran zu zweifeln ist, dass der ..... den Tod für das Vaterland gestorben ist.*

*Ich bitte Sie, diese traurige Nachricht an..... in ..... schonend zu übermitteln und den Hinterbliebenen die Teilnahme Seiner Majestät des Königs ausdrücken zu wollen.*

*Der Privatsekretär S. M. des Königs:*



SERVICIO DE REPATRIACIONES DE "CIVILES" E INTERNAMIENTOS EN SUIZA

O este otro, según los casos, y se tratase de prisioneros civiles o militares:



*El Secretario particular*  
DE S. M. EL REY

*Königlicher Palast zu .....*  
*am.....*

*In Beantwortung Ihres gefälligen Schreibens habe ich die Ehre, Ihnen mitzuteilen, dass mit dem Schutz und der Vertretung der Interessen des Deutschen Reiches und Osterreich - Ungarns in Frankreich, Russland und England die Botschaften der Vereinigten Staaten in den genannten Ländern beauftragt sind. Da Spanien keinerlei Vollmacht besitzt, die mit diesen Interessen in Verbindung steht, sieht Sich Seine Majestät der König bei aller guten Absicht, sämtlichen an ihn gerichteten Wünschen gerecht zu werden, nicht in der Lage, sie zu erfüllen und kann deshalb zu Ihren Gunsten nicht direkt vermitteln.*

*Trotzdem will Seine Majestät als Zeichen Seines Bestrebens, Ihnen möglichst zu helfen, Ihr Gesuch Seinem Botschafter in ..... übermitteln mit dem Auftrag, es mit vollem Nachdruck den oben erwähnten Vertretern ans Herz zu legen, die mit der Sorge um die ..... Untertanen beauftragt sind.*

Los archivos, relativamente sencillos al principio, requirieron luego una labor mucho más intensa, en proporción al impulso que la Obra iba recibiendo: en 1916 hubo necesidad de modificar el sistema, para dar cuenta del cual diremos que las fichas eran todas del modelo que va en la página 47, variando en ellas sólo el color, según los matices elegidos por cada país para distinguir sus colecciones diplomáticas.

| APELLIDOS               |               | NOMBRE        |             | NÚMERO    |
|-------------------------|---------------|---------------|-------------|-----------|
| .....                   |               | .....         |             | .....     |
| REGIMIENTO              | COMPAÑÍA      | GRADUACIÓN    | MATRÍCULAS  |           |
| .....                   |               | .....         |             | N.º ..... |
| HERIDO O DESAPARECIDO   |               |               |             |           |
| EN.....                 |               |               |             |           |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO |               |               | QUE VIVE EN |           |
| .....                   |               |               | .....       |           |
| RECOMENDADO POR         |               |               | QUE VIVE EN |           |
| .....                   |               |               | .....       |           |
| REMITIDO EL             | CONTESTADO EL | OBSERVACIONES |             |           |
| .....                   | .....         | .....         |             |           |

SERVICIO DE HERIDOS Y PRISIONEROS DE GUERRA

Service des blessés et des prisonniers de guerre.—*Kriegsgefangenen=und Verwundeten Dienst.*—Service of wounded and war prisoners.

|                       |            |                   |
|-----------------------|------------|-------------------|
| NOM.....              | }          | .....             |
| NAME.....             |            | .....             |
| SURNAME.....          | }          | .....             |
| PRÉNOM.....           |            | .....             |
| VORNAME.....          | }          | .....             |
| CHRISTIAN NAME..      |            | .....             |
| AGE.....              | }          | .....             |
| ALTER.....            |            | .....             |
| AGE.....              | }          | .....             |
| REGIMENT.....         |            | .....             |
| RÉGIMENT... ..        | }          | .....             |
| RÉGIMENT.....         |            | .....             |
| COMPAGNIE.....        | }          | .....             |
| KOMPAGNIE.....        |            | .....             |
| COMPANY.....          | }          | .....             |
| GRADE.....            |            | .....             |
| DIENSTGRAD.....       | }          | .....             |
| RANK.....             |            | .....             |
| MATRICULE: AU CORPS.. | }          | AU RECRUTEMENT... |
| HEERESMATRIKEL.....   |            | ERKENNUNGSMARKE.. |
| MATRICULATION NUMBER. | }          | .....             |
| BLESSÉ À.....         |            | LE.....           |
| VERWUNDET.....        | }          | DEN.....          |
| WOUNDED AT....        |            | ON THE....        |
| DISPARU À.....        | }          | LE.....           |
| VERMISST BEI....      |            | DEN.....          |
| MISSING AT.....       | ON THE.... |                   |
| OBSERVATIONS....      | }          | .....             |
| BEMERKUNGEN....       |            | .....             |
| REMARKS.....          | }          | .....             |
| .....                 |            | .....             |

RÉSULTAT DES DÉMARCHES.—**ERGEBNIS DER NACHFRAGEN.**—RESULT OF THE ENQUIRY

**APELLIDOS**

**NOMBRE**

|      |           |                     |                |
|------|-----------|---------------------|----------------|
| Edad | Profesión | Su última dirección | Archivo<br>n.º |
|------|-----------|---------------------|----------------|

Pregunta

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| Recomendado por | Dirección |
|-----------------|-----------|

| FECHA | HISTORIAL |
|-------|-----------|
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |

SECRETARÍA PARTICULAR DE S. M. EL REY.—Información en países ocupados.

SECRETARÍA PARTICULAR DE S. M. EL REY.—Información en países ocupados.

**Gesuchte Person:** = *Personne recherchée:* N.º.....

Name und Vorname: .....

Nom et prénoms: .....

Alter: = Age: .....

Beruf: = Profession: .....

Letzte Adresse: = Dernière adresse connue: .....

Soll ausgezahlt erhalten: = Somme à verser: .....

Bemerkungen: = Observations: .....

**Anfragsteller:** .....

Nom de la personne qui demande des renseignements: .....

Adresse: .....

**Bitte hierunter zu vermerken, wo sich die gesuchte Person zurzeit aufhält und wie es ihr ergeht.**

Prière d'indiquer au bas du questionnaire le lieu du séjour de la personne recherchée et de dire comment elle se porte.

Eventuell kann die gesuchte Person selbst etwaige Mitteilungen sowie den Empfang der oben angeführten Summe handschriftlich kurz hierunter vermerken.

La personne recherchée pourra ajouter elle-même quelques communications et accuser réception de la somme susindiquée.

**Bitte diesen Vordruck mit dem gewünschten Vermerk versehen möglichst bald zurückzusenden.**

Prière de retourner le questionnaire, dûment rempli, aussitôt que possible.

APELLIDOS

NOMBRE

|                      |           |                              |                |
|----------------------|-----------|------------------------------|----------------|
| Edad                 | Profesión | Prisionero o Internado       | Archivo<br>n.º |
| Pregunta             |           | Clase de herida o enfermedad |                |
| Recomendado por..... |           | Dirección                    |                |

|       |           |
|-------|-----------|
| FECHA | HISTORIAL |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |
|       |           |

SECRETARÍA PARTICULAR DE S. M. EL REY.—Repatriaciones o canje de prisioneros.  
N.º.....

**Service d'Echange des Prisonniers et des grands blessés-Rapatriement**  
Auswechslungs-Dienst für Civil=und Militargefangene und Schwerverwundete.

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Nom.</b>—Name: .....</p> <p><b>Prenom.</b>—Vorname: .....</p> <p><b>Grade.</b>—Dienstgrad: .....</p> <p><b>Regiment.</b>—Regiment: .....</p> <p><b>Bataillon.</b>—Bataillon: etc. ....</p> <p><b>Compagnie.</b>—Kompagnie: etc. ....</p> <p><b>Matricules</b> .....</p> <p><b>Age.</b>—Alter: .....</p> <p><b>Profession.</b>—Gewerbe: .....</p> <p><b>Dernière adresse.</b>—Letzte Adresse: .....</p> <p><b>Prisonnier à.</b>—Gefangen genommen: .....</p> <p><b>Interné à.</b>—Gefangen gehalten: .....</p> <p><b>Blésures.</b>—Verwundungen: .....</p> <p><b>Observations.</b>—Bemerkungen: .....</p> | <p>RÉSULTAT DES DÉMARCHES</p> <p>Ergebnis der Nachfragen.</p> |
|--|---|

Secretaría particular de S. M. el Rey.—Privat-Sekretär S. M. des Königs von Spanien: Palais Royal de Madrid le ..... 191 .....

Por último, úsanse fichas rosa o azul, de los modelos insertos en las págs. 48 y 49, cuando se trata de informaciones en países ocupados o de repatriaciones o canje de prisioneros de guerra.

El indicado criterio de archivo y registro se completa y perfecciona mediante los elementos alfabéticos corrientes, más los distintivos adoptados para encontrar en todo momento los documentos por algún concepto dignos de atención, separar las noticias satisfactorias de las desagradables, etc., por medio de señales de sedeñas cintas de colores en cada papel, más los matices de las banderas de cada país en los ficheros correspondientes.

Dos correos diarios aportan a la Real Secretaría centenares de cartas, las cuales, sin pérdida de momento, son abiertas, clasificadas y distribuídas. Un hábil extracto de cada una facilita la formación de la ficha respectiva: y ya se entenderá, por sola esta indicación, que aquí radica la parte más penosa de esta labor admirable, y aquí es donde la tarea es a veces compartida, como se ha dicho en el capítulo precedente.

Resumida así cada carta, pueden ya ser utilizados los modelos que hemos reproducido en anteriores páginas, y cuya circulación por el mundo trae a la Real Secretaría un eco de felicidad, una noticia lúgubre o un frío silencio que, como cualquiera imagina, es el mayor motivo de zozobra, porque ese silencio es la duda tenaz, aferrada, implacable, peor que la muerte.

Todas las fórmulas o tipos constan de tres porciones: la *superior*, o sea el historial de cada gestión individual, que es la base y el elemento primordial del Archivo; otra *media*, que es "la que viaja" hasta encontrar al agente diplomático español encargado de cumplimentarla en



Fot. Campúa.

EL SECRETARIO PARTICULAR DEL MONARCA Y EL OFICIAL PRIMERO,  
DUQUE DE MIRANDA, DESCIFRANDO DESPACHOS RESERVADOS

nombre del Rey; otra *inferior*, que llenarán las autoridades locales o militares del país respectivo, o bien las personas mismas objeto de la indagación, y que será, de regreso en la Secretaría de Su Majestad, la base de sus respuestas definitivas.

Un delicado detalle pone un sabor eminentemente espiritual y tradicionalmente hispano en los pequeños trámites de estos procesos de redención y de consuelo: las cartas que han sido contestadas, y desde que lo fueron, llevan en una esquina una cruz, formada por un trazo rojo y otro azul: la cruz trinitaria.

En un comienzo esta señal hacíanla los dos cabos del lápiz de color. Un sello *ad hoc* permitió más tarde ganar tiempo a los funcionarios de la Obra.

La intervención personal del Soberano aparece marcada por medio de notas expresivas, advertencias, previsiones e indicaciones de todo orden que, del augusto puño y con su misma franca y generosa escritura, se advierten en muchos de los innumerables pliegos archivados. Ha visitado las extensas oficinas de la Obra en varias ocasiones, como ya va dicho, acompañado en alguna de ellas por su augusta esposa la reina Victoria, interesadísima, como egregia Presidenta de la Cruz Roja de España, en los progresos y éxitos del caritativo y trascendental empeño de Alfonso XIII; el Monarca ha destinado, más de una vez, importantes donativos, recibidos con destino benéfico y por causa de la Obra, a aumentar los recursos de la benemérita y humanitaria Asociación, a la que esperan en España grandes impulsos bajo el augusto patronazgo de la Soberana.

Con grande fundamento pudo escribir, aun no estando cuando lo dijo sino en sus comienzos la Obra, un escritor francés:

“Si en Francia se supiera la parte personal considerable que Alfonso XIII toma en esta labor, si pudieran leerse algunos de sus telegramas, estoy seguro de que la gratitud iría hacia él con unanimidad conmovedora.”

Francia y Europa entera lo saben ya y lo estiman en su alto valor, como veremos más adelante.

Y cuando el éxito ha coronado una grave gestión, el Rey ha querido que se diese gracias expresivas a todo colaborador. En alguna ocasión ha olvidado su descanso, pendiente de una vibración telegráfica que pudiera traer —y, en efecto, trajo— en sus ondas la vida de un condenado... Y acaso en algún otro Palacio Real europeo, en la obscuridad de una noche, un alto ventanal, iluminado en prolongada vigilia, era como la señal de un sincronismo de caridad, correspondiente al empeño de una gestión urgente, decisiva, angustiosa, procedente del Alcázar de Madrid...

Muestra de ese cuidado augusto sean estas palabras, que copiaremos en honor de todos aquellos a quienes se refieren:

“Excelentísimo señor don Antonio Comyn.

”Mi distinguido amigo: He recibido el encargo de Su Majestad el Rey (q. D. g.) de dar a usted, rogándole lo transmita a todos los empleados de esa Compañía de Telegrafía sin hilos, sus más expresivas y sinceras gracias por la eficacia y rapidez con que han transmitido los despachos referentes a la conmutación de las penas de muerte impuestas por las autoridades militares alemanas en Bruselas.

”Con este motivo, etc.—Firmado.—*Emilio María de Torres.*

El ilustre Secretario del Monarca y su colaborador más inmediato en este trabajo de amor sin distinciones de raza o de frontera—que sufrió uno de los más acerbos dolores humanos, sin apartar su atención y su celo inteligentísimo

de tan complicada y difícil tarea—no toleraría sin protesta íntima un elogio que no queremos infligirle.

Parecen escritas para él las palabras del maestro del gran Condé: “La modestia del servidor es la gloria del Soberano.”

## IV

### LA ANTOLOGÍA DEL DOLOR

Imposible reprimir la violencia de la emoción con que se asoma el espíritu a este inmenso lacrimatorio, que es el archivo de las cartas recibidas por el Soberano español.

Destácase en ellas sobre todo otro sentimiento de dolor, cualquiera que sea la latitud en que la carta fué formulada, el rigor espiritual de la incertidumbre.

La multitud—cincuenta mil... cien mil... doscientas mil... trescientas mil criaturas desventuradas—, en terror por la inquietud, pero, ante todo, atenaceada por la duda que barrena el corazón y el cerebro, levantaba los brazos hacia Alfonso XIII, con una seguridad en el triunfo, es decir, movida de una fe, capaz de obrar maravillas, si el odio entre los hombres no bastase, por su parte, para esterilizarlo todo en la tierra.

Pero tamaña fe en un resultado feliz de la gestión implorada queda en todas las cartas en lugar secundario, junto al afán cegador de salir de dudas.

Y esto aparece igualmente claro en las epístolas francesas, en que el dolor reviste formas de exquisita distinción, y en las que no es infrecuente el rasgo de *esprit*, o en las expansiones de las cartas italianas, de alto valor

lirico y aun dramático; o entre las comedidas fórmulas sajonas, de fría apariencia y cálida enjundia; o en las ceremoniosas páginas rusas o balcánicas, a las que no falta, en ocasiones, cierta bella opulencia oriental.

Todos esos corazones han sufrido el yugo nivelador del Dolor y de la Muerte...

Leamos:

“No temáis decirme la verdad: soy viejo; pero soy fuerte.” ¡Fuerte contra el dolor: vencido por la duda! “Vale más la verdad: así terminará esta tremenda pesadilla alucinante. Vivo o muerto... ¿dónde está, Señor?”

Ved aquí:

“Cualquiera que sea la noticia, Señor, me creo vigorosa para la desgracia. No será éste mi primer grave dolor: decidme francamente...; lo espero todo, porque todo lo temo... Perdonad mi lenguaje; soy una madre que no sabe, y que os implora a vos, que todo lo podéis; decidme...”

Creeríamos ofender la sensibilidad del lector pretendiendo subrayar con acotaciones irrespetuosas esas bellas palabras, vertidas de varios idiomas europeos.

No traduciremos, para dejarla en todo su vigor original, esta admirable efusión lírica italiana, escrita en un instante de dolor paterno, que parece resumir cuanto hemos apuntado como dominante en orden a los matices espirituales que tiñen a estos documentos conmovedores:

*“L’aspettativo, il dubbio, l’incertezza, il timore gli fa impazzire; essi non hanno pace; il dolore gli uccide... Per loro non vi è altro che dolore, sempre dolore, unicamente dolore. I poveri genitori hanno perduto l’unico loro figlio; la giovane consorte ha perduto il marito sposato da pochi giorni...”*

¿No adivináis la tragedia callada, en el ahora sombrío refectorio familiar, durante las noches eternas, con el torcedor en el alma y las lágrimas siempre prontas?

Otros padres, también toscanos, nos dirán de ella:

*“Non abbiamo più pace in casa nostra, o Re; l'unico figlio... l'unico aiuto... l'unico amore da noi, vecchi...”*

Pero si la duda enciende las primeras epístolas, la esperanza pugna por colorearlas. Los mismos que deseaban la verdad, fuese como fuese, la rechazan temblando, cuando es la negra, la triste verdad...

“Partió... y poco después comenzó un silencio inexplicable. Al recibir la nueva de su muerte pensamos que hay, sin duda, un error. Acaso un homónimo... Los periódicos nos dicen a diario que no conviene desesperar. Y, luego, Señor, mediáis Vos...”

Adviértese en las encendidas palabras de estas páginas, que son como un resumen del dolor humano, que la tremenda obsesión del no saber, del imaginar, con el consiguiente anhelo de escapar a tan espantosa situación, lleva a escribir sobre el papel verdaderas oraciones.

Porque aquella fe en la intervención de Alfonso XIII tiene tal vigor, que adquiere, en ocasiones, un tinte religioso, que no podremos juzgar con excesivo rigor teológico, mirando a la confusión y a la efusión excesivas de los sentimientos.

*“Douloureusement prosternée —dice una madre— à vos pieds, comme devant ceux de la Madone Sainte...”*

*“Allora—dice una esposa—io, ed miei figliuoli, siamo inginocchiati dinanzi a la Maestà Vostra, pregandola come a Dio...”*

En la inmensa mayoría de las cartas se advierte este consolador perfume religioso, nueva prueba de la puri-



ALFONSO XIII EN SU DESPACHO

Fot. Campúa.

ficación espiritual por el dolor; y caso hay en que la oración no está en la súplica al Rey, sino en el corazón del favorecido, y por la felicidad del Monarca.

Ved ésta:

En una aldehuela de Inglaterra hay una casita, perdida para los mapas y aun para las estadísticas acaso, donde tiene la gratitud el nido. Allí viven una madre y sus hijos, los cuales han aprendido de ella, y rezan a diario, una plegaria, cuyo texto emocionante ha llegado a nosotros, haciéndonos mejores.

Leedla:

*“And God bless Father and Mother, and Nurse, and send Father back soon from his horrid prison in Germany. And God bless specially the dear King of Spain who found out about Father. Amen.”*

O sea:

“Os pedimos, Señor, por nuestro padre, por nuestra madre, por nuestra nodriza; os pedimos también por que nuestro padre abandone pronto su prisión de Alemania; os pedimos, sobre todo, por el querido Rey de España, a quien debemos haber sabido dónde estaba nuestro padre. Amén.”

Un croata de Zagreb, en la Hungría occidental, atribuye a disposición de Dios la posibilidad del consuelo que a muchas almas torturadas ha ofrecido el Rey de España. Al preguntar por sus dos hijos, desaparecidos, prisionero probable de los rusos el uno, de ignorado destino el otro, escribe:

“El bondadoso Cielo ha puesto un rayo de luz humanitaria en la sacra persona de Vuestra Majestad que ofrecer a los más desgraciados, consolando corazones maternos abatidos y secando dolorosas lágrimas.”

Pero no es la pasiva resignación la que inspira estas, por tantos motivos admirables, epístolas. Refléjase en ellas el patriótico entusiasmo, que es como la llama en que se subliman los horrores de esta guerra sin prece-

14, AVENUE D'ANTIN - VIII<sup>e</sup>

Majesté

Maman pleure toujours depuis quelle a son  
 frère prisonier. Et Majesté maman vient  
 de recevoir une carte hier qui il mourait  
 de faim. Majesté si vous voulez le mettre  
 En Suisse car voilà 2 ans qu'il est prisonier et  
 maman va sûrement tomber malade.  
 Majesté je vous remercie d'avance  
 Silviane votre servante.

Silviane Sartor 14 avenue d'Antin  
 Paris 8<sup>e</sup> arr. 14<sup>e</sup> av. d'Antin

Reçu le - 20 II - 1919.

FACSIMIL DE UNA ENCANTADORA MISIVA DIRIGIDA A ALFONSO XIII POR LA NIÑA FRANCESA, DE OCHO AÑOS, SILVIANA SARTOR

dentes. Traduciremos—y no diremos de qué idioma, para que no se nos atribuyan veleidades o inclinaciones exclusivistas, y también porque hay mil cartas análogas de todos los rincones de Europa—este hermoso párrafo de dos padres ancianos:



Chère Mademoiselle !

Je tâcherais de mon mieux de faire  
que mon oncle ne pleure pas; mais veuillez  
bien me donner des renseignements précis  
sur votre oncle afin que je puisse faire  
les démarches nécessaires pour savoir  
son état de santé et si c'est possible  
de l'interner en Suisse.

Mes meilleurs souvenirs.

Alfonso R.  
20 IV 1917



“Teníamos dos hijos: si más tuviéramos, más le hubiésemos entregado a la Patria, y con orgullo los hubiésemos visto partir para defenderla...; pero vivir hace más de diez y ocho meses sin saber nada, y preguntándonos todas las mañanas, después de una noche de cruel insomnio, si se ha consumado en ellos, y en nosotros, el supremo sacrificio, es una angustia excesiva aun para una madre.”

Ese *aun* es una de las numerosas pruebas que hay en esta montaña de documentos de que no hay literato de más fina percepción ni pluma más aguda que la sinceridad, así como no hay, o no suele haber, nada más insincero que la literatura.

“Si, como soy viejo y achacoso, fuese joven, yo mismo partiría—clama, audaz, un padre—a verle o a vengarle; pero no puedo, Señor; no puedo...”

Y la heroica serenidad con que una madre da cuenta de la pérdida de su primogénito, brillante oficial de Saint-Cyr, caído en Verdun, de esta ejemplar y lapidaria manera:

*“J'ai la fière douleur de vous annoncer la mort glorieuse de mon fils.”*

El espíritu femenino, sin embargo, es el que llena de resplandores de piedad y de dolor la mayoría inmensa de esta avalancha de súplicas y acentos desgarradores.

También es la mujer, en general, y a nadie podrá, ciertamente, extrañarle, la que acierta con los modos de expresión más cordiales y tiernos.

“Una madre, entre tantas otras, Señor; ni antes ni después que ellas: con ellas, llorando y pidiendo...”

“En el nombre de vuestra madre, apiadaos de una madre, y que vuestro nombre, Majestad, sea para siem-

pre bendito por todas las madres. Las madres de mi Patria llaman a vuestro palacio el Templo de la Misericordia...”

“Ayúdeme Vuestra Majestad en el Nombre de Aquel a quien todos miramos, pidiéndole la gracia final.”

Una norteamericana ha escrito estas palabras, sajonas por la forma, latinas por su entraña, para animarse a escribir al Monarca:

“... *no one in trouble is a stranger to Him.*”

“Ningún desventurado es extranjero para El.”

Algunas cartas son de tal modo confidenciales, que llegan a tener el carácter de confesiones, con el propósito instintivo de llegar más derechamente al corazón.

“Perdí a mi padre—dice una esposa angustiada—a los ocho años: no tuve jamás el afecto de mi madre, único pariente que me resta, porque, al decir de ella, le recuerdo el carácter de su primer marido, que fué mi padre, y a quien no llegó a poder amar. Hace algunos meses, aprovechando una exposición de Nuestra Señora de Brevières, en la Catedral, le pedí que me concediera el internamiento de mi querido esposo en Suiza, e hice voto de olvidar y perdonar las graves penas que debo a mi madre.”

Y más adelante:

“Dando de por vida gracias a Dios, mi corazón quedará eternamente agradecido a Vuestra Majestad si se realizase pronto el milagro de nuestra reunión...”

Una infeliz mujer belga no se decide a impetrar misericordia. Lo tremendo de su desgracia la pone en el trance de considerar como un abuso preguntar a un tiempo por su esposo, por sus padres, por los de su marido, y aun por sus abuelos. Más brevemente: la guerra ha dejado a esta desgraciada criatura sola en el mundo...

Pero ¿a quién deberá mayor interés? Cuando esta puerta se haya cerrado, ¿a quién acudir? En sus cartas posteriores se advierte la emoción con que ha recibido la noticia de que no hay límite para la caridad del Rey de España...

A este género de cartas pertenece la de aquella que a sí misma se llama *petite bretonne*, y que preguntando angustiada por su marido, arrancado de su lado por la guerra a los pocos meses de la boda, dice al augusto destinatario: "Mi dolor es tal, que, de las nubes abajo, sólo a un Rey podría ser confiado."

Y con la carta llegó una fotografía, de aquellas que son el ornato familiar de los rincones más íntimos de un hogar feliz: la de la salida de la iglesia de una pareja nupcial...

La mujer enamorada escribe también, y tiene aquí el eco de su dolor. Una de ellas habla de *mon amant*, otra de *mon cher fiancé*, otra de *mon amoureux disparu*, otra de *il mio fidanzato*, etc.

Hay también súplicas de *marraines* francesas, que viendo interrumpida su correspondencia con el *filleul*, acuden al Monarca de España, que no excusa su intervención en favor de este caso de patriótico parentesco.

Algunos se creen obligados a escribir en un castellano punto menos que improvisado, pensando favorecer la gestión: "Alora io e todos los de la mia famiglia nos enrodillamos antes de V. M."

Pero de este orden hay un ejemplar más interesante: una almeriense, casada en Orán con un naturalizado francés, pregunta por la suerte de su marido, arrebatado también por la vorágine, y escribe, mejor dicho, manda escribir, dictándola en persona, a un amanuense, judío

probablemente, una carta trasladada al papel con la fonética andaluza, escrupulosamente respetada por el memorialista, que no colabora sino para teñir la epístola de algún matiz sefardita.

Dice así la pintoresca epístola, con todos sus faralaes ortográficos:

“Me perdonará Er que metome Er permizo dedirijime A Zu Rea Majestá para suplicarle El más grato fabol que puedo Asperal,

que es... *Fulano de Tal,*

nacido en 1891, y Bautizao en Botililés del partamento dorán, desaparecido en 1914 en el Buque Bouveé echado a pique en la parte de la turquía.

”Mas después por palavras Bulgalmente hoyddas, endiquan que esta enfermo ho enutilmente errido En Saloniqua y aviendo echo munchas Reclamaciones enutilmente todas Mequedad él Consuelo de Su Rea Majestá su padre Antoño de Tal... nacido en Biator *Almería* su madre Josefa... la misma Nacionalidad?

Señas de Dirección...

Francisca de...

Botililés.

”¿Es cuanto? tiene que decirle esta enteresada que se umiya a la planta de su Rea Majestá que dios guarde Munchos años para bien de la Monarquía.”

Tales ingenuidades y otras no menos simpáticas, quedan, no obstante, obscurecidas por la que resplandece en una carta, cuyo sobre ha habido que conservar, porque ya la plica es de suyo admirable.

Una pobrecita mujer, Dios sabe de qué ignorado rincón del mundo, ha escrito un sobre con esta absurda dirección: “A S. M. Leon XIII, Rey de España.”

La carta ha llegado; para ese y para otros absurdos hay una clarividencia compasiva. Dentro del sobre hay esta carta, escrita con letras como alubias: "Señor: os ruego que, puesto que os dignáis visitar a los pobrecitos prisioneros en los campos de..., vayáis al de... y preguntéis allí por mi marido: es alto, guapo, rubio...; pero, si por estas señas no le encontráis, podéis decir en alta voz que lleváis noticias de Lucila y de Juanita, que son nuestras hijas: saldrá en seguida."

¿Qué queréis agregar a ese escrito más triste, más doloroso?

Estos archivos del dolor habrán de ser consultados con esmero por cuantos se propongan escribir la historia psicológica y sentimental de esta guerra, desde el punto de vista de las muchedumbres.

.....

.....

.....

Todos estos sentimientos tan dignos de piedad, que la guerra produce y luego desprecia, son los que, en raudal caudal amargo, vertió la Europa estremecida en el seno de esta Monarquía neutral, cuyo egregio Jefe dedicó buena parte de su actividad a llevar esperanza, consuelo, y, cuando Dios lo consentía, alegrías supremas, tanto más cuanto menos verosímiles, a tantos espíritus atribulados, que pudieron pensar alguna vez que estaban en un desamparo absoluto e irremediable.

¡Las respuestas satisfactorias! ¡Imaginad lo que será para una madre recibir esta noticia: "Su hijo vive, en buena salud, en el campo de concentración de..."

O para el padre prisionero, tener, por conducto de un Rey, es decir, con todas las garantías de la veracidad

inquebrantable, esta breve misiva de la esposa adorada: “Estamos buenos, queridísimo inolvidable esposo. Magdalenita ya anda sola. Jorge pronuncia tu nombre con claridad. Todos te llamamos.”...“Gustavito anda ya, ¡si vieras cómo se parece a Enrique!”...“Lucía ha ofrecido su primera Comunión por tu salud y por tu libertad. Estaba linda como un angelito. No hicimos sino llorar y nombrarte.”...“Vuelve pronto; en 6 de diciembre nació nuestra hijita, rubia, como tú..., triste, como yo...”

*“Blonde comme toi, triste comme moi même.”*

.....

He aquí el aspecto misericordioso, principal, de la obra de Alfonso XIII, cuyos ecos llenan el mundo entero. Obra de misericordia enteramente regia por la obra misma y por el modo: porque es de advertir que este verdadero suceso histórico, esta especie de contra-guerra, paralela a la guerra misma, algo así como la Cruz Roja espiritual, que atiende a las heridas, a los destrozos en el alma, no sólo de los combatientes, sino de los no combatientes, ha recibido una forma de actuación que ha regenerado y ennoblecido la “fórmula de secretaría”, porque el corazón no entiende de fórmulas, y en el corazón de Alfonso XIII—gloria a su madre augusta, la Reina del Dolor, que le formó, preparándole providencialmente para este reinado cordial sobre la Europa tremante—ha encontrado nido la neutralidad cristiana, refugiada en él, huyendo del incendio y de la devastación.

## V

### HEMEROTECA

Los ingleses y los franceses dispútanse el que ambos consideran fundadamente como un honor de haber sido ocasión para mostrarse eficaz y prácticamente al mundo el pensamiento de Alfonso XIII. Según los antecedentes, las solicitudes inglesa y francesa son, poco más o menos, del mismo tiempo: nosotros, sin ánimo de terciar en la discusión, cuya sola existencia agradecemos, en cuanto españoles, como un homenaje a nuestro Monarca, haremos constar un hecho indestructible. Un suelto del diario departamental *La Petite Gironde* es la base, como la semilla, del primer impulso público de la obra.

He aquí, con todos sus arrequives periodísticos, la gaceta, que no vacilamos en considerar como un documento importante de esta historia:

“GRÂCE AU ROI ELLE A RETROUVÉ SON MARI.

”*Bayonne, 18 juin 1915.*

“*On me raconte un acte touchant du roi d'Espagne; il lui vaudra la reconnaissance émue d'une femme, mais il lui attirera sans doute une avalanche de sollicitations.*

”*Un soldat girondin tombait blessé le 28 août 1914 après la bataille de Charleroi. Depuis on était sans nou-*

velles de lui. *Etait-il mort? Etait-il prisonnier? Pour le savoir, sa jeune femme s'était en vain adressée partout. Elle eut enfin l'idée d'écrire directement au roi d'Espagne, souverain d'un pays neutre.*

*"Alphonse XIII lui répondit qu'il ferait tout son possible pour savoir ce qu'était devenu son mari.*

*"Les démarches d'Alphonse XIII viennent d'être couronnées de succès. Dimanche dernier, la jeune femme recevait une lettre personnelle du roi lui annonçant que son mari était prisonnier en Allemagne, et qu'il ne lui avait pas été permis d'écrire à sa famille. Alphonse XIII ajoutait qu'il faisait actuellement le nécessaire pour que le prisonnier fût autorisé à adresser quelques mots à sa femme."*

Los grandes órganos de publicidad acogieron esta simpática noticia, que llevó al fondo de muchas almas torturadas un rayo de esperanza, que, por serlo, era ya un principio de consuelo.

¿Extrañará saber que muy pocos días después entraba en Palacio un torrente de cartas y solicitudes, que fueron haciendo indispensable la sucesiva ampliación de oficinas y servicios, en los términos ya expuestos?

La constante expresión de gratitud y aparición de cariñosas informaciones en la Prensa de todo el mundo era un incentivo, también permanente, para el crecimiento de la obra. Y en todas partes, desde el diario más conservador al más radical, dedicaron, casi a diario, un espacio a dar cuenta del suceso.

En la Prensa italiana leyéronse epígrafes vistosos en que se dice: *El Re di Spagna e l'opera sua per i prigioneri de guerra.=Un Ufficio reale di corrispondenza.=Conmovente fraternità.=Ogni giorni il Re sorveglia per-*

*sonalmente l'enorme lavoro.=Nessuna lettera rimane senza risposta.=Parole commose d'il Re...*

La Prensa de Francia tenía motivos especiales para mirar con más minucioso afecto en la información y efusivo elogio en el comentario, lo que *L'Echo de Paris* llamó *véritable ministère admirablement organisé qu'a rendu et rend aux familles françaises les services les plus signalés*.

Los más eminentes periodistas y literatos de Francia dedicaron lo más conmovido de su prosa llena de luz a cantar la caridad del Monarca español y la gratitud de la nación francesa.

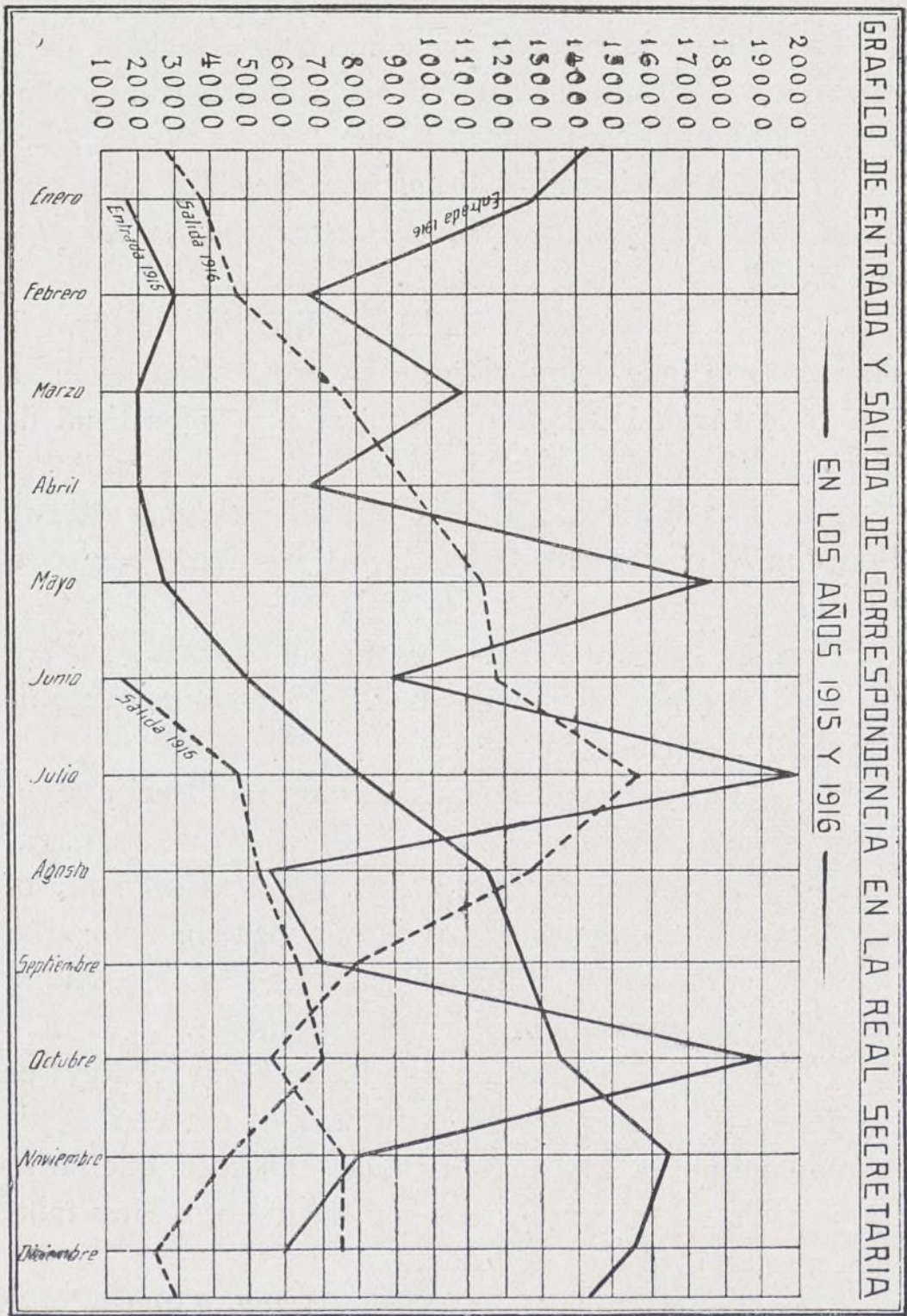
Mauricio Barrés, Andrés Mevil, madama Reval, Bourdon, Montorgueil, Capus, Abel Hermant, Mousset, Recouly y tantos otros.

Hermant, en *Le Temps*, después de exclamar: "¡Alfonso XIII acaba de conquistar el corazón conmovido de Francia!", escribió:

"La obra del Rey es admirable: aun un alemán la encontrará admirablemente organizada; pero no es mecánica ni simplemente humanitaria... Lleva el sello personal de quien la ha concebido, y se guía más por el corazón que por las reglas de la diplomacia... Es una obra, en fin, de intimidad, una obra de iniciativa privada..."

Y acaba: "La educación que ha recibido (el Rey) es excelente: una educación de hombre. Hoy ofrece el testimonio; porque la educación es una gran cosa, que no se conoce sólo en las excelencias del buen trato. Hay también una caridad bien educada."

"Hay también una lealtad bien educada. Alfonso XIII ha dado a Francia todas las pruebas de amistad, sin vejar a la más correcta neutralidad; pero es también que ha in-



ventado una nueva especie de ella, que no está en el vocabulario de las Cancillerías, distinta de la rigurosa o de la benévola: la neutralidad humana.”

El ya mencionado diario *L'Echo de Paris* escribía, por mano de uno de sus más ilustres redactores:

«*Celà ne t'oublions pas; ne l'oublions jamais. Nous n'aurions jamais assez de reconnaissance envers le souverain qui comprend ainsi son devoir de neutre et a fait verser des larmes, mais larmes de joie, à plusieurs mères françaises.*»

*L'Eclair* dijo que un rey como Alfonso XIII, que había sabido convertir una gloriosa bandera en paño de lágrimas, merecía el título de Caballero Real de la Caridad, y agregaba: “*Le charmant Roi! Je ne sais comment les successeurs de Velázquez le feront poser pour la galerie de l'Escurial. A nousautres, français, il nous plaira de nous le rappeler éternellement dans son rôle de prince de la Charité*”; apelando, de modo tan grato para España, al juicio, o, más bien, al galardón de la Historia.

Y no ya estos grandes luminares de la Prensa francesa, sino otras hojas provincianas, que, acaso por serlo, recogen de más cerca las cálidas palpitaciones ingenuas de las muchedumbres, dedicaron la flor de su esfuerzo profesional a la obra de justicia, que para tantos fué un motivo de rectificación de pasadas y torcidas campañas.

Aquí tiene su puesto el recuerdo de las manifestaciones hechas en *L'Humanité*—y bastará citar el nombre de este diario a quien España debió tan escasas justicias, para dar valor al testimonio—por el conocido radical Fabra Ribas, que creyó del caso salvar su personalidad política como socialista, y socialista español, para poder elogiar,

como lo hizo, la obra de Alfonso XIII, en diversas ediciones del órgano revolucionario-internacional, cuyo representante halló en las oficinas palacianas, por cierto, las facilidades—de las personales atenciones no hay por qué hablar—que apetecer pudiera.

*Le Republicain du Gard*, de Nimes; *Le Republicain de Chinon*; *La Dépêche*, de Tolosa, y de otras poblaciones... la Prensa entera de la República podría ser citada aquí con este motivo.

Inglaterra dió expansión al afecto admirativo y a la gratitud que la obra le producía en importantes trabajos periodísticos.

*The Times* se complació recordando palabras de Alfonso XIII ante una muestra de reconocimiento por alguna gestión eficaz a favor de un soldado del Reino Unido: "Soy Rey de España; pero soy también Coronel de un regimiento británico: hago lo que puedo por mis compañeros de armas." Agregando: "El rey Alfonso es uno de los más laboriosos monarcas en Europa al presente: ha sabido dar una admirable ocupación a la paz y a la neutralidad."

Los periódicos de la desgraciada nación belga fueron muchas veces portadores de la gratitud emocionada de aquel pueblo en ruinas, que tan preferente lugar ocupó desde luego en el corazón augusto de Alfonso XIII.

*Le XX<sup>me</sup> Siècle*, desplazado de su casa de Bruselas por la invasión, llamaba a nuestro Monarca, en una información, el buen samaritano de la guerra...

*El Daily Mail* apellidó al Rey español *Cavalier King* y también *Postmaster of war love-letters*, o sea Monarca caballero y algo así como Ministro supremo de las comunicaciones del amor en medio de la guerra.

El ya mencionado *The Times* se creyó en el caso de excitar la simpatía inglesa hacia el Monarca, de quien escribía:

“LA ACCIÓN DEL REY

”Cualesquiera que sean las *simpatías particulares* que el Rey haya podido tener, su acción y la de su Gobierno fueron determinadas desde el principio por dos consideraciones principales: primero, la paz fué el mayor de los intereses españoles, y segundo, la posición geográfica de España, unida a recientes obligaciones de carácter político, impusieron a esta nación la necesidad de vivir en estrechas y amistosas relaciones con Inglaterra y Francia. Don Alfonso es una persona de perspicacia clarísima y rápida decisión, y no perdió tiempo en definir su posición. Mientras que la neutralidad española era formalmente proclamada, se apresuró a tranquilizar a Francia, bajo su garantía personal, respecto a toda duda relativa a las dos fronteras de los Pirineos y Marruecos, garantía que suponía varios Cuerpos de ejército en los momentos más críticos. Al mismo tiempo, tranquilizó también a Inglaterra respecto a los designios de España sobre Portugal, acompañando la acción a la palabra, pues retiró parte de la guarnición en la frontera del valle de Tagua. Como las relaciones de España con ambas naciones, Francia y Portugal, no habían estado exentas de temores o recelos últimamente, el acto de Su Majestad en este asunto desplegó una generosidad completamente en armonía con las grandes tradiciones del carácter español.”

La masa, en Inglaterra, como en todas partes, no necesitaba, para seguir con simpatía o con viva gratitud la

actuación de Alfonso XIII, de motivos de orden político: el corazón habla antes, más claro y más recio que las Cancillerías... que, más tarde, siguen o no los caminos marcados por las cordiales efusiones étnicas o raciales, afectivas o de instinto, porque las Cancillerías son los instrumentos de las combinaciones y previsiones menos entrañables que cabe discurrir.

La Prensa germánica, aunque en menor escala, como es lógico, dada la distinta relación que el poderoso Imperio guardaba con la obra del Monarca español, dedicó a ésta calurosos elogios: de ellos hay muestra en las colecciones del *Berliner Tageblatt*, en *La Gaceta de Colonia*, y aun en órganos modestos como *Pyrmonter Zeitung* y *Oberlansiker Erzähler*, de Neugersdorf.

La obra es llamada repetidamente, en los diarios alemanes, *Das Tranenarchiv des König von Spanien*: archivo de las lágrimas del Monarca de España...

Como ejemplo de la efusión con que la opinión austriaca elogiaba la Obra de Alfonso XIII consignaremos estas palabras del *Freundenblatt*, de Viena: "España nos representa de un modo admirable en Italia y Portugal, y ayuda de un modo eficaz a nuestros prisioneros de guerra e internados civiles que se encuentran en Italia... Además, España se ha encargado de representar, de un modo que merece toda nuestra gratitud, nuestros intereses en el Japón y en Salónica."

No menos expresiva la *New Freie Presse*, elogió con cálidas palabras a la Obra y a su egregio protagonista.

La Prensa americana del Norte y del Sur, esta última dando al aire notas de hispanismo, orgulloso del relieve que un Rey de la raza común daba en momentos tan difíciles a la vieja Metrópoli, hicieron coro a la alabanza uni-

versal, que hemos encontrado aun en un pequeño periódico árabe اطق *El Hac*, o *La Verdad*, donde leímos lo que, traducido, es así: "Desde la estación del otoño hasta el presente, han llegado a Su Majestad el rey Alfonso más de 300.000 cartas de los más próximos combatientes solicitando de él la intervención (para mejorar) por su estado. Y no dejan de abrirse más de 3.000 en las oficinas de la Secretaría del Palacio. Y escriben de Berlín que muchos *askaris* españoles recorren los campamentos y hospitales investigando noticias de los heridos y prisioneros a fin de comunicar nuevas de éstos a sus parientes. Y esto mismo ocurre en los campamentos de los *Motanaziries* (musulmanes que ayudan a los cristianos).

Y a más de esto el rey Alfonso pone sus influencias constantemente en procurar el regreso a sus casas de los heridos inutilizados para la lucha en lo sucesivo, así como también en que sean indultados algunos condenados a muerte.

Y por un humilde archivero municipal italiano nos enteramos, en carta de ingenuidad simpática, haber sabido de la obra *dalla Settimana Illustrata, modesto quanto piacevole ed utile settimanali illustrato, que s'istampa a la capitale*.

Seguramente que la noticia fué para muchos desgraciados del lugar, víctimas de la crueldad de la guerra, un auxiliar de la gran obra de Alfonso XIII: en suma, *piacevole ed utile...*

La cooperación que de la publicidad en la Prensa mundial resultó para la enorme tarea de la Regia Oficina es evidente: cada artículo publicado en un periódico de cualquier país beligerante (como cada gran ofensiva o acción importante en cualquiera de los frentes) era invariable-

mente seguido de una irrupción de centenares de pliegos y solicitudes, procedentes de aquella nación, hasta obligar a pensar—como pronto se hizo—en que el cartero de Palacio fuese plaza montada y transportase la correspondencia al regio Alcázar en un vehículo apropiado, porque Alfonso XIII recibía a diario más cartas que van en un año a pueblos de algunos centenares de vecinos.

Cerraremos esta rápida visión de los ecos periodísticos de la Obra en el mundo entero con unas palabras francesas, de cuya importancia juzgará el lector discreto, que acaso encuentre en ellas, como nosotros, la medida del eminente servicio prestado a la Patria por la obra de su Rey.

Renato Daval, en *Le Gaulois*, al comentar uno de los trascendentales discursos del insigne Maura, cuyas rotundas afirmaciones neutralistas no podían ser del entero agrado de beligerante alguno, dijo:

“Hemos deseado, evidentemente, ver a nuestros amigos los españoles combatir a nuestro lado, porque nos ha parecido que en la lucha por la independencia de la Humanidad que sostenemos la caballerosa España no podía permanecer extraña; *pero, a pesar de ello, juzgamos a la nacionalidad española por los actos de su Rey, que es la más alta personificación de la lealtad, del valor y del desinterés.*

”*Si España prefiere conservar su neutralidad, por razones sin duda muy respetables, no tenemos nada que decir.*»

Cuando haya pasado la natural excitación, por todo extremo respetable, de los beligerantes, el eminente colega francés y el mundo entero verán con meridiana claridad que, así como no hay neutralidad posible sin la co-

munidad internacional, no hubiera sido posible sin la neutralidad, la leal, la decidida, la desinteresada Obra de que son estas páginas eco amortiguado.





## VI

### EL MEJOR ALCALDE, EL REY

La gratitud admirativa que en el pueblo hispano despertara la actuación de su Monarca como Jefe de una Nación y de un Estado neutrales, espejo de lealtad y dechado de fraternidad activa, tuvo felicísima concreción en una idea propuesta por un modesto alcalde de un humilde Ayuntamiento, don Juan Angel Iza, alcalde de la anteiglesia de Lemona, en Vizcaya.

Dirigióse a todos sus colegas, invitándoles a proclamar al Soberano español merecedor de la más alta distinción de las creadas para galardonar los hechos de excepcional valor caritativo y abnegado.

El deseo fué materialmente aclamado por los Municipios, pocas veces merecedores como ahora del dictado de corporaciones populares, que tantos han dejado de merecer, por haber adulterado con levaduras lamentables el pan ázimo de nuestras históricas y gloriosas esencias municipales.

Un mensaje circuló por el Reino: al pie de ese mensaje figuraron bien pronto las firmas de todos los Alcaldes españoles. He aquí su texto:

“A Su Majestad el rey don Alfonso XIII (que Dios guarde):

”Señor:

”El afán nobilísimo de soberana condición que pone Vuestra Majestad intercediendo en favor de los condenados a muerte y cautiverio con motivo de la guerra presente entre diversos Estados de Europa, y obteniendo la rendición de aquéllos; la magnánima solicitud con que atiende Vuestra Majestad a demandas de afligidos en or-



VISTA DE LEMONA

den a inquirir por la suerte de combatientes cuyos hogares son hoy centro de dolor; la plena demostración que al mundo estáis dando de que en Vos se compendian aquellas altas dotes de grandeza y sabiduría con que vuestros antepasados reinaran en este pueblo, mueven la conciencia de los súbditos de Vuestra Majestad, y por la fuerza que la admiración produce, acuden hoy a rendiros obligado homenaje de filial afecto.

”La Historia ha de registrar estos actos de Vuestra

Majestad como acontecimiento de los más elevados de caridad y misericordia. Y el pueblo quiere tomar parte en él y consignar en el Libro de los Tiempos la grandeza que así Vos concedéis al pueblo, cuyos destinos la Providencia ha puesto en vuestras manos.

”Los Municipios de vuestro Estado, a iniciativa de uno, el de Lemona, han recogido en armonioso concepto los sentimientos populares de gratitud y admiración hacia Vuestra Majestad.

”Y pues que al pueblo no puede ser vedado expresar su sentir, Vos habéis de recibirlos como prenda de la grandeza de alma de vuestro pueblo, que se siente dignificado ante el universo por la obra de Vuestra Majestad.

”Año 1917. Señor: A L. R. P. de Vuestra Majestad. —Por el Ayuntamiento, *el Alcalde.*”

Agrupáronse los mensajes, una vez firmados, por colecciones provinciales, y, señalada la fecha, que fué la del Santo Patrono del Monarca, en 23 de enero, se dispuso que los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de las capitales viniesen a la Corte, y, presididos por el señor Duque de Almodóvar del Valle, alcalde de Madrid, encargado por todos de llevar la voz de los Concejos en acto tan simpático y solemne, ofrecieran a don Alfonso XIII el acordado homenaje.

El día de San Ildefonso, pues, a las once, congregáronse al pie de la escalera de honor de Palacio los Alcaldes; vestían todos de levita. Se hallaban los de 47 capitales de provincia. El de Huelva, por hallarse enfermo, delegó su representación en el Alcalde de Madrid, y el de Santa Cruz de Tenerife, por no haber podido ponerse a tiempo en camino, en el diputado señor Benítez de Lugo.

Tampoco concurrió, a causa igualmente de enfermedad, el iniciador del homenaje, señor Iza.

Asistieron, pues, los alcaldes de las capitales de Vitoria, don Guillermo Elío; Albacete, don Francisco Fontecha Nieto; Alicante, don Ricardo P. de Pozzi y Chicheri; Almería, don Francisco Pérez Cordero; Avila, don Cesáreo Nieto Hernández de Lorenzo; Badajoz, don Juan Antonio Rodríguez Machín; Baleares, don Nicolas Alemany Puyol; Barcelona, don Manuel Rius y Rius; Burgos, don Ramón Almuzara; Cáceres, don Luis González Borreguero; Cádiz, don Manuel García Noveral; Castellón, don Juan Pérez Masip; Ciudad Real, don José Cruz Prado; Córdoba, don Salvador Muñoz Pérez; Coruña, don Manuel Casas Fernández; Cuenca, don Manuel Caballer Urios; Gerona, don Luis de Lloret y Pastoret; Granada, don Felipe Lachica Mingo; Guadalajara, don Miguel Fluiters Contera; Guipúzcoa, don Eustaquio Insusti Alday; Huesca, don Prudencio Torrente; Jaén, don José Bueno Pérez; León, don Joaquín López Robles; Lérida, don Antonio Agelet Romeu; Logroño, don Isidro Iñiguez Carreras; Lugo, don Angel López Pérez; Madrid, Duque de Almodóvar; Málaga, don Salvador González Anaya; Murcia, don Tomás Palatun Locrarell; Navarra, don Manuel Negrillos; Orense, don José Pereira Rodríguez; Oviedo, don Marcelino Fernández; Palencia, don Mariano Gallego Ruipérez; Pontevedra, don Luis Boullosa; Salamanca, don Eduardo Nava; Santander, don Vidal Gómez Collantes; Segovia, don Pascual Guajardo; Sevilla, don Manuel Hojuela Gómez; Soria, don Rafael Sáinz Robles; Tarragona, don Roberto Guanch Robinté; Teruel, don Juan Arsenio Sabino Urrutia; Toledo, don Alfredo Maymó Camatrot; Valencia.

don Fidel Guinea Olmo; Valladolid, don Leopoldo Stampa; Vizcaya, don Mario de Arana; Zamora, don Miguel Moyano Salvador; Zaragoza, don Gumersindo Claramunt Pastor.

Presididos por el Duque de Almodóvar del Valle, subieron los Alcaldes a la Regia Cámara, donde ya esperaba el Soberano, que lucía el uniforme del regimiento de Caballería de Cazadores de Alfonso XIII, sin banda alguna; se hallaba acompañado por el presidente del Consejo, Conde de Romanones; el jefe superior de Palacio, Marqués de la Torrecilla; el coronel general de Alabarderos, señor Aznar; los ayudantes Conde del Grove, general Aranda y teniente coronel señor Ramírez; el oficial mayor de Alabarderos, de guardia, señor Baleato, y los mayordomos de semana señor Ruata—de servicio con el Rey—, Condes de Polentinos y Val del Aguila y señores Montes Jovellar y Careaga (1).

Entraron, con la venia de Su Majestad, los Alcaldes en la Cámara y colocáronse ante el Monarca, en fila, formando semicírculo.

Después de los saludos de rigor, adelantóse el Duque de Almodóvar del Valle, y tomando la palabra en nombre de todos los Alcaldes de España, ofreció a Su Majestad el testimonio de su leal e incondicional adhesión.

“España, en otros tiempos grande—dijo—, traspasó con sus glorias las fronteras, y fué, con sus armas, temida. Hoy, por Vuestra Majestad, resurge el nombre mundial de España, y por sus altos merecimientos y virtudes, es respetado en todas las Cancillerías y bendecido en infinitos hogares.

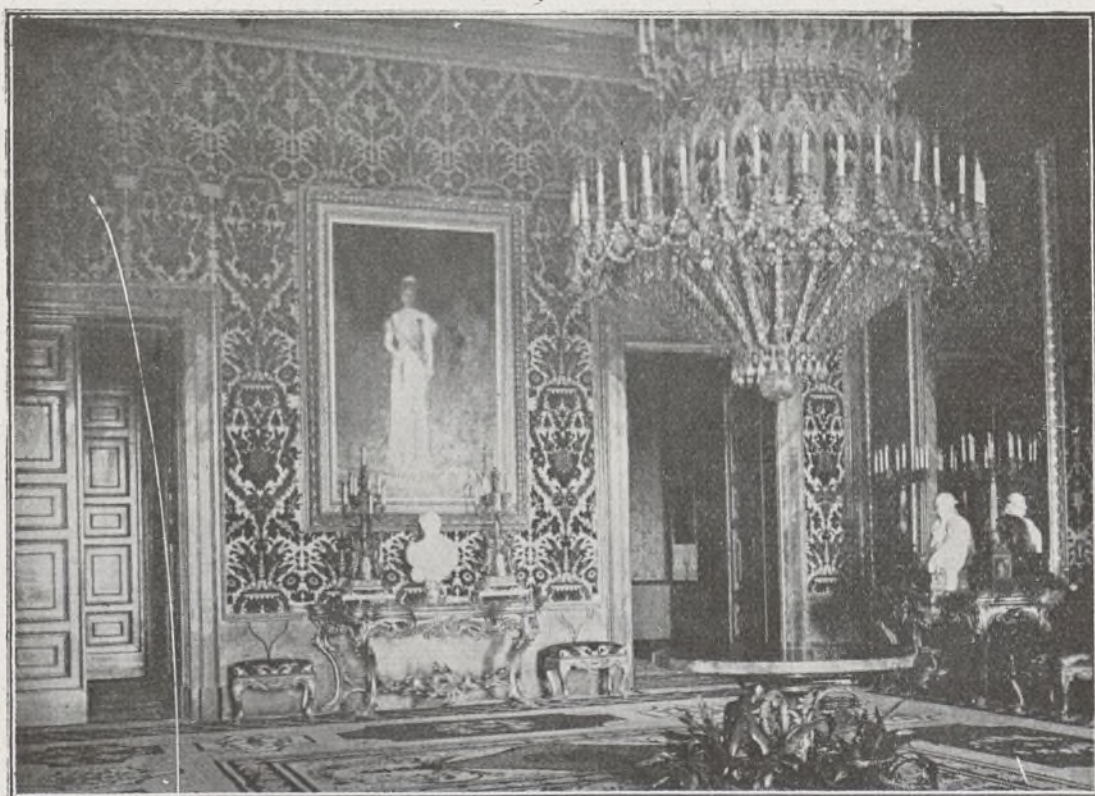
---

(1) Información de *La Epoca*, 23 enero de 1917.

”El pueblo español se halla hoy orgulloso de su Rey, que un día fué conocido por “el Rey valiente”, y ahora, merced a su obra de caridad, será llamado en todas partes “el Rey humanitario”.

”¡Cuántos corazones agradecidos! ¡Cuántas almas reconocidas a la obra de Vuestra Majestad!

”Y como esta obra de humanidad no sólo redunda en



CÁMARA REGIA,  
donde recibió Alfonso XIII el homenaje de los alcaldes españoles.

bien de las familias desventuradas de los muertos y heridos, sino que también repercute en España, por él engrandecida, el pueblo español no ha dudado un solo instante en rendir este tributo de agradecimiento y admiración.

”Encargado de transmitir a Vuestra Majestad estos sentimientos, le pedimos su venia para rogar al Gobierno de Vuestra Majestad se sirva incoar el oportuno expediente para que el nombre de Vuestra Majestad figure a

la cabeza de las grandes cruces de Beneficencia; propuesta concebida por un alcalde de Vizcaya y acogida con entusiasmo por los de España entera, que hoy aclaman a Vuestra Majestad.

”Podéis estar seguro de que, si por la Constitución sois Rey de España, en la voluntad de vuestro pueblo está a toda hora sancionada esa Constitución; pues el país considera a Vuestra Majestad como faro luminoso, que seguramente ha de marcar a España el camino de una nueva prosperidad, encumbrándola a la altura que en otros tiempos consiguió.”

El discurso del Duque de Almodóvar del Valle produjo en cuantos le oyeron la mejor impresión.

Y apenas terminado, el Soberano, avanzando hasta el centro de la estancia dijo con voz clara y enérgica entonación:

“Saludo, señores, a los Alcaldes de las 49 capitales de provincia de España, que ostentan aquí la representación de más de 9.000 Ayuntamientos.

”Por los mismos campos en que ahora se libran las batallas más grandes que ha presenciado el mundo, paseó en otros tiempos España sus banderas victoriosas.

”Hoy no le ha correspondido a nuestra Nación empuñar la espada; pero en cambio ha sabido conseguir que su nombre ocupe siempre un alto lugar en las grandes páginas de la Historia. España representa en este conflicto el ideal humanitario. Por eso ha procedido en la forma que lo ha hecho, y que os mueve ahora a este homenaje.

”Desde el primer momento adopté la iniciativa que vosotros aplaudís. Al hacerlo así me limité a recoger el sentimiento unánime de mi pueblo, esforzándome, en esta ocasión como en todas, en escuchar atentamente sus latidos.

"No soy yo, pues, el que debe ostentar la insignia que me ofrecéis. Es España entera. Por eso debe ir unida la insignia a la bandera gloriosa de la Patria.

"La insignia preciada de la Caridad, que vosotros queréis que ostente, yo la voy a colocar en el estandarte del Regimiento que lleva mi nombre. De este modo quedarán enlazados, con mi nombre, España y vuestro recuerdo.

"Tengo fe inquebrantable en el porvenir de España. Si España fué grande en tiempos de Carlos V, volverá a serlo en día no lejano. Para eso, hace falta que no perdamos un solo momento la fe, y que cada uno, en su esfera de acción, cumplamos con nuestros deberes.

"Vosotros, representantes de la Administración municipal de España, debéis afanaros, como seguramente estáis haciendo, en corregir todos los defectos de esa misma Administración, para corresponder a los anhelos y exigencias del pueblo.

"Esos son los deseos de vuestro Rey, que, como vosotros todos, aspira a ver una España próspera, regida por los supremos ideales de la Justicia y el Derecho."

Profunda sensación causaron en todos los presentes las regias palabras. Las frases de esperanza del Soberano, oídas con atención unánime, fueron para todos los Alcaldes de aliento extraordinario, y el rasgo de Su Majestad de colocar la gran cruz de Beneficencia en el estandarte del regimiento de Caballería de Alfonso XIII por ser el más personalmente suyo, fué por todos entusiastamente elogiado.

Tiene el sabor de aquellos arranques clásicos que llenan de resplandores de egregio ingenio la historia de los gloriosos Monarcas españoles.

El regimiento de Cazadores de Alfonso XIII se ha

llaba entonces de guarnición en Vitoria, y el mismo día se le telegrafió, dándole cuenta de la regia distinción.

Terminado su discurso, el Rey saludó, uno por uno, a todos los Alcaldes, hablando con cada uno de ellos de los asuntos que más interesaban a las capitales y provincias respectivas.

Los 49 álbums enviados por los Municipios de cada provincia al Rey quedaron depositados en una de las mesas del salón. El Rey los estuvo hojeando, y más tarde los examinó detenidamente.

De cada provincia fueron remitidos dos: uno con las solicitudes de los Ayuntamientos, en que se impetra la gran cruz de Beneficencia para el Rey: en la tapa hay esta leyenda: "Homenaje a Su Majestad el Rey. El pueblo español pide la cruz de Beneficencia para su Monarca." En el otro álbum, la inscripción es de este modo: "A Su Majestad el rey don Alfonso XIII. Homenaje del pueblo español", y en éste se contienen las saluciones de los Municipios elogiosas para el Soberano y su admirable labor. El del Ayuntamiento de Lemona, que está encuadernado aparte, ostenta valiosas labores de incrustación de Eíbar.

Cerca de la una salieron los Alcaldes de Palacio, satisfechísimos de la regia entrevista y elogiando efusivamente la llaneza, bondad y talento del Soberano, poniendo de manifiesto lo muy al detalle que Su Majestad conoce las necesidades de cada provincia.

Por la noche asistieron a Palacio a una comida con que el Rey les obsequió.

Constó el banquete de 88 cubiertos, y a él asistieron Sus Majestades los Reyes y la reina doña Cristina y Sus Altezas la infanta doña Isabel, los infantes don Carlos

y doña Luisa, el infante don Fernando y la Duquesa de Talavera.

Entre los demás invitados figuraron el Presidente del Consejo y la Condesa de Romanones, el Ministro de la Gobernación y la señora de Ruiz Jiménez, la Duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrecilla, los Marqueses de Viana, los Duques de Santo Mauro, los Marqueses de Castel Rodrigo, las damas de guardia con ambas Reinas, Duquesa de Luna y Marquesa de Hoyos; los Grandes de España de guardia, Duques de Maqueda y Luna; otras personas del alto séquito palatino y de clases de etiqueta y todos los Alcaldes.

Durante la comida, la banda de Alabarderos interpretó un escogido programa.

Y véase cómo la augusta modestia de Alfonso XIII sólo por altos motivos patrióticos se decidió a ser objeto de este homenaje. No mucho antes de él hacía decir al *Comité des Dames françaises*, de Madrid, que había resuelto asociarse a la iniciativa del Alcalde de Lemona y en mensaje delicadísimo, firmado por madame de Vieugué (1), que el Rey consideraba que su intervención en favor de los heridos, prisioneros y desaparecidos no era sino el cumplimiento de un deber elemental de humanidad y caridad cristiana y, por tanto, agradeciendo cordialmente tan delicada iniciativa de simpatía y de adhe-

---

(1) Es de advertir que llegaron también adhesiones de lejanas tierras. De América, por ejemplo, se recibieron centenares de comunicaciones de Centros y Sociedades españolas, adhiriéndose al pensamiento de solicitar para don Alfonso la Gran Cruz de Beneficencia.

De Francia, Inglaterra y otros países de Europa vinieron también numerosas cartas de españoles solicitando figurasen sus nombres en el homenaje.

sión, no acababa de resolverse a aceptar la preciada condecoración (1), “creada para recompensar los actos heroicos de aquellos que se distinguen de un modo excepcional por su generosa abnegación”.

Agregaba la regia comunicación a madama Vieugué: “Su Majestad os ruega transmitáis a las señoras del *Comité Français* la expresión de su más viva gratitud y que les hagáis saber que la mayor recompensa a que aspira es saber que sus gestiones han llevado el consuelo a muchas familias francesas y han podido prestar algún servicio a tantas desgraciadas víctimas de esta terrible guerra.”

.....

.....

Esta representativa fiesta de intimidad entre el Poder supremo del Estado y los pueblos, esto es, entre el Rey y los Alcaldes, tuvo, y debe conservar en la historia de este reinado, un valor tradicional procedente de nuestra propia contextura nacional, a que aludía sin duda un ligero comentario que el diario madrileño *El Universo* puso a la solemnidad, de este modo:

De los alcaldes la grey  
no anduvo en Madrid sin norte,  
que el alcalde de la corte,  
y de España el señor Rey,  
movidos de hispano amor  
hablaron de modo tal,  
que si uno no dijo mal,

---

(1) El expediente reglamentario para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia se tramitó, sin embargo, y en agosto del año actual llevó don José Sánchez Guerra, como Ministro de la Gobernación, al Consejo de Ministros la propuesta correspondiente, que puede decirse aprobada por la Nación entera.

por fuerza hablara mejor  
el otro, pues es de ley,  
y no se ha afirmado en balde,  
que, entre tanto y tanto alcalde,  
*El mejor alcalde, el Rey.*

Tiene también la importancia de un documento vivo de la unión (con nuevas formas y esencias viejas), de la cordialidad, en que todos los españoles deben mirar el más firme asidero de la salvación de la Patria en todo caso.

La Prensa extranjera comentó con cálida palabra este suceso, y algún diario, como *Le Figaro*, dijo: "He ahí una fiesta netamente española, a la cual no puede dejar de asociarse de corazón francés ninguno."

Conviene registrar aquí, por último, las palabras, singularmente expresivas, que el señor Presidente del Consejo de Ministros pronunció, al dirigir la palabra a los Alcaldes españoles, durante la comida con que éstos fueron por él obsequiados, y cuyo sentido no difiere del de aquellos otros que, entre aplausos fervorosos, no mucho antes, había dirigido a sus correligionarios el jefe del partido conservador, don Eduardo Dato, con ocasión del homenaje que a éste rindieran los elementos parlamentarios de la agrupación:

"En cuanto a la política exterior, nuestro camino, señores, está claramente trazado: mantener inviolablemente nuestra neutralidad. Merced a ella, y por sus personales y nobilísimas gestiones, se ha acrecentado el inmenso prestigio de que goza en el extranjero nuestro augusto y querido Soberano, el rey don Alfonso XIII, encarnación la más alta y suprema de la Patria española, de esta vieja y noble España, fundadora un tiempo de otras nacionalida-

des, que tantas y tan hermosas páginas ha escrito en la historia universal, y que tiene sobrado linaje para que en



EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES

Verger, grab.

un momento supremo su voz sea oída por todas las naciones del mundo. Y si un día, más o menos lejano, que

ojalá no sea remoto, quiere Dios que esos grandes prestigios de nuestro Rey puedan convertirle en nuncio de paz y de ventura para la Humanidad entera, ¡quién sabe si su augusta mano podrá tremolar la bandera blanca entre los Ejércitos combatientes!”

## VII

### PRO CAPTIVIS

La mayor amplitud de la personalidad internacional de España en Europa trae como consecuencia, para la obra del Rey Alfonso, una mayor facilidad y tal extensión, que abarca todo el Viejo Continente, salvo contadas excepciones, y buena parte del Nuevo, según puede apreciarse en las cartas geográficas que ofrecemos al lector en este capítulo.

Examinándolas se podrá recordar la cantidad y calidad de las representaciones que la guerra y la confianza de los beligerantes han puesto en manos de nuestra Patria, agregando las que figuran en el siguiente estado, que acaso habrá que rectificar también más adelante.



VISTA GENERAL DEL CAMPAMENTO DE NAGYMEGYER

ESPAÑA ESTÁ OFICIALMENTE ENCARGADA

|  |                  |
|--|------------------|
|  | Francia.         |
|  | Rusia.           |
|  | Bélgica.         |
|  | Portugal.        |
|  | Servia.          |
| En Berlín, de los intereses de.....  | Japón.           |
|  | Rumania.         |
|  | N. América.      |
|  | Guatemala.       |
|  | Costa Rica.      |
|  | Cuba.            |
|  | Perú.            |
|  | Rusia.           |
|  | Bélgica.         |
| En Viena, de los de.....   | Servia.          |
|  | Portugal.        |
|  | Inglaterra.      |
|  | Japón.           |
|  | N. América.      |
|  | Francia.         |
|  | Portugal.        |
|  | Rusia.           |
| En Bruselas, de los de.....  | Rumania.         |
|  | Italia.          |
|  | N. América.      |
|  | Servia.          |
|  | Brasil.          |
|  | Austria-Hungría. |
| En Roma (Quirinal), de los de.....   | Turquía.         |
|  | Bulgaria.        |
|  | Alemania.        |
| En Lisboa, de los de.....  | Austria-Hungría. |
|  | Francia.         |
|  | Bélgica.         |
| En Varna (Cónsul) (Bulgaria), de los de.....   | Rusia.           |
|  | Italia.          |
|  | Inglaterra.      |
| En Wáshington, de los de.....  | Turquía.         |
|  | Bulgaria.        |
| En Bucarest, de los de.....  | Alemania.        |
| En Tokio, de los de.....   | Austria.         |
| En París, de los de Bulgaria y Turquía.  |                  |
| En Petrogrado, de los de Santa Sede, Austria y Turquía.                              |                  |
| En Roma (Vaticano), de los de Austria-Hungría.                                       |                  |
| En Constantinopla, de los de Italia, Montenegro, Portugal y Rumania.                 |                  |
| En Palestina, de los de Francia.   |                  |
| En Sofía, de los de Rumania.   |                  |
| En Gibraltar, Panamá, Habana, Puerto Rico, Honolulu y Guatemala, de los de Alemania. |                  |

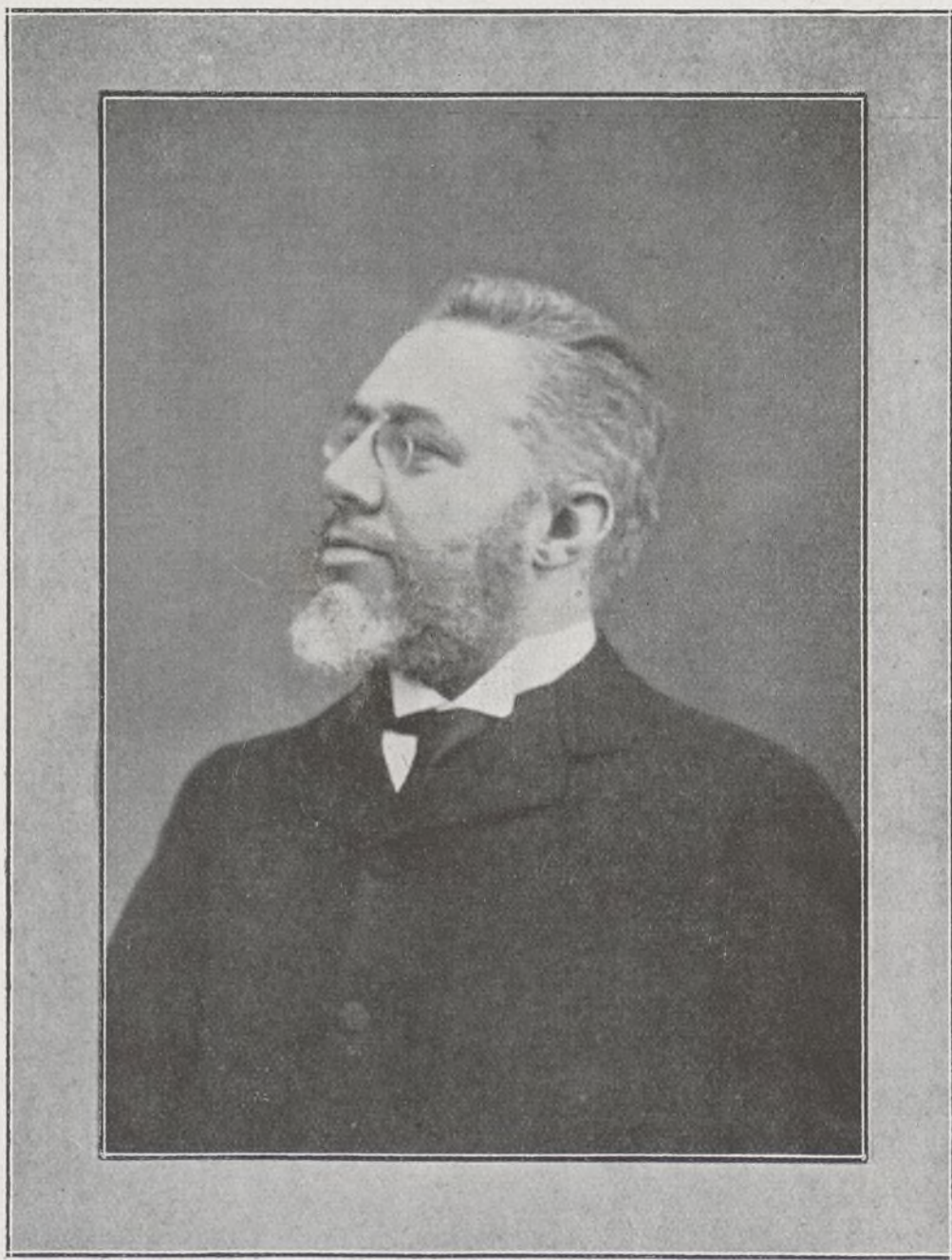
Y aún habrá que agregar que algunos Cónsules españoles protegen los intereses italianos en Alemania; que tenemos a nuestro cargo la defensa de los intereses austro-húngaros en Corfú y el amparo de los búlgaros en Alejandría.

Y por si esto fuese poco, añadiremos que Alemania y Francia han puesto en nuestras manos el canje de listas de los prisioneros, así como el de efectos y valores de los héroes muertos en el campo del honor. Nuestra Legación en Berna se ha visto a menudo en el triste encargo de transmitir a las familias respectivas las cajas llenas de tales recuerdos piadosos, que, en ocasiones, se amontonaban en aquellas dependencias. Asimismo hemos procurado informaciones directas en los territorios ocupados por los soldados del Kaiser en Francia y en Bélgica.

El lector habrá visto, sin duda, con satisfacción patriótica el precedente *memorandum*, que consuela un poco de las amarguras que nuestra pobre Patria se ha visto alguna vez en el duro trance de apurar, como víctima de una "Europa consciente", dejada en libertad por una Europa—esto sí que era cierto—absolutamente inconsciente—¡y a la vista está!—, o como Cenicienta continental, mirada con escasa consideración fuera... y defendida dentro, a veces, y esto era lo incomprensible, con no mayor afecto.

Esta complejidad de representaciones ha obligado a España a multiplicar sus esfuerzos y sus sacrificios (aunque, como es lógico, los gastos fundamentales de estos honrosos encargos accidentales corren a cargo de los países representados), llegando a constituir verdaderas ampliaciones de sus Embajadas o Legaciones, como acontece en Berlín, donde a las órdenes de nuestro

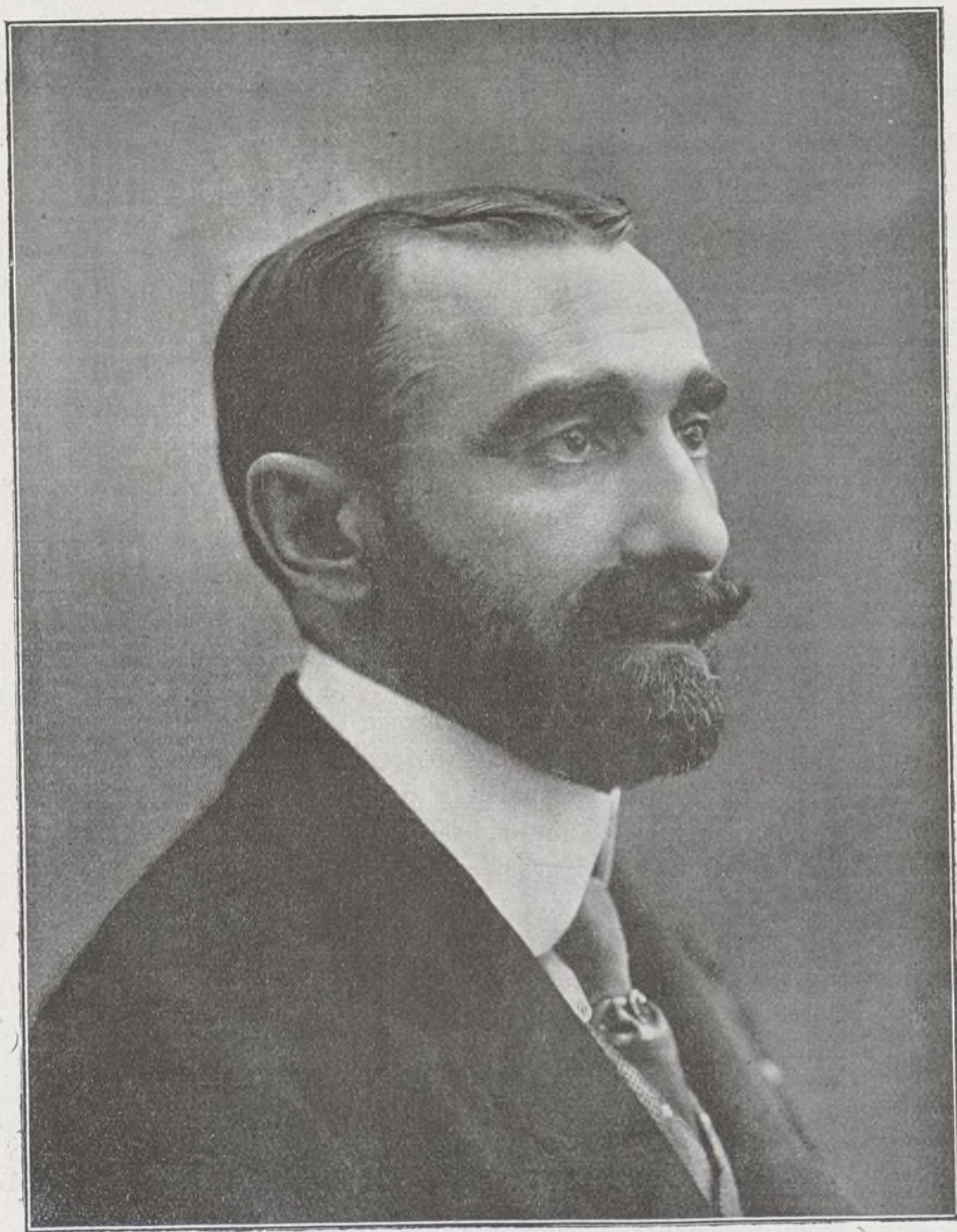
embajador, señor Polo de Bernabé, y bajo sus auspicios, funciona, en local aparte, la oficina diplomática



EXCMO. SR. D. LUIS POLO DE BERNABÉ  
Embajador de S. M. C. en Berlín.

regida al principio por el Conde del Cadagua y luego por el señor González Gelpi, a cuyas órdenes hay una brillan-

te pléyade de delegados, que, seguramente, dejarán allí el nombre de España a la altura en que lo han colocado



EXCMO. SR. CONDE DE CADAGUA

los ilustres profesionales que tan inteligentemente cumplen la delicada misión que las circunstancias han impuesto a nuestra Patria en algunos países beligerantes, y

7

en la que descuella el examen de los campos de concentración de prisioneros, cuyos suerte y estado constituyen uno de los mayores motivos de preocupación para el regio ánimo de Alfonso XIII; su acción personal, interesantísima en este punto, es un timbre de gloria para el joven Monarca y para su país. Estas oficinas de Berlín han atendido con todo celo las peticiones de particulares y de Asociaciones, como *L'Œuvre du vêtement* (1), que le confían frecuentemente ropa y víveres.

De esta importante rama de la obra, tan frondosa que por sí sola constituye un objeto de estudio para el jurista, el sociólogo y el político, hemos de ocuparnos en el capítulo presente, con ánimo de prestar el servicio que este anticipo de noticias pueda rendir mañana a los que, con libertad de investigación y comentario público, hoy naturalmente difíciles, traten de obtener el completo fruto

---

(1) *L'Œuvre du vêtement*, agregada a la Cruz Roja Francesa, estaba bajo el elevado patronato que sigue: Su Eminencia el cardenal Amette, arzobispo de París; monsieur Apele, presidente de la Academia de Ciencias; monsieur Mauricio Barrés, académico; monsieur León Bourgeois, senador, ex presidente del Consejo; monsieur Dionisio Cochin, académico y diputado; monsieur Couve, pastor de la Iglesia reformada; monsieur Lavissee, director de la Escuela Normal; monsieur Alfred Levy, gran rabino de Francia; el Marqués de Segur, académico.

El Comité Femenino, constituido por mesdames Millerand, Chaptal, Guiard, Wallentein, Roland Gosselin, Bechmann, d'Eichtal, Angulo Auscher, Condesa de Bearn, Franck-Puaux, Kinen, Pereire, Simette, Condesa van der Straten-Ponthoz y Witt.

El Comité encargado en Alemania de la distribución de envíos colectivos a los prisioneros formábanlo, como presidente de honor, el excelentísimo señor don Luis Polo de Bernabé; señor Landecho, secretario de la Real Embajada; Su Excelencia von Kœrner, consejero; míster Springer, doctor en Derecho; míster Geib, burgomaestre; míster Schuler, teniente general; Su Excelencia el Ministro de Estado; míster Du Vinage, cónsul de los Estados Unidos, y el Vicepresidente del Consejo Nacional Suizo.

de tan alto y trascendental empeño. La labor de los delegados españoles en el Imperio del Kaiser, en Austria-Hungría y en Italia, a consecuencia de las representaciones allí confiadas a nuestra Patria por los Gobiernos aliados, ha sido abrumadora.

Veamos en Alemania.

Dividido el Imperio en siete regiones, en que se respetan, aunque no se siguen, las demarcaciones administrativas o militares del Imperio, se establecieron las capitalidades en

*Berlin* (Garde y 3.<sup>er</sup> Cuerpo de Ejército Imperial. Brandeburgo).

*Dresde* (4, 11, 12 y 19 C. de E. Imp. Reino y provincia de Sajonia y Turingia).

*Hannover* (7, 9 y 10 C. de E. Imp. Westfalia, Hannover, Schleswig-Holstein, Mecklemburgo y las ciudades de Hamburgo, Brema y Lubeck).

*Stuttgart* (13, 14, 15, 16 y 21 C. de E. Imp. Wurtemberg, Baden y Alsacia-Lorena).

*Posen* (1, 2, 5, 6, 17 y 20 C. de E. Imp. Prusia oriental y occidental, Pomerania, Posen y Silesia).

*Francfort* (8 y 18 C. de E. Imp. y II Real Bávaro. Rheinland, Hessen, Palatinado y el Norte de Baviera).

*Munich* (I y III C. de E. Real de Baviera, el resto de Baviera).

En estas capitalidades se fijó la residencia de nuestros delegados, aunque esto de fijar la residencia no alcanza aquí sino el valor de un lugar común o bordoncillo, porque, en realidad, los delegados españoles anduvieron siempre de campamento en hospital, de lazareto en campo de concentración, oyendo a los prisioneros, a quienes visitaban siempre sin previo aviso, a quienes hablaban sin testigos, para transmitir más tarde las reclamaciones a los comandantes respectivos e informes detallados a la Embajada de S. M. C. en Berlín, a la Real Secretaría particular en Madrid y al Ministerio de Estado.

Consígnense aquí los nombres de los representantes

de España en el generoso y fatigante trabajo, enormemente dificultado en el año actual, según sospechamos,



EL DELEGADO ESPAÑOL, SR. JIMÉNEZ PORRAS,  
interroga a prisioneros franceses en un campamento de Alemania.

por la falta de medios de comunicación, reducido considerablemente el número de trenes en todo el Imperio y desaparecidos casi totalmente del campo *autos*, coches y vehículos de toda especie. Algún comisario no ha vacilado en lanzarse a una larga excursión a pie, en aras del deber impuesto a su Patria por el encargo de los beligerantes, cuyos intereses representábamos en el Imperio.

Nuestros delegados en Alemania son:

Don Juan González Gelpi, *comandante de Estado Mayor*.

Don Antonio Adrados, *capitán de Infantería*.

Don Abilio Barbero, *Comandante de Estado Mayor*.

Don Enrique Jiménez Porrás, *Comandante de Infantería*.

Don Antonio Ferratges, *médico primero de Sanidad Militar.*

Don José Samsó, *auditor de Guerra.*

Don Manuel de la Cámara, *teniente de Navío.*

Don Ricardo Murillo, *médico primero de Sanidad Militar.*

Don José de Ordovás, *capitán de Caballería.*

Don Luis de Amallo, *médico de la Armada.*

Don Carlos Vilaplana, *médico militar.*

Don José Sánchez de Ocaña, *comandante de Estado Mayor.*

Don Julio Ortiz de Villajos, *médico primero de Sanidad Militar.*

Don José Romero, *Subinspector de Sanidad Militar.*

Don Ricardo Gómez Navarro, *cónsul agregado a la Embajada.*

Don Carlos Arcos, *agregado militar en la Embajada de Berlín.*

Don Gonzalo de Aguilera, *primer teniente de Caballería.*

Don Carlos Requena, *capitán de Ingenieros.*

Don Julio Castillo, *subinspector médico de segunda clase.*

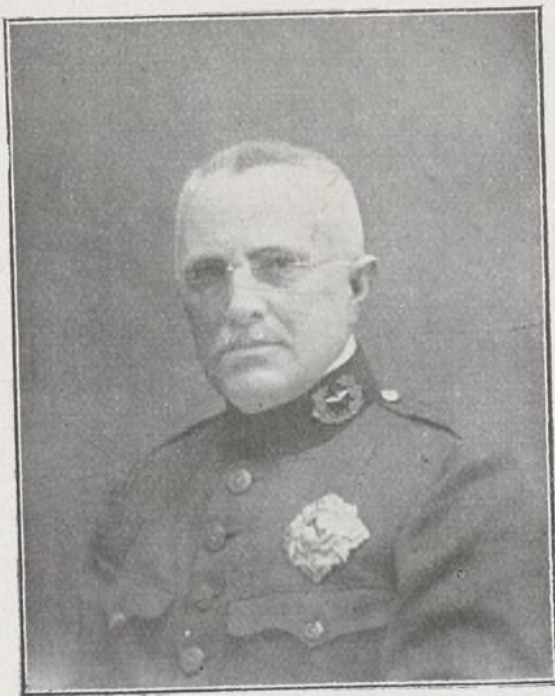
Don Emilio Gutiérrez, *médico primero de la Armada.*

Don José Barreiro, *subinspector médico de segunda clase.*

El Monarca expuso en repetidas ocasiones la complacencia y aun la admiración que le producían el celo y la inteligencia, no menos que el ardor patriótico, con que eran servidos los intereses de España por los delegados oficiales y las representaciones diplomáticas en los países beligerantes, expresando, singularmente, la viva sa-

tisfacción con que analizaba los informes de los visitantes de campamentos.

Del conjunto de estos informes, que suman muchos centenares, han de poderse deducir, de hecho se deducen ya, enseñanzas inapreciables, que en varios de tan interesantes documentos aparecen consignados como luminosas observaciones o comentarios atinados de espíritus serenos ante realidades incontrastables; pero cuyas deficiencias fueron muchas veces combatidas, con la consiguiente mejora de las mencionadas realidades, por el celo humanitario y el cristiano afán de quienes cons-



D. JUAN GONZÁLEZ GELPI,  
Comandante de E. M.

tituían la sección militante de una diplomacia de amor humano, de una abogacía de fraternidad, que no podrá menos de tener una consecuencia estatuida cuando el fuego de la pasión bélica se extinga en todos y las aguas de este diluvio universal de horrores desciendan, se encaucen y, al fin, se agoten. Que es muy cierto que, como se ha dicho (1): «A las soberanías de la herman-

dad de nuestra civilización a quienes les ha correspondido la condición de no beligerantes en esta guerra, les incumben altísimos e irrecusables deberes morales de coopera-

(1) J. Sánchez de Toca, *loc. cit.*

ción para reintegrar en su preeminencia al derecho de gentes cristiano.”

Muchas veces, acabada la visita, el delegado español, en junta de oficiales, presidida por el *Komandant* del destacamento, c a m p a - m e n t o , h o s p i t a l , l a z a r e t o , e t c é t e r a , d i s c u t í a , e n c u m p l i m i e n t o d e l s a g r a d o d e b e r i n t e r n a c i o n a l q u e a l l í l e d a b a v o z , t a l e s o c u a l e s c i r c u n s t a n c i a s o d e t a l l e s d e o r g a n i z a c i ó n , c o m o u n v o c e r o c a l i f i c a d o d e l o s p r i s i o n e r o s , p r i v a d o s d e s u p r o p i a y n a t u r a l r e p r e s e n t a c i ó n . Y f u e r o n m u c h a s t a m b i é n l a s o c a s i o n e s e n q u e s e l o g r a r o n d e s d e l u e g o n o t a b l e s v e n t a j a s d e l o r d e n m a t e r i a l ( a l i m e n t a c i ó n , c a l e f a c c i ó n , a b r i g o , e t c . ) o d e l o r d e n e s p i r i t u a l ( a s i s t e n c i a s a c e r d o t a l m á s f r e c u e n t e , m a y o r n ú m e r o d e h o r a s a s e q u i b l e l a c a p i l l a ( 1 ) , l e v a n t a -

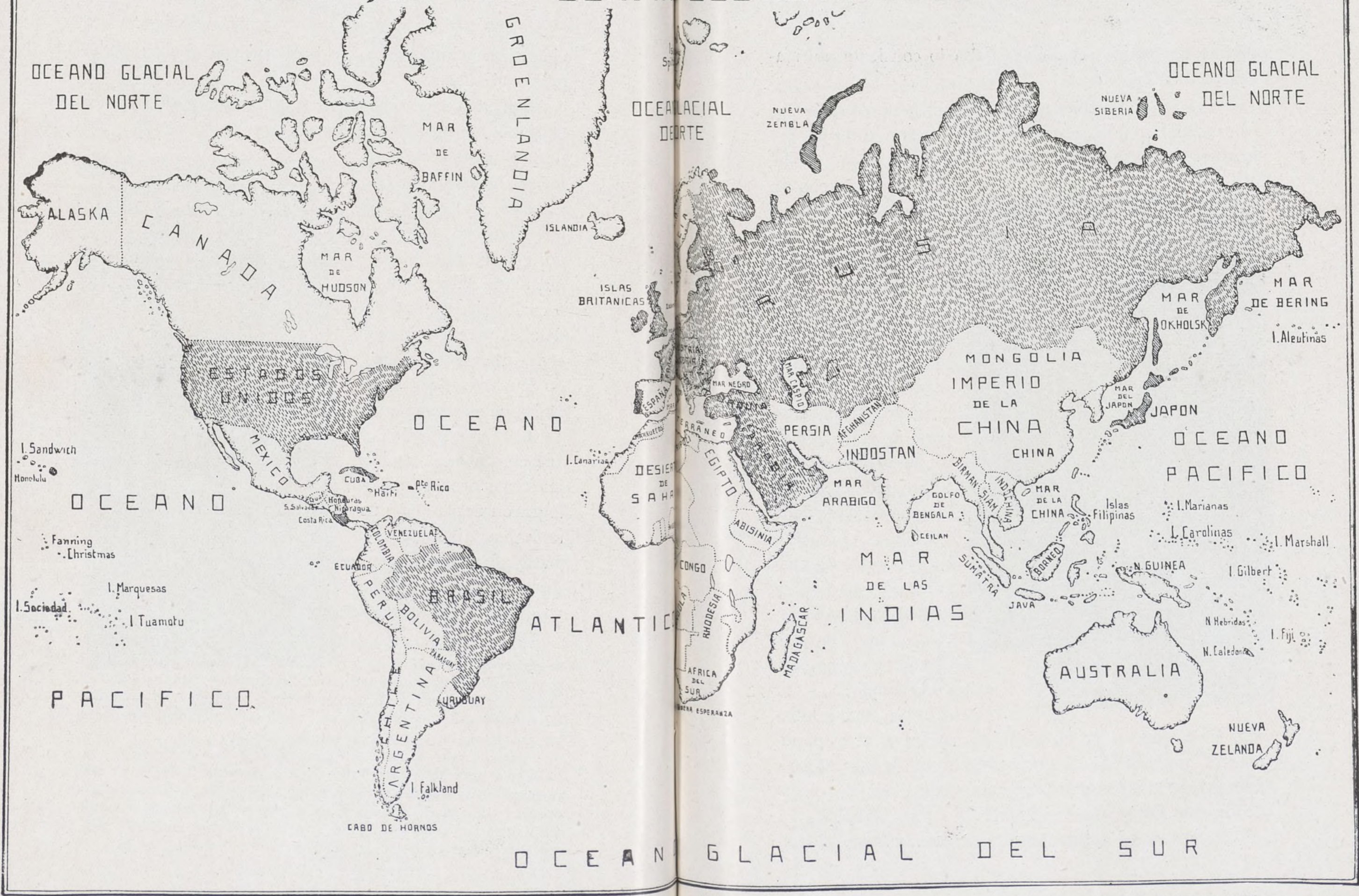


D. ENRIQUE JIMÉNEZ PORRAS,  
Comandante de Infantería.

(1) Las convenciones eran particularmente generosas en cuanto se refiere al ejercicio del culto por parte de los prisioneros. Desde el comienzo de su glorioso Pontificado, Su Santidad Benedicto XV estimuló el celo apostólico de los capellanes y consiguió, con paternales exhortaciones, de los jefes de las Potencias beligerantes que dieran las más amplias facilidades en este sentido.

Estas gestiones, de tan alto valor espiritual, las que dieron por resultado un acuerdo (febrero, 1915) franco-germano favorable al canje de prisioneros inválidos, y tantas otras que están en la memoria, y deberían estar en el corazón, de todos, señalan la luminosa actuación del Vicario de Jesucristo, Divino Príncipe de la Paz, en medio de la terrible conflagración.—N. del A.

**ESTADOS QUE HAN CONFIA SUS INTERESES A ESPAÑA**



G. G. MONTANER, FECIT

miento de castigos cuando la falta lo consienta, mitigación del trabajo...).

Bien se entenderá que no organizándose todos los campamentos de prisioneros con arreglo a un plan general para el Imperio, lo que es notoriamente imposible,



INSPECCIÓN DE ALIMENTOS

quedaba mucho en ellos al arbitrio del organizador o jefe, a su concepto de la vida marcial, a las condiciones del paraje en que se emplease, etc. Refléjense estas diferencias en los informes, que apoyaba con su influencia la Real Embajada en Berlín (cuando no era dado resolver sobre ellos al jefe del campamento) y hacíalo en forma la más discreta posible, de que da idea el siguiente ejemplo:

“La Real Embajada de España tiene el honor de transmitir al Departamento Imperial de Negocios Extranjeros el informe adjunto de la visita girada al campo de... por el delegado de esta Embajada...

”A propósito del contenido de este informe la Em-

bajada Real ruega al Departamento Imperial se sirva examinar si sería posible...

"La Embajada ruega igualmente al Departamento se óigne abrir una información acerca de...

"Se atreve a esperar que el *Office Imperial* querrá comunicarle si hay algo que se oponga a que las familias de los internados, habitantes en..., puedan dar noticias suyas a sus prisioneros del mencionado campo de...

"La Real Embajada agradece de antemano al *Office Imperial* de Negocios Extranjeros las respuestas que se sirva transmitir sobre los puntos que anteceden."

En estricta justicia hay que decir que el Gobierno de Berlín, así como sus representantes militares al frente de los campamentos de prisioneros, facilitaron cuanto les fué dable la misión de España, y no menos la ayudó el Embajador norteamericano, nuestro huésped de unas horas, míster Gerard, en todos aquellos casos en que habíamos de acudir a sus buenos oficios, por tratarse de súbditos de países que no nos habían honrado con su representación cerca del Imperio alemán y que míster Gerard asumía, sin que por su afable aquiescencia padeciesen en lo más mínimo las ordenaciones y *règlements* impuestos al digno Embajador desde Wáshington.



D. JOSÉ SAMSÓ,  
Auditor de Guerra.

En este conjunto de gestiones, casi todo es labor nueva.

Los pasados Congresos de la paz y las Convenciones para el derecho de la guerra, bien por falta de atención, explicable si se consideraba descartada la posibilidad de un conflicto armado de la magnitud del presente, o por otros motivos (1), no fijaron la situación del combatiente prisionero con la apetecible firmeza, contentándose con declaraciones de carácter general (2), que, desgraciadamente—como si su generalidad no fuera bastante—, han seguido la suerte de tantos otros acuerdos internacionales, perdiendo de hecho la fuerza de obligar.

El Rey de España acudió a cuestiones candentes en circunstancias que hacían a los prisioneros doblemente desdichados. Iniciativa del Monarca fué el acuerdo entre Francia y Alemania de suspender hasta el fin de la guerra las penas judiciales impuestas a los prisioneros.

Sobre las difíciles y vidriosas conversaciones y los frecuentes combates de notas a que necesariamente había de dar ocasión el hecho triste de que la represalia

---

(1) La Convención de El Haya (núm. 4) tiene en su preámbulo estas palabras:

“Mientras pueda dictarse un código más completo de las leyes de la guerra, las altas partes contratantes juzgan oportuno convenir, etcétera, etc.”

¡Es verdad que esta Conferencia tuvo su antecedente en la circular que Su Majestad el Zar de Rusia dirigió a los diplomáticos acreditados en su Corte, en la cual circular se hacían votos por la celebración de la Asamblea pacífica y por la limitación de los armamentos!

(2) En la segunda Conferencia de El Haya se votó por unanimidad la iniciativa del Delegado español para que se excluyera a los oficiales, prisioneros de guerra, de todo trabajo subalterno, y aun llegó a pedir, aunque esto no pudo lograrse, que al atribuir al oficial el cobro de su sueldo, no se le desquitara cantidad alguna por gastos de manutención y asistencia.

fundamentase el trato recíproco a los prisioneros, hecho que no nos permitimos juzgar, porque estas páginas no tienen misión crítica, pero que es indestructible y de



CAMPAMENTO DE HEINRICHSGRÜN.—JARDÍN DEL HOSPITAL

él hay que partir para llegar a las conclusiones que apetecemos, aplicóse con reiteración el sedante de nuestras insinuaciones neutrales y humanitarias con éxito favorable, que apuntamos, no por patriótica vanagloria, sino en honor de los que sabían interrumpir su apasionado pelear para escuchar la palabra de gracia, de perdón o de justicia.

Y pudieron repatriarse prisioneros alemanes del Norte de Africa y otros franceses de los territorios ocupados por el Ejército imperial germano en Francia y en Rusia, y se pudo lograr también entre Alemania y Francia el acuer-

do, nuevo en esta guerra, de proveer de abogado defensor a cada prisionero que deba comparecer ante un Tribunal, y se consiguió que el trabajo en las minas—particularmente odiado por los prisioneros a ellas destinados, y más, si cabe, por las familias—se redujera a lo considerado como *minimum indispensable* y conferido sólo a aquellos prisioneros cuya naturaleza, en detenidos reconocimientos facultativos, ofreciese garantías de resistencia.

Y no menor importancia tiene el haber promovido en muchos casos o facilitado el internamiento en Suiza (1)

---

(1) Algunas Sociedades filantrópicas propusieron el de los padres de cuatro hijos que llevasen en el destierro más de diez y ocho meses, al menos los de salud más precaria. Consignamos como dato interesante que los sanatorios y clínicas en que son atendidos y alojados son los de las zonas respectivas, y para las operaciones quirúrgicas se estableció un *Hospital Principal* en Lucerna. Suiza se dividió en 16 regiones de internados.

*Los alemanes* destinábanse a los Grisones, Davos-Platz y Davos-Dorf, Arosa, Rothembrumen, Coire, Prättigan, Ragaz. En la Suiza Central, en Veesen, Glaris, Linthal, Elm, Mitlödi, Saint Gall, Appensell, Herissichsbad, Herisan, Oberwand, Saint-Friden y Heiden.

*Los franceses*, en la Suiza francesa, en Leyrin, Montanar Chesières, Villars, Bex, Ollon, Montreux (Brecut, Chambray, Les Avants y Cause), Werdon y Sainte Croix, Les Basses; en el bajo Valais, en Mont-Bey, Illiez y Champery-Oberland bernois; Château d'Oex, La Gruyère (Epagny, Charmey, Montboron); Alto Valais (Zematt, Briga), Argonne. En los bordes de Thome, Interlaken, Ste. Beatenberg, Merlingen, Mürren. El destino individual respondía, naturalmente, a la indicación facultativa. Grandes precauciones y repetidos reconocimientos daban a cada país beligerante la garantía apetecible para su resolución en cada caso.

A primeros de 1917 había unos 30.000 internados, de los cuales eran franceses o ingleses 18.000, aproximadamente; el resto, alemanes o austriacos, éstos en número muy corto. Los rusos aún no habían sido internados, y de italianos no había habido ocasión todavía. Por último, todos los internados son militares o civiles movilizables. Lo que conocemos de toda esta organización nos pareció de todo punto excelente y digno de elogio.

de los *grands blessés* y de los enfermos de determinadas categorías patológicas (1), así como—por lo que toca a la correspondencia entre prisioneros y sus familias—haber alcanzado que, en vez del frío mensaje oficial (que a veces contenía una sola palabra, la tremenda, la terrible palabra...), pudieran transmitir breves mensajes de puño y letra o noticias circunstanciadas, teñidas de compasión y condolencia.

En estos mensajes, como es de suponer, no se admitían alusiones a los sucesos candentes, frases de doble sentido, expresiones dialectales ni, en fin, nada que pudiese comprometer al prisionero a los ojos del guardián o comprometiese la estricta neutralidad fundamental del augusto medianero.

Al éxito favorable y la fama creciente de la Obra se debió, sin duda, que en 9 de junio preguntase por medio de nota verbal, el Ministerio de Ne-



AUTOMÓVIL PUESTO AL SERVICIO DE NUESTROS DELEGADOS POR EL GOBIERNO DE ALEMANIA

(1) Ha comenzado una negociación para el internamiento en Suiza de prisioneros tuberculosos y pretuberculosos y se ha solicitado el

gocios Extranjeros de Berlín a nuestro Embajador, si las Oficinas de la Obra en el Palacio Real de Madrid, caso de ser como de público se aseguraba, podrían encargarse de lo concerniente a los súbditos alemanes prisioneros de guerra, por haber sobre ello en el Ministerio noticias contradictorias. En alguna parte hemos dicho ya que esto no podía ser sino tratándose de aquellos países, como Portu-



LA PAZ EN LA GUERRA.—EL PRISIONERO ANALFABETO

gal, en que España asumía la representación y defensa de los germanos por encargo directo del Imperio. En los

apoyo de Alfonso XIII para otra, mediante la que se trata de obtener la repatriación, lo más amplia posible, de los prisioneros cuya cautividad durase un tiempo determinado, excesivo ante superiores dictados de humanidad.

demás, la gestión había de ser necesariamente indirecta, aunque no por eso menos empeñada y afectuosa.

Entre las gestiones realizadas en favor de los prisioneros en Alemania, hay una que, por su sentido, merece de nuestra parte atención singular.

En los campamentos de prisioneros franceses y rusos en Alemania, y en los de austriacos en Italia, los delegados españoles recibieron de algunos cautivos la petición de que se les facilitasen Gramáticas de la lengua española con objeto de estudiarla, y obras de nuestros autores clásicos.

Dicha petición fué comunicada al insigne Director de la Real Academia Española, y el señor Maura se apresuró a consultar el caso con la Comisión de dicha Academia, que resolvió fuesen remitidos ejemplares de Gramática editados por la docta Corporación.

El Monarca expresó al señor Maura su agradecimiento por haber atendido la Academia con tanto celo la petición de los prisioneros.

Al mismo tiempo muchos alemanes prisioneros en Marruecos mostraban su deseo de poseer libros en español, y repartíanse algunos centenares de Gramáticas castellanas a los refugiados en nuestra Patria, procedentes de la colonia imperial de Camarones. Entre los franceses internados en Alemania hay muchos oriundos de España, que, en los campos de Argelia, bajo nueva nacionalidad, fueron sorprendidos por una guerra que en el fondo de su corazón no despertaría hervores de entusiasmo de raza ni acaso simpatías demasiado evidentes, lo que no fué obstáculo para el cumplimiento del deber contraído en todo caso, como es bien notorio.

Otros grupos de oficiales cautivos, así franceses como ingleses y belgas, que estudiaban nuestro idioma en el



campamento de Bischofswerda, formularon análoga solicitud, que fué acogida con la más efusiva simpatía por Alfonso XIII.

En el campamento de Cittaducale (Italia) un prisionero austriaco, el oficial Kranoz, estableció una clase de español. Otro tanto ocurrió en el depósito de internado de Hardewirkjs, donde un soldado belga ha llegado a tener un centenar de discípulos de lengua castellana, que realizaron notables progresos.

Míster Oswald Wolff, prisionero británico en Ruhleben, jefe de la Sección española establecida en el mencionado campo, escribía en abril a su amigo de Berlín Mr. R. E. Newman, la siguiente carta:

ABSENDER: OSWALD WOLFF. ENGLANDERLAGER RUHLEBEN.

Baraque, 8; Box: 25.

2 de abril 1917.

AN MR. R. E. NEWMAN.

BERLIN-WILMERSDORF.  
Konstanzerstrasse, 55.

*Muy estimado amigo:*

*Me permito escribirle hoy para pedirle un favor. Como usted sabe, soy el Jefe de la Sección Española en la Escuela de Ruhleben, y desde algún tiempo me encuentro con la dificultad de hallar libros españoles para leer en las clases.*

*He hecho todo lo posible para conseguirlos en Alemania; pero no es posible, y el objeto de la presente es lo siguiente:*

*¿Podría usted hacerme el favor de visitar a su excelencia el Embajador de España y rogarle si pudiese solicitar para nosotros en España uno o dos libros modernos y de cada uno doce a quince ejemplares? Le sería sumamente agradecido, porque muchos de los discípulos hablan ya bastante bien y no necesitan sino leer libros para mejorar sus conocimientos.*

*En el momento tenemos 150 discípulos estudiando español y 12 profesores.*

En la tramitación de este grato asunto se advierte



LA ESCUELA ESPAÑOLA EN RUHLBEN

cómo el Soberano vió desde el primer instante toda la importancia de la obra, que era a un tiempo de caridad y de patriotismo, por cuanto favorecía la difusión del glorioso idioma español y el conocimiento de nuestros más eminentes escritores, pasados y presentes, “en circunstancias tales, que harán difícil, si no imposible, el olvido de los mismos”. Por eso también el Monarca, al ordenar el primer envío de libros a los prisioneros, encargó a nuestros delegados que le comunicasen cuanto antes el

efecto que aquéllos produjesen, para acomodar los sucesivos “a las necesidades espirituales de los cautivos”.

A tan delicado refinamiento se agregó el ser voluntad de don Alfonso se hiciera saber a nuestro ilustre representante en Berlín que, si se estimase “oportuno destinar algunos envíos a los súbditos alemanes encargados de la custodia de los prisioneros, Su Majestad lo verá con singular agrado”.

Y así se hizo.



OCIOS DEL PRISIONERO.—UN RATO DE GIMNASIA

Es de consignar que la Asociación de la Librería de España pidió y obtuvo del Rey el honor de que se le permitiese colaborar en este empeño de patriótica delicadeza, regalando más adelante los volúmenes que hubieran de enviarse y en los que campeaba una cubierta, *ad hoc*, de carácter español. En las actas de la importante entidad editorial se lee cómo fué oída con entusiasmo la nueva de que Alfonso XIII aceptaba la colaboración de

los libreros españoles y cómo se acordó en Junta general, y por aclamación, cooperar a la regia iniciativa “con todos cuantos medios” estuviesen al alcance de la Asociación de la Librería de España. Conste así para honor suyo.

Entre las lecturas enviadas a los campamentos de prisioneros está la prosa de Benavente, Valera, Ricardo León, Tenreiro, los clásicos...

¿Habrá que añadir que se han repartido allá numerosas ediciones del *Quijote*? De este modo, las páginas inmortales del Cautivo insigne de Argel han ofrecido solaz y distracción a estotros cautivos, algunos de los que lo son acaso porque dura ley de vida les obligó a emigrar, aceptando una nueva soberanía, que no señoreó, sin embargo, el amor a la lengua materna, descanso y sedación en las horas amargas del destierro...



UN ENTIERRO.—ANTE LA MUERTE BÓRRANSE ODIOS Y RENCORES

## VIII

### PRO CAPTIVIS

(Continuación.)

La importancia documental e histórica de los informes redactados por los delegados españoles después de sus visitas a los campamentos de prisioneros, ha merecido atención especialísima en el archivo de la Obra. Era preciso encontrar un modo fácil de registro y consulta, y al fin fué adoptado el de que vamos a dar cuenta, con un propósito informativo, no menos que enseñador.

El informe tiene en los Archivos de la obra tres ecos: uno en la sección de *reclamaciones individuales*, registradas en ficha blanca cuando se trata de prisioneros en Alemania, clasificados por medio de contraseñas especiales—los colores de las banderas respectivas—, según se refieren a soldados franceses, rusos, ingleses, belgas. Y aun se distinguen—entre los franceses, por una cruz encarnada o una cinta de seda verde, respectivamente— los miembros de la Cruz Roja y los aviadores.

Asimismo, entre los ingleses, se diferencian, entre todos, los miembros del 16 Regimiento de Lanceros británicos, de que es coronel honorario don Alfonso. Otro tanto ocurre tratándose de circunstancia análoga de otro país. Las fichas correspondientes a estos soldados márcanse por medio de una cinta de seda morada—la bandera de Castilla—y ostentan esta indicación: "*Visitado por encargo especial de Su Majestad el Rey.*"

El modelo de estas fichas es el adjunto.



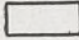
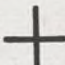














SECRETARÍA PARTICULAR DE S. M. EL REY.—Servicio de prisioneros.

### INFORMES

|                            | FECHA-VISITA | DELEGADO | OBSERVACIONES |
|----------------------------|--------------|----------|---------------|
| <i>Nacionalidad</i> .....  |              |          |               |
| <i>Nombres</i> .....       |              |          |               |
| <i>Graduación</i> .....    |              |          |               |
| <i>Regimiento</i> .....    |              |          |               |
| <i>Compañía</i> .....      |              |          |               |
| <i>Prisionero en</i> ..... |              |          |               |
| .....                      |              |          |               |
| .....                      |              |          |               |
| .....                      |              |          |               |
| .....                      |              |          |               |

Supóngalo ahora azul el lector y obtendrá el correspondiente a los prisioneros austro-húngaros en Italia: el respectivo a los cautivos rusos o serbios en Austria era rosado. Los otros dos ecos del informe son una ficha formulada sobre la base del *nombre del delegado visitador* del campamento o punto de concentración de prisioneros, y otra a partir de la *denominación del campamento*.

Con objeto de reducir, en lo posible, a conceptos generales las observaciones contenidas en los informes, simplificando de este modo su consulta en cada ocasión, imagináronse algunos signos de cierta tendencia jeroglífica y de claridad evidente, en colores diversos.

- 
-  Campamento en buenas condiciones.
-  Idem en condiciones poco satisfactorias.
-  Idem en condiciones desfavorables.
-  Hospital, servicios sanitarios.
-  Culto mahometano.
-  Culto cristiano (C, católico; O, ortodoxo; P, protestante).
-  Culto israelita.
-  Trabajo fabril.
-  Trabajo de minas.
-  Obras públicas.
-  Trabajo agrícola.
-  Institución cultural.—Biblioteca.
-  Idem.—Música.
-  Idem.—Escuela.
-  Billar.
-  Deportes.
-  Teatro.
-  Cinematógrafo.

SECRETARÍA PARTICULAR DE S. M. EL REY  
—  
Servicio de prisioneros  
—

**CAMPAMENTO DE DÖBERITZ**

| DELEGADOS      | Fechas     | Informe nº | OBSERVACIONES  |
|----------------|------------|------------|----------------|
| Castillo       | 11-VI-1916 | 76         | ★              |
| González Gelpi | 7-IX-1916  | 234        | ★ + ⚔️ 🏰 🌿 🏠 🏠 |
|                |            |            |                |
|                |            |            |                |
|                |            |            |                |
|                |            |            |                |
|                |            |            |                |
|                |            |            |                |

No será, pues, difícil al lector traducir dos de las fichas (campamento-delegado), que se reproducen para

SECRETARÍA PARTICULAR DE S. M. EL REY  
—  
Servicio de prisioneros  
—

DELEGADO **FERRATGES (DON ANTONIO)** —Médico Primero de Sanidad Militar—

| Campamentos visitados              | Fechas      | Informe nº | OBSERVACIONES                    |
|------------------------------------|-------------|------------|----------------------------------|
| Campamento de Minden.              | 24-III-1916 | 4          | ★ +                              |
| Campamento de Heuberg.             | 11-IV-1916  | 10         | ★                                |
| Campamento de Eberberg-Landau      | 14-IV-1916  | 11         | ★ ⊕ × +                          |
| Campamento de Darmstadt.           | 18-IV-1916  | 12         | ★ ⊕ +                            |
| Campamento de Aschaffenburg.       | 19-IV-1916  | 13         | Solo contiene prisioneros rusos. |
| Campamento de Weilburg.            | 26-IV-1916  | 15         | ★ †                              |
| Königl. Strafanstalt Dier a. Lahn. | 27-IV-1916  | 16         | ★ †                              |
| Zentral-Gefängnis in Freiwaldau.   | 27-IV-1916  | 17         | ★ +                              |
| Campamento de Limburg.             | 27-IV-1916  | 18         | ★ + ⚔️ 🏰 🌿 🏠 🏠                   |
| Königl. Strafanstalt in Rheinbach. | 29-IV-1916  | 19         | ★ + ⚔️ 🏰                         |

completar la información de este interesante aspecto de la obra.

Complétase con los mapas, que no vacilamos en calificar de admirables, debidos—como otros detalles de

esta organización—al topógrafo señor González Montaner, de quien hemos hablado con el debido elogio antes de ahora.

Son mapas de Alemania, Austria-Hungría e Italia, en los que consta la situación de todos los campamentos y puntos de concentración de que se iba teniendo noticia, añadiendo, sobre la carta, los signos que debían caracterizarlos a simple vista. Trátase de un notabilísimo tra-



D. GUILLERMO GONZÁLEZ MONTANER

bajo, que lamentamos no poder trasladar, por su delicada naturaleza, a estas páginas.

Los informes, por último, guardando orden alfabético, van aumentando cada día, y constituyen un fondo de noticias de vivísimo interés, cuyo estudio acaso empren-

damos, si nos es dable, algún día, por estimar, según hemos dicho ya, que en ellos se contienen observaciones cuya apreciación estadística y agrupación discreta ha de proporcionar enseñanzas de alto valor social y científico, no menos que militar y jurídico-internacional, con la circunstancia, digna de ser tenida en cuenta, de que la base de este estudio será la impersonal, imparcial, neutral, para decirlo de una vez, actuación de nuestros delegados, a un tiempo súbditos de una nación amiga del guardián y representantes y defensores de los intereses y derechos del cautivo.

Un inteligente miembro de esta delegación, el señor Ferratges, decía en una de sus comunicaciones (30 mayo



D. ANTONIO FERRATGES,  
Médico primero de Sanidad Militar.

1916) que en un largo viaje a través de los campamentos de Stuttgart, Estrasburgo, Heidelberg, Francfort, Maing, Reimbach, Coblenza, Colonia, Holzminden y Nuremberg, había aprendido, con la satisfacción patriótica natural, que el nombre de España y el de su Monarca eran pronunciados por todos en todas partes con respeto y gratitud, añadiendo que el Gobierno imperial estaba favorablemen-

te dispuesto a acceder a las indicaciones de nuestros delegados si el de Francia otorgaba compensaciones. Fe-

rratges agregaba: "Salgo para Munich, para un viaje que no durará menos de dos meses, pues tengo orden de visitar 45 campamentos en Baviera."

Repitamos que estas fatigas han producido efectos admirables, por las ventajas y mejoras alcanzadas *pro captivis*, y también porque han representado verdaderos viajes de estudio y prácticas insustituibles, de los que quedan estos informes, algunos de los cuales son verdaderas *Memorias*, en que se consignan minuciosos detalles de adelantos que en todos los países beligerantes, y, en suma, al mundo, son como las compensaciones que para el día de la paz de la humanidad habrán traído los dolores, tristezas y estragos de la guerra. Bien conocido es el caso de Parmentier, cautivo en Alemania en la guerra de los siete años, donde aprendió las cualidades nutritivas excepcionales de la patata, que propagó luego con el entusiasmo y el éxito feliz bien conocidos, hasta constituir el descubrimiento un hecho social.

En una publicación francesa reciente (1) se añade a este recuerdo que el mismo Parmentier, farmacéutico militar, a las órdenes del ilustre químico Bayen, fué el inventor del pan de fécula de aquel tubérculo, que Alemania preconizaría luego como pan de guerra, o *Kriegsbrod*.

El estudio de los hechos o conceptos generales contenidos en los *comptes-rendus* de nuestros delegados alcanzará, o podrá alcanzar, el máximum de eficacia merced a la organización y clara sistematización de este importante apartado de la obra, que hemos procurado dar a conocer.

---

(1) *Les prisonniers de guerre*. Barón D'Anthouard. París.

He aquí ahora la

LISTA DE CAMPAMENTOS Y DEPÓSITOS DE PRISIONEROS EN ALEMANIA QUE NUESTROS DELEGADOS VISITARON, ALGUNOS REITERADAMENTE.

Aaken. — Albading. — Altenau. — Altengrabow. — Altoam. — Altzendorf. — Allenstein. — Amberg. — Arys. —



CAMPAMENTO DE GROEDIG.—VISTA GENERAL

Aschaffenburg.--Aschersleben.—Augustabad. — Au a. d. Lieg.—Aurath.

Bad Blenhorst. — Bad Colberg. — Bautzen. — Bayreuth. — Beeskow. — Benedicktbeuern. — Berger Damm. — Berlin-Danzigerstrasse. — Berlín (Militärarrestanstalt).

—Berlin-Tegel. — Bernau. — Berxen. — Bischofswerda.  
—Blankenburg i. M.—Bötzow.—Brannes Ross.—Brannes  
Ross (Olnitz).—Bransenburg.—Bredow.—Breslau.  
—Broich.—Brokhöfe. — Brückenkopt. — Buer. — Burg  
(Prisión).—Burg (Camp.).

Cassel.—Cassel-Niederzwehten.—Cavalier Scharn-  
horst y Wagenhaus.—Celle-Lager.—Celle-Schloss.—  
Clausthal. — Coblenza. — Coeln.—Colonia. — Colonia  
(Festungslazarett I y IV).—Cottbus-Merzdorf.—Cott-  
bus-Sielow.—Crefeld.—Croppensted (Quedlinburg).—  
Custrin.

Chemnitz - Ebendorf . — Chemnitz - Hilfersdorf . —  
Chemnitz (Hospital).

Dammerau (Dirschan).--Dänholm.—Danzig.—Darm-  
stadt.—Darmstadt (Lazarett).—Deling.—Diez a. Lahn.  
—Dillingen.—Döberitz.—Dülmen.—Dyrotz.

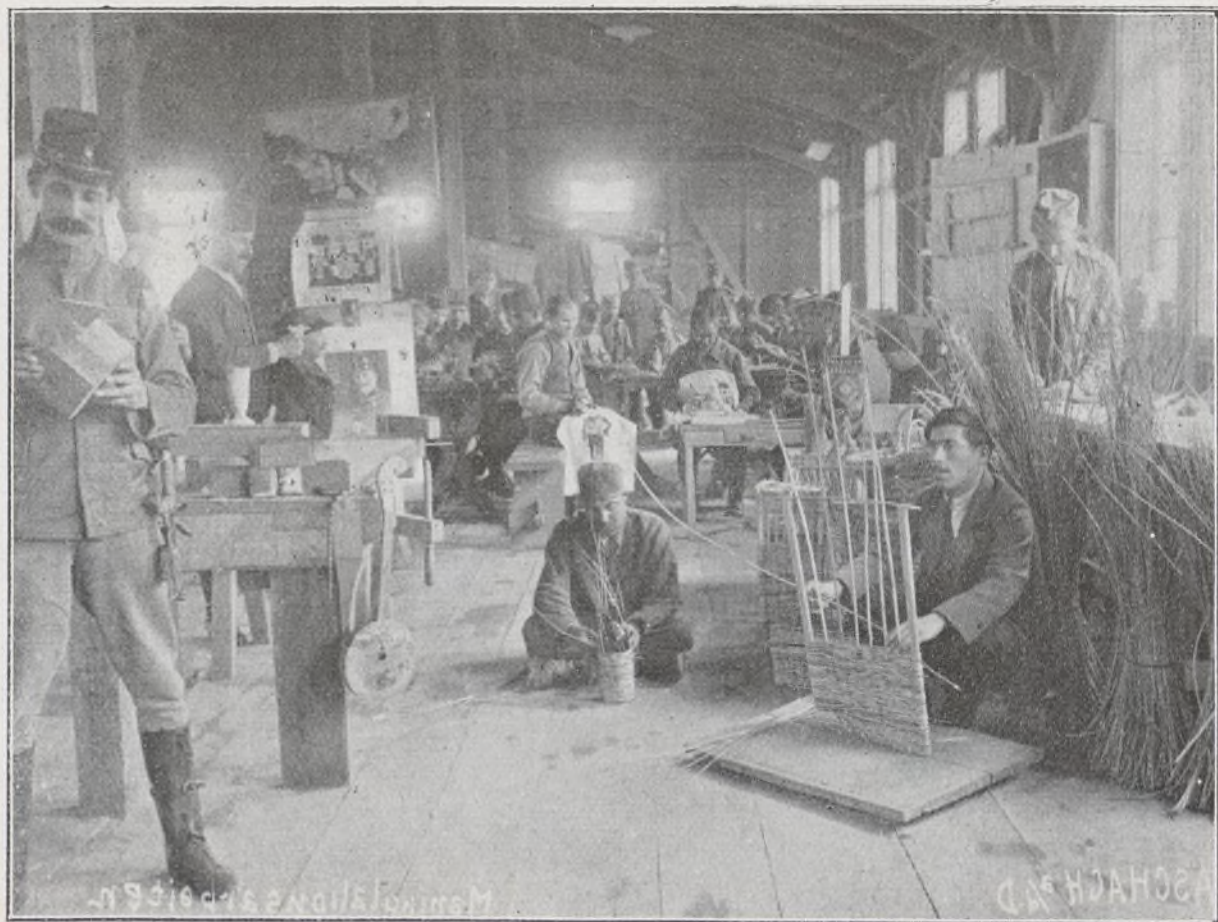
Ebenberg-Landau. — Ebeneschenof. — Eggungen. —  
Egloskeim.—Ehmen.—Eichstäth.—Elbing.—Ellwangen.  
—Erlangen (Campamento). — Erlangen (Garnisonlaza-  
rett). — Erlanger. — Erschenhof (Mina Salzer).—Essen  
(Mina-Hagenbeck). — Eyatkuhnen.

Feilnbach.—Francfort a Main.—Francfort a Oder.—  
Freiburg. — Freiendiez. — Freising. — Friedberg.—Fur-  
stenfeld-Bruck (Horp).

Galgenburg.—Ganglan-Ostpr. — Gardelequen. — Gel-  
sendorf. — Gelsenkirchen-Schalke. — Gersnersheim. —  
Giadenfrei.—Giessen.—Gitschinerstrasse (Berlín).--Glo-  
gau (Hospital «Elisabeth»).—Glogau-Festungs lazarett.  
—Gmünd. — Gnesen.—Goldap.—Göltingen. — Golzern  
(Grimma). — Görlitz (Campamento).—Görlitz (Fábrica).  
—Görriez.—Gösloh.—Grafenwohr.—Grandenz (Hospi-  
tal).—Grandenz (Prisión).—Grobers.—Gronkärölinen-

feld.--Grossokrilla (Fábrica de aserrar).—Gross-Poritsch.—Gross Wusterwitz.—Grossreuth.—Guben.—Gumbinnen.—Güstrow.—Güterbahnhof de Nuremberg.—Gutersloh.

Hallbergmoos.—Halle (Campamento).—Halle (Fábrica).—Hamburgo.—Hamel (Fábrica).—Hamelburg.—Hameln (Campamento).—Hammelburg.—Hannover-Münden.—Haspelmoor.—Havelberg.—Heidelberg.—



CAMPAMENTO DE ASCHACH.—TRABAJOS MANUALES

Heilbronn I.—Heilbronn II.—Heilbronn (Fábrica de productos químicos).—Heilbronn (Minas de sal).—Heilberg.—Heilzberg.—Helmstedt.—Henberg.—Hesepe.—Hofweier.—Hohenasperg.—Hohenkammer.—Holthau-

sen.—Holudorf de Oelsnitz.—Holzminden.—Hollisch.—Hörde.—Huls.—Huls (b. Recklingshausen).

Ingolstadt.—Ingolstadt (Campamento fuerte 9).—Ingolstadt (Fort Prinz Karl).—Ingolstadt (Fort Orff).—Ingolstadt (fuerte 8).—Ingolstadt (Hospital).

Jülich.

Kalbe.—Karlsruhe.—Karlsruhe (Fábrica).—Karlsruhe II.—Kayna.—Kinsau.—Knappschafts.—Königsberg.—Königsbrück.—Königsmoor b. Tostedt.—Kucknitz.—Kriegshaber.—Klettwitz.

Lamo.—Lamsdorf.—Landau.—Landau a. d. Isar.—Landsberg (Campamento).—Landsberg (Lazareto).—Landshut.—Landshut Mitterwöhr.—Landshut Schloss.—Lauban.—Laufen.—Lavitza.—Lechfeld.—Lechfeld (Lazareto).—Limburg.—Limburg a. halm.—Linden.—Lissa (Destacamento).—Lissa (Fábrica de azúcar).—Ludwigsburg.—Ludwigsburg-Eglosheim.—Ludwigshafen a. Rein.—Ludwigsburg (Hospital).—Lyck.

Magdeburgo.—Mainz.—Mannheim.—Mannheim (Fábrica de celuloide).—Marienberg.—Marienburg (Primer destacamento).—Marienburg (Segundo destacamento).—Merseburg.—Meschede.—Messingwerk (Lugan).—Mewe.—Minden.—Mügenburger Moor.—Muncheberg.



EXCMO. SR. CONDE DE RIBADAVIA.  
Capitán de Infantería.

—Munich (Destacamento).—Munich (Fábrica de máquinas).—Munich (Lazareto).—Münsingen.—Munster I.—Munster II.—Munster III.—Munster IV.

Nackraning.—Nauen (Fábrica de azúcar).—Neisse.—Neisse (Fuertes I y II).—Neuburg a. D.—Neuburg (Kamel).—Neuhammer.—Neumarkt.—Neu-Ruppin.—Niedergruppe.—Nuremberg.—Nuremberg II.—Nuremberg III.

Oberleitersbach.—Oberornau.—Oelsnitz (Destacamento).—Oelsnitz (Mina).—Offenburg.—Osnabrück.—Osterburg.—Osterwald Meyenfeld.

Parchim.—Peissenberg.—Pillkallen.—Plassenburg.—Possen (Fábrica de máquinas).—Possen (Otra fábrica de máquinas).—Preüssich-Holland.—Puchheim.



D. RICARDO GÓMEZ NAVARRO,  
Cónsul en Brema.

Quedlinburg.

Rastatt.—Regensburg.—Reisen i. Posen.—Remsdierd.—Rheinau.—Rheinbach.—Rheine.—Rehfelde.—Rheinhausen.—Rosenberg (Depósitos oficiales).—Rosenberg (Destacamento).—Rostock.—Rothenburg ob Tauber.—Riemke.—Rotenfeld.—Rübernach.—Rüdersdorf.

Sachsenberg.—Sagan.—Scharnhorst.—Schenen-

Celle.—Schleissheim.—Schloss-Hirsechberg.—Schneidernhl.—Schonfeld-Wiesa.—Schwabhause.—Schwabisch - Gmünd (Campamento).—Schwabisch - Gmünd

(Hospital). — Senne. — Sennelager. — Siegburg. — Sindelfungen. — Skalmierschutz. — Skalmierzyec. — Soltau. — Spandau. — Speyer. — Sprotau. — Stade. — Stallupönen (Primer destacamento). — Stallupönen (Segundo destacamento). — Stargard. — Stargard (Fábrica de máquinas). — Startgut. — Steinhorst. — Stendal. — Stral-Kow. — Stralsund. — Stralsund (Campamento). — Stralsund (Fábrica de azúcar). — Straubing. — Ströher Moor. — Stuttgart. — Stuttgart (Campamento). — Stuttgart II (Campamento). — Stuttgart III. — St. Georgen (Fábrica Meganol). — Spandau-



INTERNADOS RUSOS EN UN CAMPAMENTO AUSTRIACO, INTERROGADOS Y ATENDIDOS POR EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN VIENA, EN EL MOMENTO DE LA VISITA

Lazarett. — Spandau-Lazarett II. — Stassfurt (Bergkohlen direktion).

Tauberbischofsheim. — Teufels-Moor. — Tischdorf. — Torgan (Campamento). — Torgan (Lazareto). — Torgan (Zinna). — Torkelbau en Constanza. — Trakeheuen. —

Trauenstein. — Trier a Mosel. — Troyl. — Tubingen. — Tublaken.

Uchte-Moor. — Ulm (Campamento). — Ulm (Hospital). — Verden. — Villingen. — Vohburg. — Vöhrenbach.

Wagenhaus. — Wahmbeck, b. Bodenfelde. — Wahn. — Walterkehmen. — Wasseralfingen. — Wehlheide en Cassel. — Weilburg. — Weilheim. — Weingarten. — Weitmoos-Eggstätt. — Werl. — Wesel. — Wetzlar. — Wiesa. — Wildemann. — Wittenberg. — Wittmar. — Wolsdorf. — Worms. — Wreschen. — Wulzburg. — Wulzburg (Fort.). — Wulzburg (Hospital). — Wünsdorf Zossen. — Würz-

burg (Galgenberg). — Würzburg (Hospital). — Würzburg (Marienberg).

Zerbst. — Zinna. — Zorn. — Zossen - Wunsdorf. — Zsersk. — Zwickau.



EXCMO. SR. MARQUÉS DE GONZÁLEZ  
DE CASTEJÓN,  
Comandante de Ingenieros.

Los campamentos austriacos y húngaros que han sido objeto de visitas, o de que hemos podido ver noticia en los archivos y ficheros de Palacio, son:

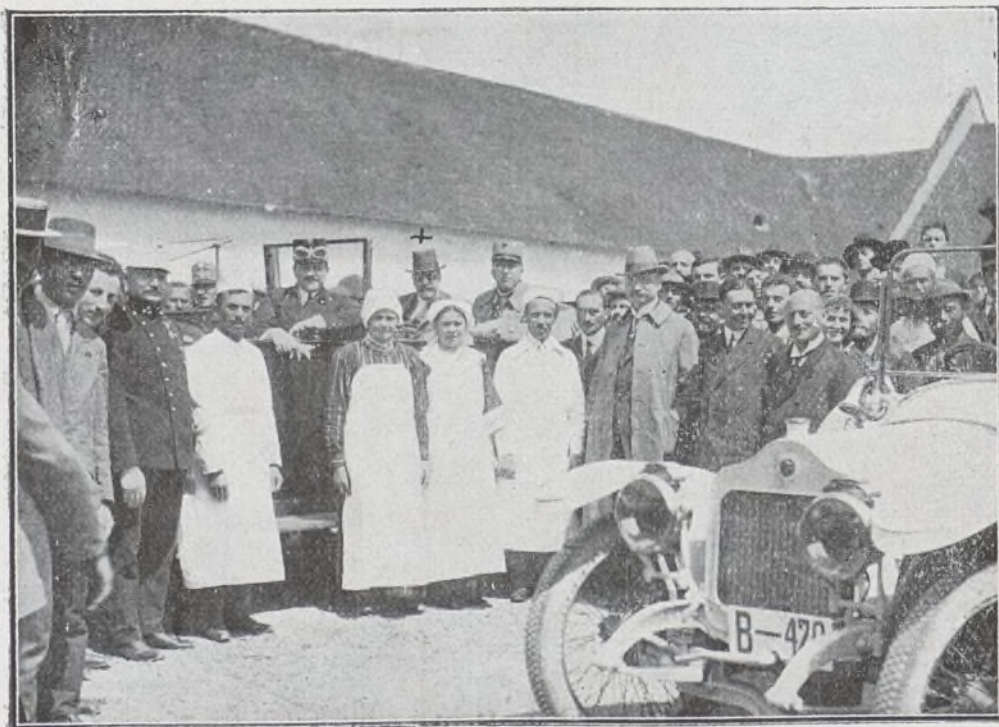
Aszod. — Aschach. — Aspang. — Braunau. — Boldogasszony. — Czegled. — Deutsch. — Drosendorf. — Eger. — Gabel. — Grossau.

— Grödig. — Gyöngyös. — Harth. — Heinrichsgrün. — Illman. — Josefstadt-Kautzen. — Karlstein-Kautzen. — Kecskemet. — Kenyermezö-Fabor. — Kirchberg — Kleinmunchen. — Köszeg. — Kufstein. — Leitmeritz. — Leka. —

Linz.—Markl.—Mathausen.—Milowitz.—Nagymegyér.—Neulengbach.—Nezsider.—Plan.—Raabs.—Reichenberg.—Salzerbad.—Schildern.—Schwaz.—Taplaufa.—Thererienstad.—Vacz.—Waidhofen.—Wieselburg.—Zalaegerszeg.

Realizó estas visitas, en un principio, el secretario de la Real Embajada, señor Santos Cía. Más adelante, ya dentro de 1917, se envió una comisión de delegados, en la que figuraron:

El excelentísimo señor Marqués de González de Castejón, *comandante de Ingenieros, jefe de la Delegación.*



EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VIENA VISITANDO EL HOSPITAL DEL CAMPAMENTO DE PRISIONEROS RUSOS DE MARKL

Don Eduardo Aguirre y Cárcer, *capitán de Artillería.*

Don Alberto Blanco, *médico primero de Sanidad Militar.*

Don José Blanco, *ídem íd.*

Don Manuel Hernández Alcalde, *capitán de Ingenieros*.

Don Francisco Luque Beltrán, *médico primero de Sanidad Militar*.

Don Fidel Pagés Mirabe, *ídem id.*

Señor Conde de Ribadavia, *capitán de Infantería*.

Don Benito Sardá, *comandante de Artillería*.

En el reino de Italia, visitaron el embajador señor Piña y el agregado militar señor Manzanos (q. D. h.), los



EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN ROMA (QUIRINAL) CON EL AGREGADO MILITAR, SR. MANZANOS (Q. D. H.), ACOMPAÑADOS DE UNA COMISIÓN DE OFICIALES ITALIANOS

campamentos y depósitos de Asinara, en Cerdeña; Firenze, Vigevano y Caserta, en Italia (peninsular); Marsala, Terrasini, Alcamo y Carim, en Sicilia.

Después, a las órdenes del nuevo representante espa-

ñol en Roma (Quirinal), señor Marqués de Villaurrutia, realizaron tal misión

Don Ramón Sagarra, *comandante de Estado Mayor*, y el

Señor Conde de Torrellano, *miembro de la Real Embajada*.

De estos delegados hay informes interesantes, relativos a los campamentos italianos, peninsulares, de Avezano, Cassino, Firenze, Montebamba, Nocera-Umbra, Volterra y Sulmona.

Por razones fácilmente asequibles, Italia tenía un gran número de internados en la isla de Cerdeña; allí estaban los civiles austro-húngaros, a los que nuestros representantes diplomáticos y el agregado militar visitaron en sus residencias de Sassari, Ittiri, Thiessi, Banari, Giave, Pozzomaggiore, Bonoroa, Macomer, Toli Nazi, Bortigali, Silanus, Bolotona, Bono, Bultei, Benetutti, Pattada, Nughedu, Simicolo, Mores, Oschiri, Berchidda, Tempio, Aggius, Luras, Calangianus, Monti, Ala dei Sardi, Budiuro, Bitti, Orune, Nuovo, Orgosolo, Jouni, Doliena, Oriferi, Orani, Garoi, Orzai, Ovodda, Tiana, Tonara, Aritzo, Laconi, Mandas, Villasor, Villacidro, Gonnosfanadiga, Guspini, Arbus, Flumini, Mag-



D. MANUEL HERNÁNDEZ ALCALDE,  
Capitán de Ingenieros.

giore, Ilesias, Domusnovas, Siliqua, Cagliari, Sanluri, San Gavino, Monreale, Sardara, Mogoro, Riola, Oristano, Isili, Nurri, Seni, Usassai, Gairo, Lonusei, Urzulei.

Las precedentes listas darán a conocer al lector un importante motivo que tenemos para elogiar, sin patriótica vanagloria, como hemos dicho, la misión de España cerca de los prisioneros de guerra y en su pro, por medio de las inspecciones y de las memorias, que eran su resultado.

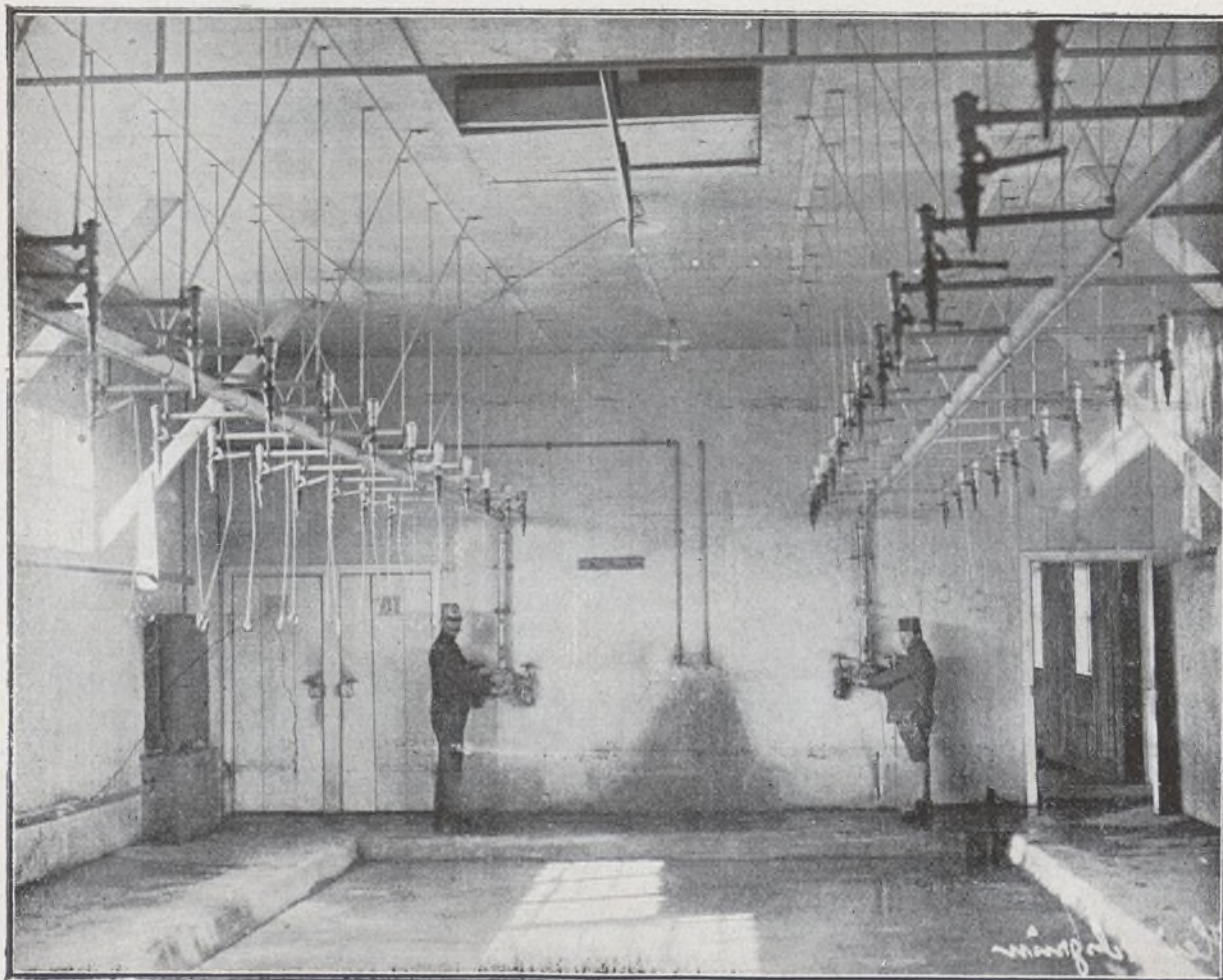


EXAMEN Y REPARTO DE LOS ENVÍOS DESTINADOS A LOS CAUTIVOS

La información resulta tan completa, como que en ella se incluyen hasta las listas de los artículos de consumo a la venta en los campamentos y puntos de concentración. Reproducimos, a título de curiosidad, la relativa al campamento de Darmstad; téngase en cuenta que se refiere a los primeros meses del año 1916.

|                                  | <u>PFENIGS</u> |                                 | <u>PFENIGS</u> |
|----------------------------------|----------------|---------------------------------|----------------|
| ALIMENTOS                        |                | Una taza.....                   | 0,25           |
| 70 gr. de morcilla de hígado.    | 0,20           | Un plato.....                   | 0,20           |
| 70 gr. de grasa de cerdo.....    | 0,25           | ARTICULOS DE TOCADOR            |                |
| 70 gr. de chorizo.....           | 0,40           | Un peine, desde.....            | 0,20           |
| 25 gr. de manteca.....           | 0,15           | Un cepillo de la cabeza.....    | 1,50           |
| 20 gr. de margarina.....         | 0,10           | Un cepillo de bolsillo.....     | 0,50           |
| 60 gr. de queso.....             | 0,15           | Un espejo.....                  | 0,20           |
| Un huevo.....                    | 0,25           | Una pastilla de jabón, desde    | 0,20           |
| 500 gr. de patatas.....          | 0,15           | Un frasco de perfumes.....      | 1,00           |
| Un almuerzo.....                 | 0,80           | Un bote lanolina.....           | 0,10           |
| Una comida.....                  | 0,60           | Un bote de pomada.....          | 0,50           |
| Un plato de sopa.....            | 0,10           | Cosmético para el bigote.....   | 0,20           |
| Un consommé.....                 | 0,05           | Frise-Moustaches.....           | 0,60           |
| 50 gr. de mostaza.....           | 0,05           | Navaja-seguridad.....           | 3,50           |
| 50 gr. de aceite para ensalada.  | 0,30           | Navaja.....                     | 2,50           |
| 100 gr. de vinagre.....          | 0,05           | Afinador.....                   | 1,50           |
| 250 gr. de sal.....              | 0,10           | Pasta de afilar.....            | 0,60           |
| 500 gr. de setas.....            | 0,35           | Hoja máquina afeitar.....       | 0,20           |
| 120 gr. de azúcar.....           | 0,15           | Jabón de afeitar.....           | 0,20           |
| 100 gr. de azúcar pilón.....     | 0,15           | Bacia.....                      | 0,30           |
| Una cucharada de confitura...    | 0,10           | Cepillo para los dientes.....   | 0,50           |
| Un litro de miel artificial..... | 0,90           | Caja de pasta para los dientes. | 0,30           |
| Un arenque.....                  | 0,25           | Tubo de pasta para los dientes. | 0,60           |
| Un pescado al humo.....          | 0,25           | Agua de Colonia.....            | 0,60           |
| Un trozo de tarta.....           | 0,25           | Papel higiénico.....            | 0,10           |
| Pasteles, desde.....             | 0,15           | Toallero.....                   | 1,50           |
| Fruta del tiempo.....            | 0,00           | ROPAS. AJUAR                    |                |
| Bombones y caramelos, desde.     | 0,10           | Camisa.....                     | 2,00           |
| Pastillas de menta, desde....    | 0,10           | Calzoncillos.....               | 2,00           |
| Un paquete de té.....            | 0,10           | Elástica.....                   | 2,00           |
| BEBIDAS                          |                | Un par de calcetines.....       | 0,90           |
| Una taza café leche azucara-     | 0,10           | Un par de calcetines rusos...   | 0,30           |
| da.....                          | 0,10           | Un pañuelo.....                 | 0,35           |
| Una botella de limonada.....     | 0,15           | Ligas.....                      | 1,50           |
| Una de leche condensada.....     | 1,20           | Una hebilla del pantalón.....   | 0,03           |
| Bebidas sin alcohol, desde....   | 0,15           | Zapatillas.....                 | 2,20           |
| UTENSILIOS DE MESA               |                | Plantillas.....                 | 0,35           |
| Una cuchara.....                 | 0,15           | Cordones.....                   | 0,12           |
| Un tenedor.....                  | 0,15           | 25 clavos zapatos.....          | 0,05           |
| Un cuchillo, desde.....          | 0,20           | Un esclavín lana.....           | 0,20           |
| Un neceser de mesa.....          | 1,00           | Saco de turista.....            | 4,50           |
|                                  |                | Guantes.....                    | 1,50           |
|                                  |                | Zuecos.....                     | 6,50           |

| <u>PFENIGS</u>              |      | <u>PFENIGS</u>             |      |
|-----------------------------|------|----------------------------|------|
| ARTICULOS DE COSTURA        |      | VARIOS                     |      |
| Paquete de agujas.....      | 0,10 | Portamonedas.....          | 1,00 |
| Cartón de impermeables..... | 0,12 | Una navaja bolsillo.....   | 0,75 |
| Aguja de zurcir.....        | 0,02 | Llavero.....               | 0,50 |
| Carrete de hilo.....        | 0,15 | Baraja.....                | 0,60 |
| Un botón.....               | 0,02 | Ovillo.....                | 0,15 |
| Tijeras.....                | 0,75 | Polvo insecticida.....     | 0,30 |
| ARTICULOS DE LIMPIEZA       |      | Una armónica.....          | 0,75 |
| Cepillo de brillo.....      | 0,90 | Un bolso.....              | 0,60 |
| Cepillo de ropa.....        | 1,00 | 36 chinches.....           | 0,20 |
| Cepillo de betún.....       | 0,20 | Frasco de cola.....        | 0,10 |
| Caja de betún.....          | 0,10 | Paquete de tafetán.....    | 0,10 |
| Jabón de Marsella.....      | 0,18 | Recuerdos de Darmstad..... | "    |



CAMPAMENTO DE HEINRICHSGRÜN.—DUCHAS PARA SOLDADOS PRISIONEROS

Las informaciones de nuestros delegados, por consiguiente, constituyen, ya lo hemos indicado, un acervo interesantísimo de noticias históricas, avaloradas por la estricta imparcialidad de los *reporters*, que servirán para distribuir equitativamente la razón que en efecto asista a cuantos, movidos de un afecto respetable, y aun santo, como el de la Patria, juzgan de la conducta de su adversario sin la indispensable ecuanimidad.

Y supuesto caso de que no hay, ni puede haber, obra humana impecable, el mejoramiento de trato al prisionero colectivo por disposiciones de carácter general o individual por concesiones particulares obtenido en virtud de las observaciones formuladas por los enviados españoles, representa un progreso humanitario, paralelo y contradictor del horrible progreso alcanzado en las artes de la destrucción, merced a la furia bélica de los pueblos en ira.

Desde la obtención de un abrigo para el cautivo sujeto a vivir bajo un cielo inclemente y sobre una tierra hostil, hasta aquella caballeresca intervención de uno de nuestros delegados en determinado punto de concentración, donde se pudo contener un exceso de celo de la guardiana de prisioneras, que obligaba a éstas, para realizar una inspección, a despojarse de todas sus vestiduras



D. FRANCISCO LUQUE BELTRÁN.  
Médico primero de Sanidad Militar.



CAMPAMENTO DE CASSEL.—BAJO LA NIEVE

ras, incluso las prendas más íntimas, empañando así la gran alegría de la repatriación, lograda, según en otro capítulo se verá, en negociación seguida bajo los auspicios y con la mediación de España; desde la mejora de la alimentación habitual del cautivo hasta facilitar en más amplia medida la posibilidad de los consuelos espirituales y religiosos, todo se ha intentado y muchísimo se ha podido alcanzar de la generosidad de Alemania, Austria e Italia, donde tenemos directamente y en cumplimiento de nuestras obligaciones diplomáticas atribuidas a nuestra neutralidad, o en otros países, por vía directa, eficaz en muchas ocasiones y, en todo caso, merced a la personal intervención de Alfonso XIII.

A esto llamó *The National News* “una de las labores más importantes a que ha dado lugar el conflicto mundial”.

De esto hablaba S. A. I. el Príncipe heredero de Alemania, cuando dijo, hablando con un periodista español:

—¡ Admirables el interés y la delicadeza puestos por el Rey de España al servicio de los prisioneros de guerra! Todos los pueblos beligerantes deben estarle muy agradecidos...



PRISIONEROS AUSTRIACOS EN VIGEVANO, ASISTIENDO A LA CELEBRACIÓN DE LA MISA



EN EL CENTRO, CON EL BRAZAL DE LA CRUZ ROJA, EL SR. MINISTRO DE ESPAÑA EN CONSTANTINOPLA, D. JULIAN M. DEL ARROYO, ACOMPAÑÁNDOLE LOS FUNCIONARIOS DE LA LEGACIÓN, DEL EGADO APOSTÓLICO Y RELIGIOSOS, DAMAS, AUXILIARES DE LA CRUZ ROJA, EN PRIMERA FILA, SOLDADOS TURCOS HERIDOS

## IX

### DE SOBERANÍA A SOBERANÍA

Al inaugurar su conocido estudio relativo a los deberes del príncipe neutral, Galiani ha escrito estas palabras:

“Grande, noble parte del derecho de gentes es ésta, tanto más digna de análisis cuanto más se compadece con el ánimo y el consejo de los príncipes pacíficos y virtuosos. Ellos son, por su neutralidad, un bien universal de la mísera especie humana, que, a su amparo, puede hallar un asilo y un refugio contra los bélicos estragos asoladores; ofrecen un alto ejemplo espiritual y son espectáculo de felicidad y de sosiego propios para hacer entrar en sí mismos a los Soberanos beligerantes...; son, por último, un feliz instrumento de la mediación y de la concordia.”

Estas juiciosas palabras pierden algo de su firmeza, y su candoroso optimismo, tan simpático, se temple, cuando el propio autor atribuye a los buenos oficios del neutral un carácter puramente ideal, sin gran posibilidad de resultado práctico, sobre todo según se entienda una u otra cosa por buenos oficios, y si éstos se dirigieran a

procurar el término inmediato de las hostilidades, que es, para Hubner (1), el primer deber de todo Estado neutral.

“Si por buenos oficios de reconciliación se quiere entender—dice Galiani—aquellas simples exhortaciones o ruegos que inspiran al Príncipe pacífico el amor de la paz, el ahorro de sangre humana, el horror del estrago bélico, no podrá negarse al virtuoso Príncipe la posibilidad de realizarlos, y, en ocasión oportuna, de insistir. Pero todo ello, en substancia, son meros deseos, más cerca de los actos de urbanidad que de ser colocables en la línea de los deberes rigurosos, y del mismo modo que no se hallará en los tratadistas de Derecho público páginas dedicadas a estudiar y formular tales actos de cortesía... que la suavidad de las modernas costumbres hace cada vez más corrientes... tampoco los juristas tienen para qué ocuparse en los mencionados deseos, ruegos o exhortaciones por la concordia de la paz.”

Otros, como Hautefeuille (2), van más allá, extremando la opinión contraria en términos de verdadera rotundidad; para ellos una nación pacífica, cuya intención es permanecer neutral, no puede interponerse entre otros pueblos con el fin de impedirles guerrear entre sí. El papel de mediador, añaden, puede *ser aceptado*; pero si no se acepta tan delicada misión, no se habrá por ello violado obligación alguna natural ni internacional. (3)

(1) *Loc. cit.*

(2) *De la saisie des bâtiments neutres*, t. I.

(3) En la prensa de todo el mundo hemos visto el telegrama adjunto, cuyas afirmaciones no han sido rectificadas hasta ahora:

“Petrogrado 8 (11 mañana). Entre los documentos publicados hoy hay una nota en la que el Encargado de Negocios de Londres da cuenta, en 6 de octubre último, al Ministro de Negocios Extranjeros de la conferencia de los representantes diplomáticos en Londres, reunidos

Las mediaciones reiteradas, resueltas, de España —en cuanto Estado neutral y empleando para ellas los instrumentos de representación obligados por su propia independiente soberanía, y puesto humanitariamente



EL PAN DEL CAUTIVERIO

al servicio de los beligerantes que le han hecho el honor de pedirle semejante auxilio—se han atendido en todo caso, así en el fondo como en lo procesal, a las reglas estatuidas para tales empeños. Y, por supuesto, ni rozaron la legítima susceptibilidad de beligerante alguno, ni menoscabaron las posibilidades constitucionales internas.

por mister Balfour, para comunicarles que un alto personaje alemán había expresado a la Embajada de España en Berlín el deseo de entrar en negociaciones de paz con Inglaterra.

”El Gobierno español, aun rechazando su actuación como mediador, no creyó posible ocultar esta gestión al Representante de Inglaterra.”

Y tales mediaciones, es decir, aquellas en que la iniciativa del Monarca se vió acompañada de la indispensable asistencia de sus Gabinetes, o aquellas en que la ac-



D. CARLOS REQUENA  
Comandante de Ingenieros.

ción de Gobierno recibió más allá de las fronteras el augusto influjo del alto estímulo regio, son, sin duda, las más importantes, las más trascendentales.

Entre ellas merece el primer lugar la negociación relativa a las represalias.

Ningún beligerante ha negado haberse valido de ellas; para cada uno es indudable que las medidas por él adoptadas en

este sentido no fueron sino consecuencia de otras análogas previamente empleadas por el adversario. Para nosotros este punto carece de utilidad, puesto que aquel que no ha de enjuiciar no necesita esclarecer ni aportar elementos de juicio.

Voz de prudencia es la que afirma: "Sólo Dios, el Creador, el soberano moderador de todas las cosas; Dios, a quien es dado el derecho de humillar o ensalzar los imperios y de dar, según su voluntad, grandes y sublimes enseñanzas a los reyes; Dios sólo es el juez supremo de las naciones."

Bástenos consignar que a España y a su Rey ha cabido el honor de insinuar primero, y lograr más tarde, un

acuerdo entre dos poderosos beligerantes, favorable a la cesación de las represalias.

Si en el orden sentimental representa un triunfo grato al espíritu de humanidad el suavizar los dolores propios del cautiverio, renunciando a emplearlos como medio de coacción y verdadera arma de combate sobre los que ya no pelean, en el orden internacional no es menos importante la consecución de semejante empeño, porque la aquiescencia de los beligerantes es un reconocimiento implícito, suavemente obtenido, generosamente otorgado, de la inmarcesible virtualidad del ideal.

Pero la materia es vidriosa, la más vidriosa, probablemente, de cuantas pueden merecer la atención, por generosa que se la suponga, de un neutral. Mézclanse aquí, borrándose para ello fronteras, que en la serenidad de la vida pacífica están muy claras, la soberanía, el amor propio, la necesidad bélica, la ley marcial, *dura lex...*

Para España no podía ser esto un misterio.

Por eso una discreta y vaga exploración había de considerarse como el medio adecuado de inaugurar la exteriorización del generoso pensamiento.

Dependía todo, por el instante, de la acogida que los



D. JOSÉ GIL DELGADO  
Consejero de la Embajada española  
en Berlín.

Gobiernos de las Potencias en conflicto prestasen a la insinuación de la real iniciativa...

Y allá, en las alturas, un Emperador y un Presidente de República estrecharon con afecto las manos que, a un tiempo, les extendía el Monarca neutral... El primer paso estaba dado.

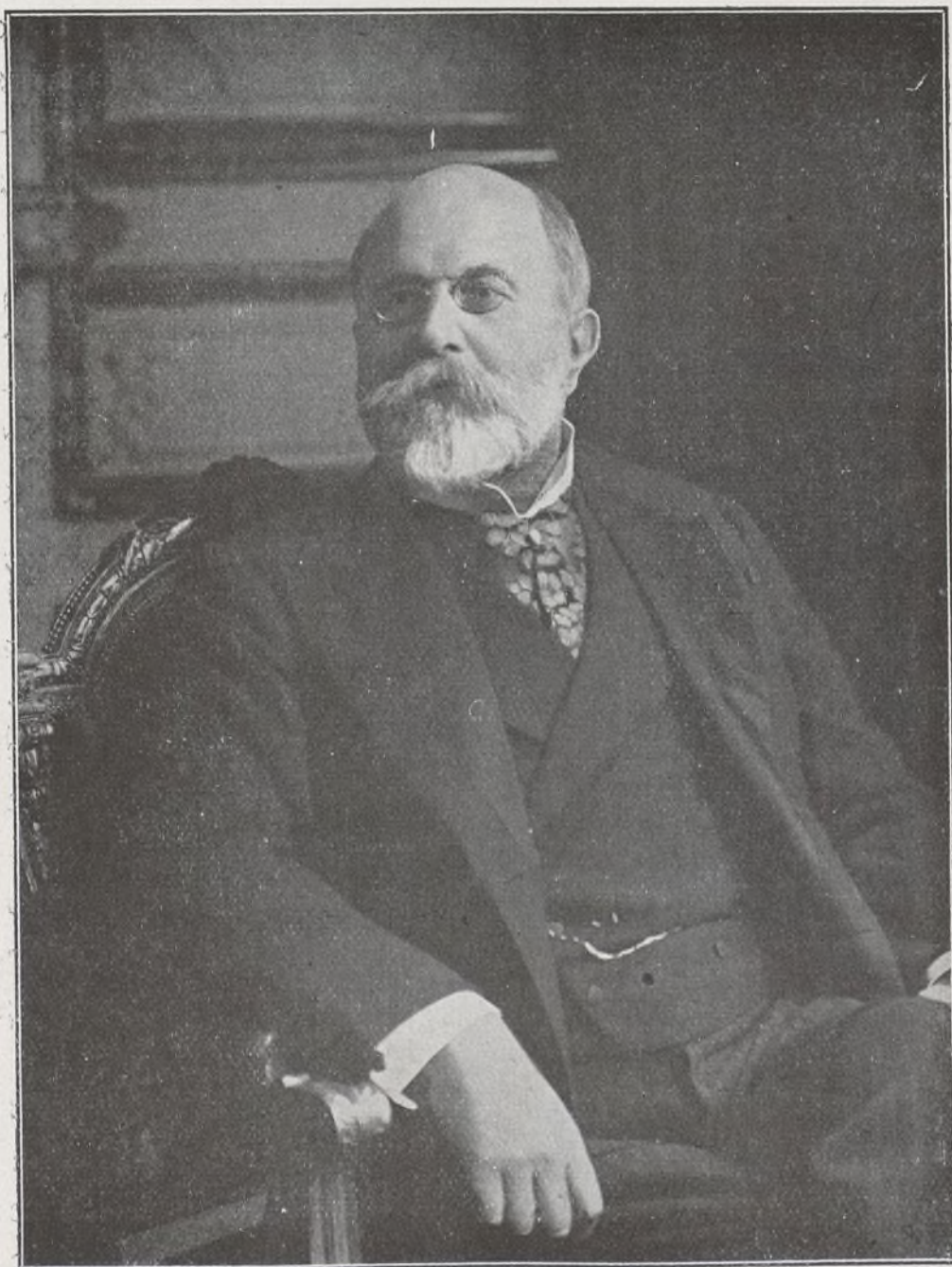
Si pudieron decir con verdad Galiani y el citado Hautefeuille que es punto menos que imposible que el neutral mediador oculte de un modo suficiente su opinión sobre las causas u objetos del litigio, lo que viene a ser un modo indirecto de tomar partido por uno de los combatientes, y de ahí el riesgo inminente de ofender, o, al menos, de vejar al adversario, ese grave peligro se aleja si en todo momento se tiene presente el discreto consejo de que cuando un Príncipe neutral (1) asume el papel, tan difícil y tan peligroso de mediador entre dos naciones beligerantes entre sí enemigas, debe conducirse con la más perfecta imparcialidad y abstenerse de toda manifestación susceptible de dar a conocer los caminos de su predilección, si la tuviere; ni sería delicado valerse de la utilidad, que un beligerante pudiese alcanzar de la actuación humanitaria de un neutral, para excusar éste la imparcialidad, que debe ser norte de su conducta en todo caso.

Cuando esto ha sido factible, ya que las naciones, en general, se consideran asistidas del derecho de ejercer represalias, que los tratadistas reconocen, aunque a regañadientes (2), y dado que los tiempos nuevos habían de traer una dulcificación, una humanización de los viejos:

---

(1) Hautefeuille, *Des droits et des devoirs des Nations neutres en temps de guerre maritime*. París, 1858.

(2) Martens, *Tratado de Derecho Internacional*.



EXCMO. SR. D. FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO  
MARQUÉS DEL MUNI

Embajador de S. M. C. en París.

usos, podía confiarse en el éxito, como acaso confiaba España, allá por los comienzos de abril de 1915, cuando, según afirmó en la Prensa el Ministerio de Estado, "el Gobierno de Su Majestad transmitió a los de París y

Berlín el generoso y espontáneo ofrecimiento de nuestro Soberano de intervenir personalmente en favor de los prisioneros civiles y militares de ambos países, para lograr la cesación de las represalias y la suspensión de las penas judiciales impuestas a algunos de dichos prisioneros, hasta la terminación de la guerra”.

Este humanitario ademán sirvió para que ambos Gobiernos, amistosamente requeridos, eludieran la responsabilidad de haber inaugurado el sistema; y llegado el instante oportuno, entablóse gestiones activas y que no tuvieron solución de continuidad hasta su término feliz en manos de nuestros Embajadores en Berlín y París.

Indicado queda que desde su comienzo tanto Francia como Alemania se mostraron conformes con la proposición. Empezó, pues, la discusión de los detalles del acuerdo, que ni un solo momento se confundió con el regateo, sino que era por ambas partes razonada exposición de puntos de vista respetables, a la que acompañaban siempre muestras de interés y simpatía por la intervención del Rey de España y expresas manifestaciones de que la idea había sido adoptada.

La gestión, por tanto, tuvo diversas alternativas; pero ya (1) el 27 de julio el Gobierno alemán se mostraba dispuesto a suspender las prácticas inmediatas de represalias impuestas a algunos oficiales franceses prisioneros, “siempre que lograra obtener idéntica medida del Gobierno francés para otros oficiales alemanes prisioneros en Francia, y desde este momento las gestiones del Ministro de Estado adelantaron rápidamente, llegando a lograr que en 10 de agosto pasado el Gobierno alemán

---

(1) Comunicación oficiosa del Ministerio de Estado español.

aceptase las proposiciones detalladas del francés, aunque haciendo observaciones a algunas de ellas”.

Es interesante saber que Francia tenía entre los oficiales sometidos a las medidas administrativas a los tenientes von Bissing y von Arming; mientras Alemania sujetaba a tales medidas al subteniente aviador Bunau - V a r i l l a ; que Francia había sometido a penas judiciales al teniente Erler, y que análogas disposiciones pesaban en el Imperio sobre los tenientes Delcasé, Hervié, Castelnau, Jolly, Gabori, Laboriau y otros, hasta cinco tenientes y otros cinco subtenientes más.



D. GONZALO DE AGUILERA  
Teniente de Caballería.

El telégrafo y la radiotelegrafía funcionaron con redoblada actividad; sólo cuando la tensión del diálogo va cesando crece la rapidez en las comunicaciones, alguna de las cuales fué expresamente comunicada en una capital extranjera fuera de día hábil y fuera de hora, para adelantar de este modo su eficacia...

Desglosados de la negociación general estos casos particulares y convenido el acuerdo correspondiente entre las partes interesadas, la gestión de Alfonso XIII habíase facilitado de un modo singular.

Así, mientras salían de Spandau y de Nuremberg, camino del excelente campamento de Augustabad, los

oficiales franceses cautivos, al mismo tiempo que gozaban de parigual ventaja los militares germanos prisioneros de la República, contestábase satisfactoriamente las últimas observaciones, y en 17 del mismo mes, por fin, se llegó al acuerdo de suspender, “no sólo las represalias y penas judiciales en vías de ejecución, sino todas las penas que pudieran imponerse posteriormente por hechos anteriores al acuerdo”: *favorabilia sunt amplianda*.

Por último, en 21 de agosto, el Embajador de España en Berlín comunicó al honorable e ilustre Ministro de Estado, señor Gimeno, que se le había notificado oficialmente la cesación de las represalias, y lo mismo participaba el Embajador en París, con lo que quedaba satisfactoriamente ultimada esta laboriosa y humanitaria negociación iniciada por Alfonso XIII, a quien mostraron reconocimiento muchas veces los países entre los cuales medió; no hay que decir si los directamente favorecidos por el Convenio, cuya total aplicación fué en 1.º de septiembre de 1916, restándose así un elemento grave intensificador de los rencores entre beligerantes, porque nadie duda que las represalias (1) atizan, con eficacia excepcional, los odios nacionales, en vez de extinguirlos.

La Conferencia de Bruselas de 1874 no adoptó acuerdo alguno que reemplazase los usos vigentes en materias de represalias; los artículos propuestos para mejorar la situación consuetudinaria decidió la Asamblea depositarlos en “el altar de la humanidad”. Movido de espíritu cristiano, de allí los levantó sobre el humo de las batallas, dando efectividad a su substancia, la feliz intervención de

---

(1) Bourgois, *Les torpilles et le droit des gens*.

la neutral Monarquía española, que no podía, ni debía, ni quería perseguir sino el bien ajeno y la mitigación



EXCMO. SR. D. AMALIO GIMENO

Ministro de Estado desde 1.º de mayo de 1916 hasta 19 de abril de 1917.

que en su mano estuviera alcanzar, para un hombre o para un pueblo, de los dolores de la guerra.

Desde algún país beligerante, y con ocasión de este grato motivo de haber cesado las represalias en Alemania y en Francia, se escribió luego:

“Esta conducta leal, que no aspira a ninguna paga, es la que está dando a España una autoridad que en vano intentarían disputarle los demás neutrales. Su voz se escucha cada vez con más complacencia en el consejo de los pueblos, y sólo por tratarse de ella y por ser el Rey Alfonso quien ha intervenido se han resuelto las innumerables dificultades que implica el nuevo régimen por que se regulará el trato de los prisioneros.”

Examinemos ahora una gestión realizada por el Gobierno de Madrid por encargo del de París y cerca del de Berlín, como representante de los intereses de Francia en el Imperio, a raíz de haber sido internados en él (22 al 29 de abril de 1916) gran número de habitantes de poblaciones del Norte de la República, como Tourcoing, Lila, Roubaix y otras varias.

Conocida es la posición adoptada en este asunto por Alemania y dada a conocer en la orden de la *Kommandantur*, fijada en Lila; se trataba de obtener brazos—que voluntariamente no se habían presentado—para los trabajos agrícolas, necesitados de intensificación, puesto que el bloqueo infligido al Imperio por sus enemigos dificultaba el avituallamiento.

Francia creía saber que esto era más especioso que real y sospechaba que no terminarían tales internamientos—que juzgaba contrarios al espíritu y a la letra de la Convención de El Haya de 1907, y de su reglamento—en los plazos que parecían lógicos, dada la razón de conducta expuesta por el Imperio. Además, esgrimiendo declaraciones y testimonios diversos, llamaba la atención

de los neutrales sobre las circunstancias en que afirmaba haberse realizado tales internamientos.

En junio de 1915 dirigióse, pues, a nuestro Gobierno, el de París, con tal objeto, rogándonos interesásemos a nuestro Embajador en Berlín para una gestión favorable a la repatriación de aquella masa de población civil francesa. Sin pérdida de tiempo telegrafió el Gobierno español al señor Polo de Bernabé, quien ya había recibido noticias del deseo de Francia por conducto de nuestro Ministro en Berna, señor Reynoso.

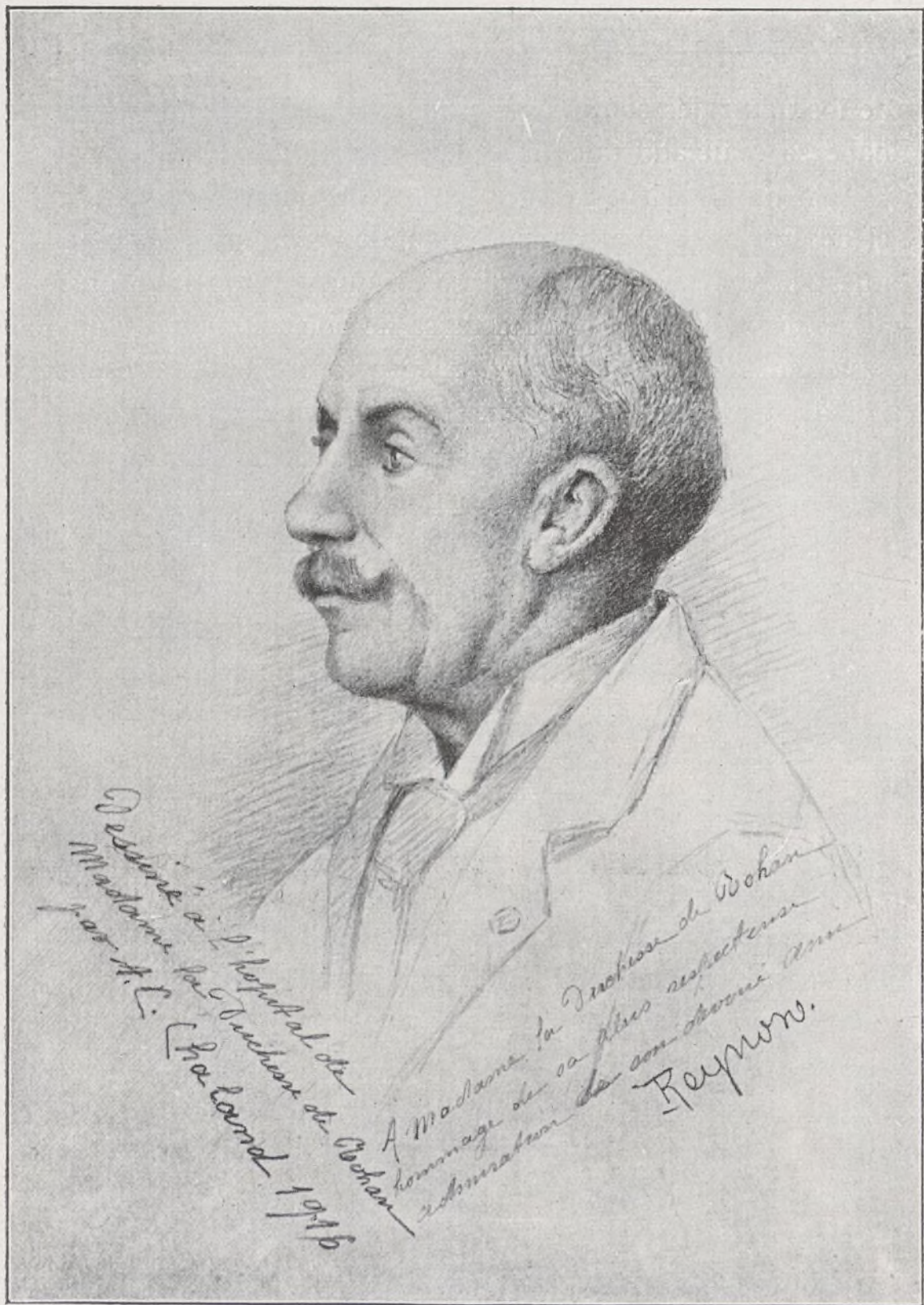
No mucho después, en julio, la Embajada francesa cerca de Su Majestad Católica, cumplía encargo de su Gobierno de acudir a los sentimientos de humanidad del Rey y solicitaba del Gabinete español que señalase a la alta atención del Monarca la situación penosa de tantos franceses, que Francia contaba en 25.000.

A su Ministro en Berna le decía, entre otras cosas, el Gobierno francés: "Sírvasse rogar al señor Ministro de España en Berna que tenga la bondad de hacer llegar estos hechos a su excelencia el Embajador de España en Berlín y rogarle que intervenga lo más enérgicamente posible para hacer cesar este estado de cosas", etc.

El mismo Gobierno francés, también en despacho telegráfico, comunicaba a su honorable Embajador en Madrid, monsieur Geoffray (1), el acuerdo del Consejo de Ministros de "realizar una gestión especial cerca de Su Majestad el Rey de España a propósito del *enlèvement* de sus hogares de 25.000 franceses y francesas", etc. El despacho acababa con estas palabras: "Ninguna voz está

---

(1) En noviembre fué sustituido por monsieur Thierry a causa de haber pedido su jubilación.



EXCMO. SR. D. FRANCISCO REYNOSO  
Ministro de España en Suiza.

Facsímil de un retrato dibujado durante una visita girada por el honorable Representante español al Hospital sostenido por la Duquesa de Rohan, en su propio palacio, con ocasión de la gloriosa muerte del hijo de la Duquesa en la guerra. El dibujo es obra, como se ve, admirable de una ilustre enfermera del Hospital, Mme. Chalard-Barrier.

más capacitada para hacer oír tales acentos (*los de dolor de los expatriados*) que la voz del Soberano del país encargado de la defensa de los intereses de nuestros compatriotas en Alemania.”

Nuestro Representante en la Corte Imperial se había apresurado a poner su celo inteligente al servicio de lo que su poderdante Francia y su Ministro de Madrid le encomendaran. Así comunicó haberlo hecho en 22 de julio, sin mostrarse excesivamente optimista acerca del resultado posible de la gestión.

Una Nota del Departamento Imperial de Negocios Extranjeros, pocos días posterior, vino a ser un rayo de luz en la cerrazón. Alemania, estimando en unos 20.000 los franceses internados, ofrecía su repatriación para cuando terminaran las operaciones agrícolas a que estaban afectos, y añadía que se estudiaba en aquellos instantes un plan de correspondencia, mediante fórmulas breves, entre los internados y sus familias residentes en territorio de la República, lo que era, sin duda, notable alivio de los sufrimientos morales inseparables del cautiverio, acaso el más vivo, por cuanto la incomunicación con los seres amados y ausentes es la más dura condición del destierro.

Pasaremos por alto las discusiones diplomáticas u oficiosas entre ambos adversarios; dejemos a un lado —porque no creemos preciso formularla— la defensa de nuestra actitud absoluta y resueltamente neutral, aunque no impasible, de modo que no se esquivó intento ni además favorable para un éxito feliz del empeño, ni se rehusó ampliar nuestra función protectora a los franceses residentes en los territorios ocupados, asegurando a Francia de nuevo que nuestras gestiones cerca del Go-

bierno imperial no habían cesado un punto, ni excusado aquella amistosa firmeza que en ellas teníamos el deber internacional de poner.

Entre tanto, muchedumbre de súplicas y mensajes requerían respetuosamente la intervención personal de Alfonso XIII; núcleos de comerciantes e industriales del Norte de Francia dirigíanse al Palacio de Madrid (28 de agosto) en cálida demanda de socorro, de apoyo y de benevolencia..., y pronto se pudo comunicar a Francia, trasladando afirmaciones del Gabinete de Berlín, que los internados franceses estarían en sus hogares en breve y que se fijaba “para el 10 de octubre la repatriación de 2.000 mujeres”.

Un interesante mensaje de gratitud y confianza de monsieur Briand, presidente entonces del Gobierno francés, fué la respuesta a tan grata nueva, que evidenciaba, como alguien pudo decir en Francia entonces, cuán admirable concepto había formado España de su papel, sin que pudiéramos poner en duda que Francia entera apreciaba en su justo valor las gestiones llevadas a cabo con tan favorable éxito por nuestro Ministro de Estado y sus colaboradores, y a los que *la altísima intervención de Su Majestad el Rey había hecho muy particularmente eficaces.*

La repatriación comenzó. En los primeros días del año actual daba Berlín por realizado íntegramente el regreso a los hogares de 18.485 súbditos franceses, de los cuales salieron de Alemania en noviembre 4.543 varones y 2.880 hembras, y en diciembre, 6.523 y 42, respectivamente; los repatriados desde el campo de internación de Holzminden eran cerca de 200, entre los cuales había 57 mujeres; el resto se componía de representaciones en las

profesiones liberales, sacerdocio, industria, comercio, burocracia, propiedad, banca, etc., etc., de Roubaix, Lila, Tourcoing, Cambrai, Valenciennes...

Algunas de estas personas habían sido ya objeto de gestiones especiales por parte de la Secretaría particular de Su Majestad el Rey de España, y un poco más tarde se supo que no quedaban fuera de su hogar sino los que así lo deseaban y los que por su precaria salud veíanse imposibilitados para trasladarse.

Al cabo de tres meses de generosa insistencia cesó,



LOS CAUTIVOS JUEGAN A LOS BOLOS

pues, el estado de cosas que tan viva excitación había llegado a producir en Francia.

Es de estricta justicia hacer constar que Alemania hizo observar siempre que había ofrecido desde el prin-

cipio, para cuando terminasen los trabajos agrícolas a que estaban afectos, la repatriación de tan considerable número de internados.

De cualquier modo, a más de 20.000 hogares franceses, y mediante la aquiescencia del Imperio alemán, pudieron España y su Rey llevar horas de alegría y felicidad que para muchos corazones doloridos habrían pasado para no volver.

Pasemos a otra materia, no menos grata y acaso más interesante.

En la agudización de la campaña submarina por parte del Imperio germánico se produjo un episodio singularmente emocional. En los días primeros de abril de 1917 fueron atacados y echados a pique por los sumergibles alemanes los buques-hospitales británicos *Asturias* y *Glowcester IV*.

¿En qué razones pudo fundarse Alemania para tan al parecer inusitada conducta?

El Gobierno alemán creía tener motivos para sostener, como sostuvo, en efecto, que las Potencias beligerantes aliadas, especialmente la Gran Bretaña, venían utilizando los buques-hospitales para fines militares. En consonancia con tal estado de conciencia no se estimaba obligada a respetar las convenciones de la guerra que ponen a salvo de todo ataque beligerante los establecimientos amparados por la Cruz Roja, y sí facultada a ampararse en aquellas otras que prohíben expresamente el signo humanitario internacional como añagaza o como disfraz de elementos de combate.

Los Gobiernos todos de la Entente negaron enérgicamente el supuesto alemán, esgrimido ya por el Imperio en enero anterior, y, más tarde, en 29 de marzo, fecha de

la advertencia en cuya virtud se oponía Alemania a la evacuación de los heridos y enfermos de Salónica, salvo por una pequeña zona hacia Grecia, con obligación de fondear los buques-hospitales en Calamata (Peloponeso), pudiendo luego seguir hasta Gibraltar, con una velocidad especial, y previo aviso con seis semanas de antelación. Cada buque, en cada crucero, debería presentar declaración de lo que condujera, y, por supuesto, de que carga y pasaje eran exclusivamente sanitarios. Señalábase, además, zonas especiales para el paso de los buques-hospitales por el Mediterráneo, hasta Gibraltar. (1)

Los Gobiernos aliados se negaron en redondo a aceptar las antedichas condiciones.

El francés llegó a más. Declaró que si para el día 15 de abril no podía o quería el Gobierno del Kaiser ofrecer garantías suficientes de seguridad para los buques-hospitales, Francia se hallaría ante la precisión, que estaba resuelta a seguir, de embarcar en sus hospitales flotantes, expuestos a las agresiones de los submarinos imperiales, prisioneros alemanes de categoría superior. Hizolo así, eligiendo 90 oficiales y un general.

Asomaba ya en la discusión su faz iracunda la represalia.

Alemania hizo replicar a ese anuncio con este otro: se enviaría, por cada prisionero alemán embarcado en los buques-hospitales aliados, tres cautivos franceses a

---

(1) El artículo 55 de la Declaración de Bruselas resuelve en sentido humanitario la cuestión del transporte de heridos a través de los países neutrales, dejando a cuenta del Estado adoptar todas las seguridades para la comprobación necesaria al fin de que en los trenes de heridos no se transporte material ni personal válido para la guerra.

los pueblos más expuestos a los efectos de los ataques aéreos de los enemigos. También llevó a cabo la amenaza.

Había llegado en esta penosísima materia a su más alta tensión el diálogo, como ve el lector. Y en este punto



FOOT-BALL EN EL CAUTIVERIO

comienza a advertirse la actuación sedante de España y de su Rey, solicitada en despachos cifrados de elevadísima procedencia.

España intervino para evitar las represalias, y se ofreció una inspección neutral de los buques-hospitales en los puertos de partida y en los de llegada.

Aunque esto satisficiera a los aliados no bastó a Alemania, que reclamó una inspección permanente, o dígame, que los inspectores acompañasen al barco en sus travesías; Inglaterra y Francia, dispuesta España a llevar a ese límite su intervención, no sólo aceptaron la propuesta con muestras de viva satisfacción, sino que pusieron empeño en ofrecer para nuestros enviados "el puesto

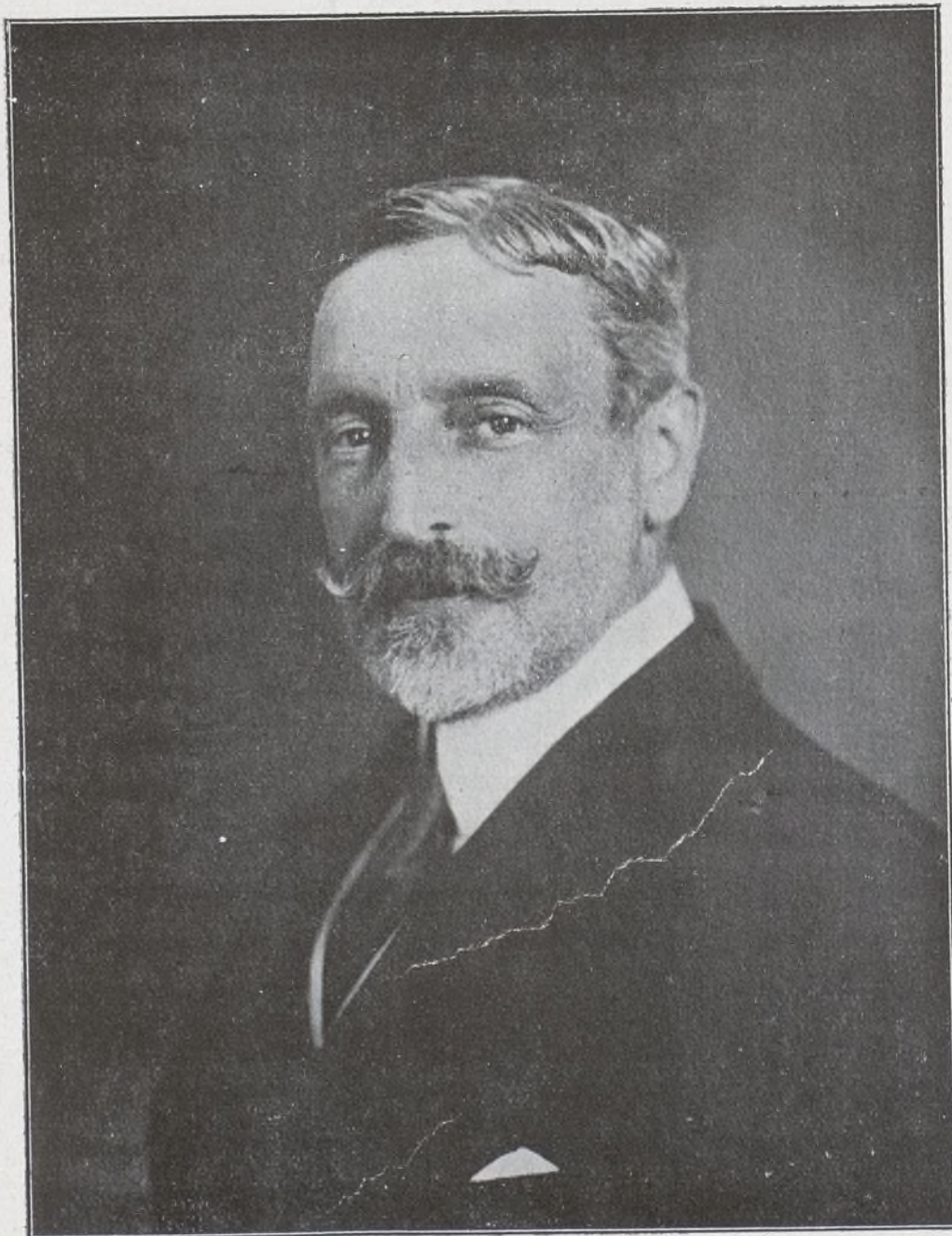
de honor en sus barcos-hospitales"; ya sobre este pie fué dulcificándose el diálogo hasta que tuvo la Monarquía española la humanitaria satisfacción de obtener un acuerdo entre Francia e Inglaterra de un lado y Alemania del otro; en virtud de este acuerdo, a partir del 10 de septiembre, comenzó el nuevo régimen y cesaron las temibles represalias.

También Italia acudió a Alfonso XIII y a su Gobierno para acogerse a los beneficios de nuestra mediación, y ya están a bordo de buques-hospitales italianos cinco oficiales españoles.

Las condiciones esenciales del convenio son: la prestación del servicio permanente de inspección por delegados españoles; los aliados se comprometen a no ostentar las señales de inmunidad humanitaria en buques que no lleven a bordo un delegado español; los buques-hospitales viajen solos, esto es, sin escolta de ninguna especie, *puesto que asume la garantía (se porte garant) de que se cumple la condición principal, Alfonso XIII, Rey de España*; Alemania se reserva el derecho de visitar los buques-hospitales, con arreglo a las prácticas en uso; los buques-hospitales podrán elegir libremente su ruta en el Mediterráneo.

Puede el lector comparar con el uso en la materia el estado de derecho convencional que representa el acuerdo precedente, en que acaso, y sin acaso, culmine la eficacia de la actuación neutral, puesto que basta aquí la palabra de honor de España—sin que esto signifique, ¿cómo lo significaría?, desconocer el altísimo precio de semejante aval—para resolver un conflicto por sí mismo insoluble, por procedimientos de innegable utilidad para lo por venir, en salvaguardia de preceptos del derecho de gentes, cuya virtua-

lidad no debía quedar a merced de la explicable pasión bélica, que para todo el que combate arguye, o puede ar-



EXCMO. SR. D. RAMÓN PIÑA Y MILLET

Embajador de S. M. C. en Roma (Quirinal) hasta el 21 de octubre de 1916.

güir, un enturbiamiento de la visión de la humanidad en equilibrio de fraternidad y de derecho.

He aquí los nombres de los delegados o inspectores españoles:

A BORDO DE LOS BUQUES-HOSPITALES INGLESES

*Capitanes de fragata:* Don Eugenio Montero Reguero y don José Núñez Quijano.

*Capitanes de corbeta:* Don Roberto López Barril, don Arsenio Rojé, don Tomás Sostoa, don Antonio Gascón, don Alvaro Churruca y don Lorenzo Milá.

*Teniente de navío:* Don Angel Rico.

A BORDO DE LOS BUQUES-HOSPITALES FRANCESES

*Capitán de fragata:* Don Angel Ramos Izquierdo.

*Capitanes de corbeta:* Don Ignacio Cayetano Ojedo, don Enrique Ibarra, don Alfredo Nardiz, don Arturo Armada, don Antonio Batalla, don Luis Verdugo y don Adrián Rodero.

*Tenientes de navío:* Don José Viguera, don Miguel Montojo y don Manuel Fernández Lerena.

A BORDO DE LOS BUQUES-HOSPITALES ITALIANOS

*Capitanes de corbeta:* Don Francisco Javier de Salas, don Alfonso Perate, don Enrique Rodríguez y Fernández-Mesa, don Diego González Hontoria y don Manuel Ruiz Vilarriño.

El Gobierno francés (1) y el inglés expresaron a Su Majestad el Rey y a España la más viva gratitud. Son

---

(1) He aquí las palabras pronunciadas por monsieur Thierry en la solemne presentación de sus credenciales como Embajador de la República Francesa ante el Soberano español en 19 de noviembre de 1917:

“Constituye para mí un gran honor el ser llamado para representar

particularmente expresivas las palabras que ese sentimiento inspiró en nuestro favor al honorable m<sup>l</sup>ster Balfour. Italia, asimismo, se mostró profundamente reconocida a nuestra gestión.

Poco tiempo después de haberse logrado tan favorable éxito se reunía en Ginebra la Conferencia de las Cruces Rojas neutrales. (1) Esta importante Asamblea dirigió a Alfonso XIII el siguiente expresivo telegrama, al terminar la sesión del 12 de septiembre de 1917, a propuesta, aclamada, de monsieur Alfredo Gautier, distinguido profesor de Derecho penal de Ginebra y orador elocuente:

*San Sebastián.*

*La Conférence des Croix Rouges neutres réunies à Genève apprend avec un vif soulagement que les efforts faits par Votre Majesté pour obtenir la cessation des mesures de représailles sur les navires-hôpitaux ont été couronnés de succès. La Conférence tient à exprimer à V. M. sa profonde gratitude pour ce nouveau service rendu après tant d'autres à la cause de l'Humanité.—Firmado: EDOUARD NAVILLE, présidente.*

---

a mi país cerca de un Soberano cuyos elevados sentimientos y caballerescas condiciones son conocidos por todos en Francia.

"Por su incesante solicitud, tanto por los heridos como por los prisioneros franceses; por su alta intervención en favor de los condenados de nacionalidad francesa en Bélgica; por su actuación, tan eficaz; por la seguridad de los navíos hospitales, Vuestra Majestad ha adquirido títulos indelebles, que le aseguran el reconocimiento de las numerosas familias francesas que han sido cruelmente probadas por la guerra."

(1) La española estuvo en ella representada por el general don Eladio Mille, y por invitación especial, y en consideración a la Obra del Monarca español, asistió el secretario particular de S. M. don Alfonso XIII, señor Torres y González Arnao.

Es de interés consignar, para completar la referencia, que la aceptación por los Gobiernos aliados del acuerdo no significó la admisión de las acusaciones lanzadas por el Gobierno alemán contra la Entente respecto al empleo de navíos-hospitales para el transporte de municiones o tropas.

Creemos tener el deber de hacer constar este hecho en calidad de informadores imparciales.

A cuantos pusieron su voluntad al servicio de tan entrañables obras de mediación, loor sea ofrecido. (1)

Enaltecieronse los que reclamaron; enaltecieronse los que accedieron, y enaltecieron a España quienes recordaron, siguiendo augusto ejemplo, que "el arte de la ne-

---

(1) En los instantes de imprimirse este libro realizáanse por España nuevas y muy importantes gestiones de mediación entre ambos grupos de beligerantes, a propósito de materias análogas a las que son objeto del presente capítulo, y por cuyo éxito hacemos votos fervorosos.

Por de pronto registraremos el de que en 7 de diciembre han llegado a Ginebra unos 60 alemanes evacuados del Africa oriental que se hallaban en Vire, departamento del Calvados (Francia).

Forman dichos alemanes un primer convoy, expedido en cumplimiento del acuerdo a que, por mediación de S. M. el Rey, se ha llegado entre los Gobiernos alemán y belga, cuyos términos precisos son:

"El Gobierno belga repatriará a todos los civiles alemanes que se hallaban en el Este africano, y actualmente internados en Francia.

"El Gobierno alemán pondrá en libertad a todas las mujeres y niños belgas que se encuentran internados en los campamentos germánicos y que no sufran condenas por delitos de Derecho común, o que, habiendo sido sentenciados, no hayan cumplido la pena.

"Los belgas libertados tendrán la facultad de regresar a Bélgica en la parte ocupada por los alemanes o de marchar a Suiza y Francia.

"El Gobierno libertará a personalidades coloniales belgas, detenidas por represalias.

"Después de este cambio, los mismos Gobiernos discutirán un arreglo general sobre liberación de diversas categorías, de los internados civiles."

gociación y la destreza plausible de los Ministros y de los Embajadores enseñan los modos de proponer con claridad y de lograr que esa negociación sea, en cuanto es posible, útil a la Patria, porque la mejor política es la virtud, y la mejor diplomacia es la verdad”.



CAMPAMENTO DE GROEDIG.—COMEDOR PARA OFICIALES

## X

### DE CORAZÓN A CORAZÓN

Aparecen aquí más claros los prestigios de España como factor histórico, el influjo personal de Alfonso XIII y la abnegación inteligente de sus cancilleres en el interior o más allá de las fronteras, porque para demandar un indulto no pudieron fundar su intervención en disposición pactada ni en convenio vigente; es, en cada caso, una sentida apelación a la misericordia, lo cual abriga la aquiescencia de los Jefes de Estado o de los Gobiernos cerca de los cuales se realizó la humanitaria tentativa.

La vida o la libertad de aquellos a quienes condenaron la soberanía tradicional en su fuero indiscutible o el subitáneo privilegio marcial, apoyado en la ocupación o en la conquista, no podía encontrar, supuesta la sentencia inapelable emanada de las organizaciones sancitivas, en lo civil o en lo castrense, otro camino que el del perdón, alcanzado por un mandatario de la caridad y de la humanidad, sin alusión remota siquiera a los motivos de la condena, de *facto* o de *jure*, ni mucho menos a la potestad punitiva del sentenciador.

Atisbos psicológicos, argumentos morales y fundamentos de piedad, en manos de un soberano neutral que

esgrime el no extinguido fulgor de la fama de un gran pueblo para hacerse escuchar y la atractiva sugestión de su propia persona, tanto al menos como la nobleza de la causa de tal porfía para hacerse complacer: he aquí el arsenal en que Alfonso XIII, un día y otro día, una vez y otra vez, renovaba sus armas para la pugna nobilísima, sin sangre y sin vencidos.

Una muchedumbre, siempre creciente, de salvados, son el testimonio vivo de la benemérita eficacia de la Obra. Pero en esa multitud destácanse nombres de algún modo notorios, algunos ilustres, pertenecientes a personas cuya liberación del suplicio o del cautiverio ha puesto en los archivos de este apartado de la Obra rasgos anecdóticos conmovedores. No todos pueden alcanzar la publicidad a que su indudable interés les da derecho, por ahora; pero poner algunos a la luz bastará para formar juicio y volverá a traer a estas páginas el perfume sentimental de las angustias tremendas y de las fervorosas gratitudes.

Porque aunque sea demasiado cierto que “la monotonía luctuosa de las noticias telegráficas; la frecuencia con que leemos cifras enormes de bajas por muerte, herida o prisión; las referencias casi diarias de buques hundidos, con la totalidad o una parte de sus tripulaciones; la repetición de bombardeos aéreos, de que son víctimas los no combatientes, embota las fibras de la piedad, que al cabo la contemplación habitual del dolor fué siempre el agente más eficaz del estoicismo”; aunque no se pueda negar que un refinamiento de civilización (1) ha puesto al alcance de los hombres medios por los cuales esta ho-

---

(1) Gabriel Maura, *Transformación del Derecho Internacional*.

rrible guerra se asemeja, como ninguna otra, a las de las primitivas criaturas humanas, de modo que parece



EXCMO. SR. D. FERMÍN CALBETÓN

Embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede hasta octubre de 1917.

aquí confirmarse, entre ríos de sangre y nubes de humo, la rancia teoría de Vico, no es menos exacto, por fortu-

na, y así acrecese la virtud consolatriz del hecho, que una interrupción de la batalla sirve para dejar hablar a la compasión y dar oídos a la misericordia, con lo que no puede darse por muerto el uso de las que, de un modo o de otro, bien pueden seguir llamándose treguas de Dios...

Y no es sólo más claro aquí el aspecto personal del augusto influjo, según va dicho, sino que hemos de creer que al solicitar un perdón o un indulto es más neutral que nunca el Príncipe; porque así como es inseparable de la mente humana la inclinación a elegir entre dos verdades, es decir, a juzgar, y, por tanto, no habría modo de que no existiese el juicio interno en la mediación—habiéndosele de exigir únicamente que no lo manifieste—, en este otro empeño la opinión externa es la interna y nadie puede por ella sentirse agraviado; ningún gesto real tiene la soberana grandeza del perdón; ningún ademán augusto se le acerca tanto como el de haberlo solicitado.

La vida o la libertad de un hombre son dignos objetos de la piadosa solicitud de un Rey; son dones de Dios, que la vida social condiciona y de que no es lícito mal usar; pero que no pierden nunca la huella y la dignidad de su divina procedencia. He aquí la justificación de que consideremos particularmente trascendentales las reiteradas demandas de indulto, formuladas cerca de las Potencias beligerantes por la nación española, con el alto auxilio de su Monarca, o por el Rey, por la mediación y con la asistencia constitucional del Gobierno nacional y de sus obligados representantes fuera de la Patria.

En la Historia hay ejemplos de intervención de este alto valor; pero son aislados, y algunos de ellos, relativa-

mente recientes, ofrecen caracteres que les impiden emparejarse con los que son objeto de estas páginas. (1)

MADAMA CARTON DE WIART

El 18 de agosto de 1914, cuando la Corte y el Gobierno belgas se vieron obligados a abandonar Bruselas, una dama ilustre, la esposa del Ministro de Justicia, madama Carton de Wiart, se negó a salir de Bélgica, aun cuando tuvo para hacerlo todas las facilidades indispensables; permaneció, pues, en su palacio, con sus seis hijos. Al día siguiente fué invadido el reino por las tropas germanas.

Lo excepcional y doloroso de las circunstancias no fué parte a entibiar el celo de la ilustre señora en pro de los necesitados a quienes protegía en cierta importante institución de caridad por ella misma fundada, y menos para amortiguar el patriotismo y la entereza con que creyó deber hacer frente a las ordenanzas de la ley marcial impuestas por el ejército invasor y las autoridades por él establecidas en Bruselas.

En 20 de mayo de 1915 fué arrestada la señora Carton de Wiart y conducida ante el tribunal, constituido en la sala del Senado. El interrogatorio y el sumario proceso dieron por resultado una condena de tres meses de prisión; fundábase la sentencia en que la dama reconocía haber hecho que se proporcionara a algunas familias que permanecieron en Bélgica, noticias de parientes que

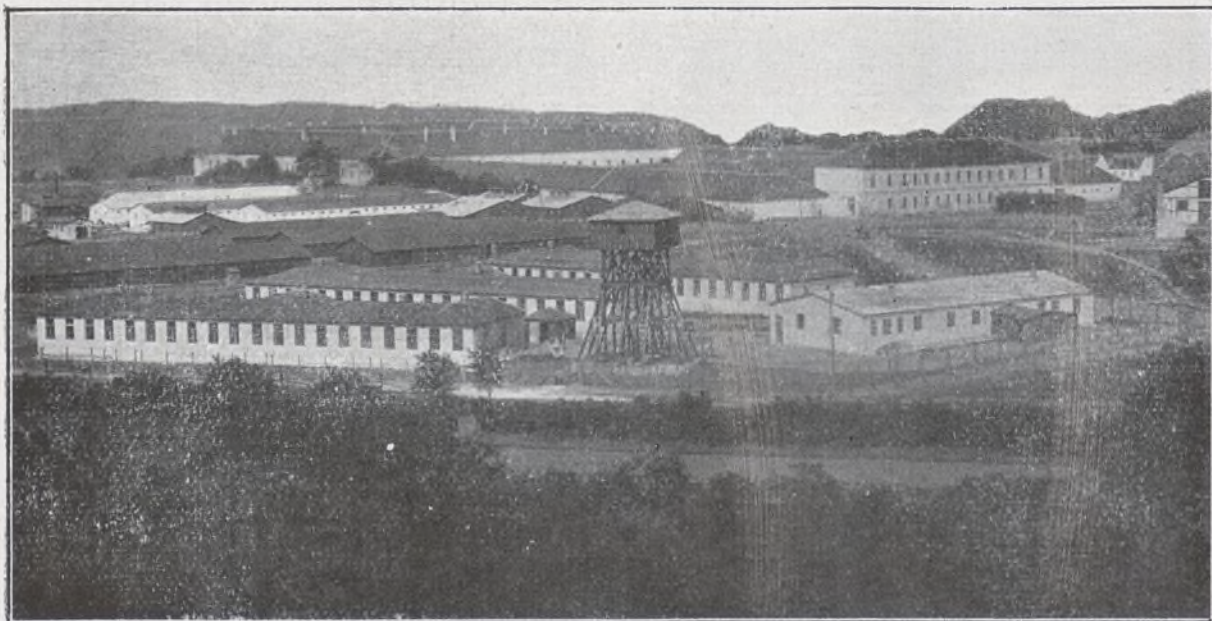
---

(1) Durante la guerra de la Independencia americana, los ingleses fusilaron a cierto Coronel enemigo recién capturado. Wáshington ordenó al punto que se fusilase al coronel inglés Argyll, prisionero de los vencedores en York-Town, y fué una reina, la infortunada María Antonieta de Francia, la que logró, con su generosa intervención, que la terrible y censurable represalia no tuviera efecto.

servían en el ejército. Reconocía, asimismo, haber retenido y distribuido ejemplares de la famosa carta-pastoral del cardenal Mercier, sobre "Patriotismo y Abnegación". Fué condenada, pues, a tres meses de prisión y deportada a Berlín el 22 de mayo de 1915, ingresando en la prisión de Moabit.

Fué al principio riguroso, aunque personalmente lleno de respeto, el trato dado a la distinguida prisionera. Una gestión realizada para lograr que madama Carton de Wiart escribiese una carta, siquiera breve, a su marido, dió un resultado negativo.

Nuestro embajador en Berlín señor Polo de Bernabé, cumpliendo los deberes que le imponían las representacio-



CAMPAMENTO DE NEZSIDER.—VISTA GENERAL

nes confiadas a España, visitó en diversas ocasiones a madama Carton de Wiart, la cual empleaba sus forzados ocios y distraía sus pesadumbres, que no podían ser amortiguadas por las consideraciones que las autoridades de

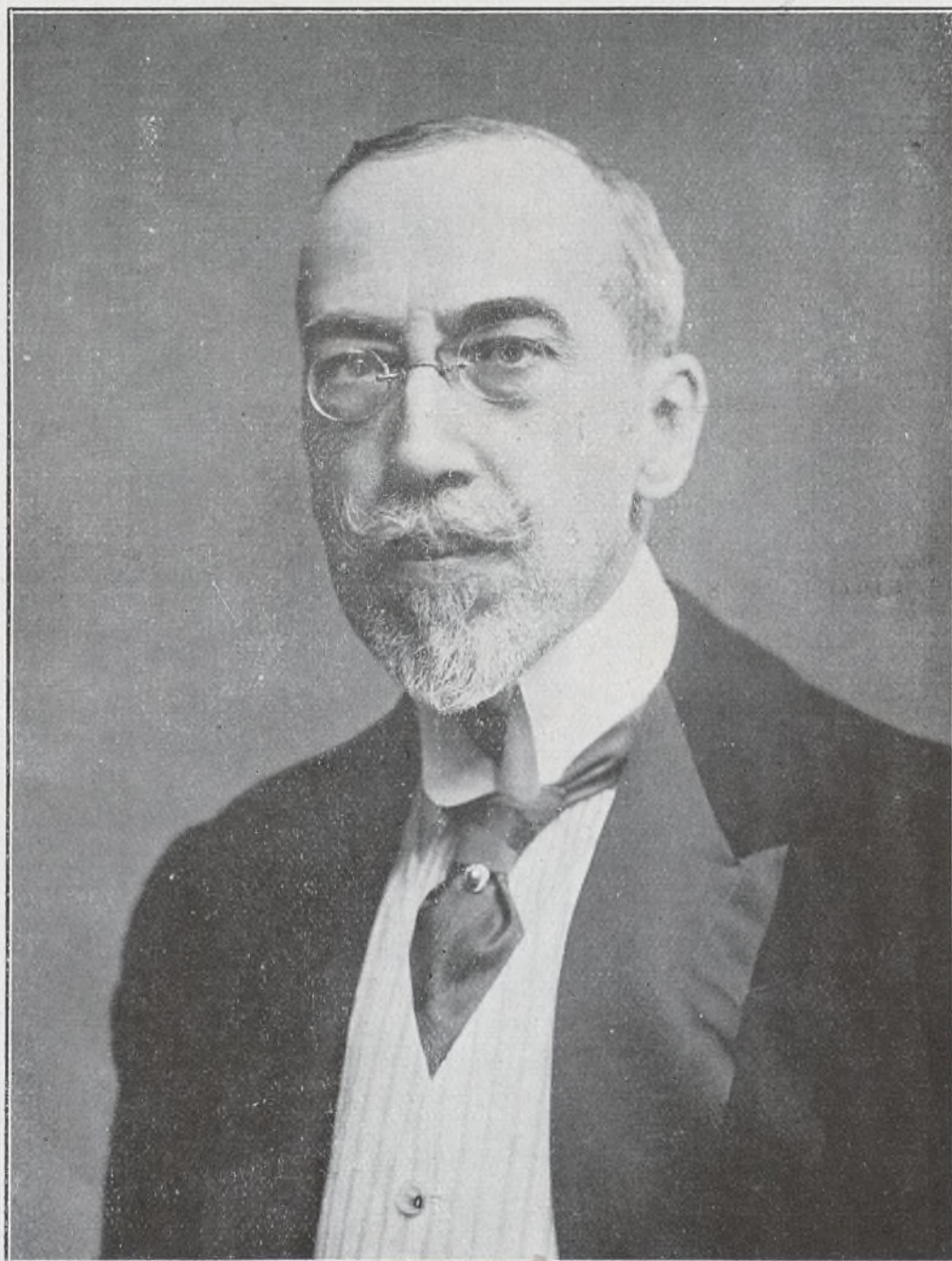
la prisión procuraban guardar a su sexo, a su distinguida posición y a su desgracia, en ejercicios literarios de traducción y en el aprendizaje del alemán y del español, que llegó muy pronto a manejar con gran soltura.

La idea de la libertad es a todo prisionero connatural, como lo es la libertad misma; pero es más grave el torcedor del cautiverio para una madre, que, en su propio daño, mira el espejo obsesionante del daño que a sus hijos puede alcanzar mañana, hoy, en la hora misma del triste pensamiento...

Pero la libertad de esta dama no era fácil de obtener: las autoridades militares alemanas oponían siempre a toda demanda una negativa rotunda, fundada en la importancia que al vivo patriotismo de madama Carton de Wiart atribuían todos los informes. Su Santidad no pudo lograrla; Woodrow Wilson, tampoco.

La gestión de Alfonso XIII tuvo más favorable éxito, por fortuna. El Gobierno alemán resolvió, para complacer al Soberano español, abrir las puertas de la prisión de Moabit ante la ilustre dama belga, permitiéndole elegir su residencia, con la excepción única de Bélgica. De esto hizo cuestión irreductible el gobernador militar de Bélgica entonces, von Bissing.

En 4 de septiembre, despedida por nuestro Embajador en Berlín, y acompañada hasta la frontera por un oficial del ejército germano, abandonó Alemania madama Carton de Wiart y se internó en Suiza. En Basilea tuvo esta dama valerosa la emoción imborrable de abrazar otra vez a sus hijos. De ella da cuenta cierta admirable carta escrita con lágrimas por esta señora a nuestro ministro en Berna, señor Reynoso, y cuya lectura ha producido en nuestro ánimo profunda huella.



EXCMO. SR. D. WENCESLAO RODRÍGUEZ DE VILLA-URRUTIA  
MARQUÉS DE VILLAURRUTIA  
Embajador de S. M. C. en Roma (Quirinal).

Esta afortunada gestión del Rey de España, la primera que se debe registrar, así por la primacía cronológica como por las dificultades de que estaba rodeada, es tanto más valiosa cuanto que era cosa averiguada, que pudo

luego comprobarse, que, sin la intervención de Alfonso XIII, madama Carton de Wiart no hubiese podido abandonar su prisión hasta mucho después, acaso hasta el término de la guerra.

#### LA CONDESA JUANA DE BELLEVILLE

Esta dama francesa es acusada en Bélgica, por las autoridades militares alemanas, de haber incurrido, con otras personas cómplices, en el delito de espionaje. Un sumario rectilíneo conduce, a una, a varias sentencias de muerte...

Acúdese a la magnánima intervención de Alfonso XIII. Funciona el telégrafo, y el indulto es un hecho.

Un mensaje escalofriante de la Condesa de Belleville pone término a este breve relato.

*J'ai été appelé hier soir à la "Kommandantur", pour être avisée officiellement de que mon recours en grâce était accepté et que ma peine de mort était commutée en celle des travaux forcés à perpétuité.*

*Une lettre reçue hier soir de ma sœur me dit que vous avez été assez aimable pour écrire à ma Mère; elle en est très touchée...*

Esta dama infeliz habla en la carta de su pena de muerte con una serenidad espartana: apenas deja traslucir su emoción cuando evoca el recuerdo de la que su madre experimentó al saber—por una delicada atención del ilustre Agente de España—que su hija había escapado de entre las mallas de la ley de guerra.

Poco después, el honorable encargado de Negocios de Francia, monsieur Vieugué, ofrecía a nuestro Ministro de Estado el siguiente testimonio de la gratitud francesa:

*J'ai l'honneur de faire connaître à V. E. que mon Gouvernement a reçu avec la plus vive satisfaction la nouvelle de la suspension de l'exécution de Mlle. de Belleville et de Mlle. Thuilliez, due aux démarches que Sa Majesté a daigné effectuer.*

*Il me prie de faire parvenir à S. M. l'expression de sa profonde gratitude, et je serais reconnaissant à V. E. de vouloir bien être son interprète auprès de Votre gracieux Souverain.*

*Veillez, etc...—Firmado: Vieugué.*

MADAME DONTRELOGNE

Otro caso semejante es el de madame Dontrelogne, de nacionalidad belga, a quien el emperador Guillermo indultó a instancias de Alfonso XIII de la pena de muerte, comunicándolo luego telegráficamente a nuestro Soberano.

MADAME BENAZET

El indulto de madama Benazet ofrece particular interés, porque las autoridades germanas alegaban tener motivo para un rigor excepcional en el mantenimiento de la terrible sentencia pronunciada. Pero Alfonso XIII, procurando dejar a salvo la integridad de los derechos y facultades que la soberanía o las leyes de ocupación bélica otorgaban a los sentenciadores, insistió cerca de ellos hasta conmover su ánimo, y, como en otras ocasiones, logró una conmutación de la pena de muerte por la de trabajos forzados, que Francia agradeció, sobre la firma de monsieur Cambón, de grato recuerdo en la Corte española, en estos expresivos términos:

*Le Gouvernement de la République est extrêmement sensible aux efforts que Sa Majesté le Roi et ses Représentants ont déployés pour sauver la vie de nos compa-*



CAMPAMENTO DE BOLDOYASSZONY.—JARDÍN DEL HOSPITAL

*tríotes en Belgique et qui viennent d'aboutir à ce nouveau resultat, a lo que se agregaba un efusivo testimonio de reconocimiento a Alfonso XIII.*

#### CASO CAVELL

En el caso desgraciado de miss Edith Cavell tramitóse la terrible sentencia con marcial rapidez, de modo que no fué posible intervenir con la indispensable oportunidad; acaso se hubiera podido lograr un éxito favorable, idéntico al obtenido en los casos anteriores, si las circunstancias hubiesen ayudado; pero la única gestión que fué posible realizar no llegó a tiempo de alcanzar a la *Gerichtsherr*, o autoridad sin apelación posible del Gobernador militar de la Bélgica ocupada, superior por la ley germana a la del mismo Kaiser en trance como el de la

infortunada enfermera del Instituto Quirúrgico de Bruselas, miss Cavell (1).

No obstante, esa gestión nos fué muy agradecida por sir E. Grey, en nombre del Gobierno de Su Majestad Jorge V de Inglaterra. (2)

#### EL PERIODISTA RUSO JANTECHEVETZKY

Pasemos a otro caso.

Descubrióse un vasto complot antiaustriaco en la Galitzia.

Las autoridades imperiales detuvieron, entre otros, al abogado doctor Markoff, diputado; al doctor Drokowivecki, al doctor Czerlunczakiewicz y los aldeanos Djakow y Mulkiewicz. Con ellos cayó en poder de la Policía el corresponsal en Viena del gran diario ruso *Novoie Uremia* Dimitri Jantechevetzky.

Substanciósese la causa con celeridad y se dictó contra los procesados sentencia de muerte en horca, como reos de alta traición.

La intervención generosa del Soberano español encontró diplomáticamente expedito el camino en favor del escritor moscovita: los intereses rusos nos estaban confiados en el Imperio. Pero la Soberanía imperial juzgaba a los demás condenados en calidad de súbditos suyos.

Nuestro Agente en Viena, el honorable embajador

---

(1) En los primeros días de noviembre de 1915 y como respuesta a las gestiones humanitarias del Rey de España, el Kaiser telegrafió al augusto solicitante, que reclamaba, para examinarlo en persona, el proceso seguido a la Condesa de Belleville y madame Thuilliez.

(2) Correspondencia del Secretario de Estado de Negocios Extranjeros de S. M. con el Embajador de los Estados Unidos en Londres, con respecto a la ejecución de miss Cavell en Bruselas.—Docs. 4 en el núm. 6 y núm. 8.



EXCMO. SR. D. ANTONIO DE CASTRO CASALÉIZ  
Embajador de S. M. C. en Viena,  
y personal diplomático consular y civil que, a sus órdenes, tiene a su cargo las numerosas representaciones  
confiadas a España en el Imperio austro-húngaro.

señor Castro y Casaléiz, asumía una situación delicada, salvada a fuerza de tacto en el Gobierno español y en su Agente.

Pudo conseguirse una revisión del proceso; pero la sentencia de muerte fué confirmada. Alzábanse, fatídicas, las horcas...

Y entonces, fuera de la política y en nombre de la humanidad, señalase la intervención de Alfonso XIII, que recibe forma en una audiencia otorgada por el venerable emperador Francisco José a nuestro enviado, quien, después de hablar en nombre de su augusto Señor y de su Gobierno, tuvo la fortuna de recoger de los labios, que la muerte había de sellar al año siguiente, la palabra luminosa, que acaso como ninguna otra, hace de los Reyes la menos informe representación de Dios sobre la tierra. (1)

Esa palabra de perdón, perdón amplio y generoso, que ya no distinguía entre los nacionales inculpados y el extranjero, no la pronunció sin emoción el egregio Habsburgo, que añadió otras afectuosísimas para España, para la Real Familia y para el humanitario proceder de Alfonso XIII.

Más tarde, en un canje, por cierto contra monseñor Conde Czpticki, arzobispo ruteno de Lemberg, el afortunado colega ruso Jantechewetzky pudo regresar a su país, en unión de su esposa.

Los representantes de las Asociaciones slavas y patrióticas de Petrogrado, reunidas para festejar la vuelta del indultado, dirigieron una carta al Embajador de España en aquella Corte, en la cual carta se lee:

---

(1) Galiani, *loc. cit.*



EXCMO. SR. D. LUIS VALERA  
MARQUÉS DE VILLASINDA

Embajador de S. M. C. en Petrogrado hasta octubre de 1917  
y en Roma (Vaticano), a partir de esta fecha.

“Nos hemos enterado, causándonos honda emoción,  
del admirable papel que vuestro generoso Soberano se

dignó asumir, honrando mucho a su país y prestando un gran servicio a la Humanidad, en el asunto Jantechewetzky.”

La Redacción del *Novoie Uremia*, alborozada al recibir en su seno al hermano, que tan cerca había visto la muerte, escribió y envió el siguiente mensaje:

*A Sa Majesté le Roi Alphonse XIII.*

*Sire:*

*Les redacteurs et collaborateurs des journaux “Novoie Uremia” et “Vetchernee Uremia” acclament aujourd’hui leur cher confrère et ami Dimitri Jantechewetzky, qui nous est revenu après une longue détention dans les prisons autrichiennes, et dont le tribunal autrichien avait prononcé l’arrêt de mort.*

*Et en ce jour de joie de retrouver notre confrère et ami parmi nous, nous ne pouvons oublier que c’est à l’intervention noble et magnanime de Votre Majesté, que nous le devons... nous prenons la liberté de déposer notre plus vive gratitude à ses pieds pour tout ce qu’Elle a fait en faveur d’un représentant de la Presse russe.—Le rédacteur en cheff, Michel Souvorine.*

Cierre estos recuerdos de una grande obra de caridad regia que ocupó a los egregios habitantes de los Alcázares de Schoenbrun y Madrid este despacho de otro Soberano, a quien terribles vaivenes sociales y políticos de su pueblo han sugerido la idea de la abdicación:

*“Heureux d’apprendre que la vie du journaliste russe Jantechewetzky et d’autres condamnés a été sauvée sur la demande de V. M. Je tiens à lui exprimer ma profonde reconnaissance pour sa généreuse intervention témoignant une fois de plus les sentiments chevaleresques de V. M.—Signé: Nicolás.”*

## MONSIEUR LÉON THÉODOR

Para que adquiriera todo su relieve el indulto del decano de los abogados de Bruselas, monsieur Léon Théodor, conviene recordar los antecedentes de su condena por la autoridad militar alemana.

El citado *bâtonnier de l'Ordre des Avocats*, Diputado por Bruselas, prohibió a un abogado fundarse para la defensa de los intereses de un cliente en un decreto del Gobernador general alemán, cuya validez había declarado la *Cour d'appel* de dicha ciudad.

La autoridad ocupante estimó que el Decano se había excedido en detrimento de un litigante y de un abogado, infringiendo la disposición que obliga al abogado a cumplir su misión sin contrariar el interés del derecho y el de la verdad. En su consecuencia, el gobernador general alemán, von Bissing, ordenó que monsieur Théodor fuese internado en Alemania hasta la cesación de las hostilidades...

A pesar de la detención e internado de monsieur Théodor, éste fué confirmado por unanimidad en sus funciones por los miembros del Colegio, a quienes emocionó vivamente aquella medida.

Los Colegios de Bélgica, de Francia y de Italia pensaron acudir con sus súplicas de intervención piadosa en favor del venerable Decano y Diputado belga, víctima de lo que entendió ser el cumplimiento de su deber, al corazón magnánimo del Rey de España; al decir de los colegas de aquél, había sido encarcelado (no meramente internado en Alemania), y en la prisión se encontraba desde hacía largos meses. (1)

(1) *La Revista de los Tribunales*. Madrid, Julio. L. Soto.

He aquí, a título de documento curioso, el texto de la deliberación que el Colegio de Abogados (*Conseil de l'Ordre*) en la Audiencia de París hizo llegar a manos de Su

Majestad el Rey D. Alfonso XIII, por intermedio del Sr. Quiñones de León:



EXCMO. SR. D. JOSÉ QUIÑONES DE LEÓN  
Consejero de la Embajada de S. M. C.  
en París.

*El Colegio de Abogados en el Tribunal de Apelación de París, conmovido por la situación penosa de monsieur Léon Théodor, decano de los abogados de Bruselas, quien ha sido deportado a Alemania como prisionero de guerra (Sección civil), tiene el honor de dirigirse a la elevada benevolencia de su majestad el Rey de España, a fin de alcanzar la libertad de un compañero digno de toda simpatía.*

Firmaban este mensaje:  
Henri Robert, decano del Colegio; Cartier, Ployer, Devin, Bourdillon, Che-

nu, Raoul Rousset y Busson-Billautt, ex decanos; Mennessen, Rodríguez, A. Prieur, Ch. Lenté, Carpentier, Millerand, Ambelouis y Aubepin, vocales del Colegio.

No se acudió en vano al augusto patrocinio de Alfon-

so XIII; el casi septuagenario desterrado en Guttentlow fué libertado por el Gobierno de Berlín, quien reconoció, al ejercer la gracia, la importancia y significación del adversario.

En los periódicos profesionales franceses pudo leerse en los primeros días de febrero de 1916 que el Rey de España mismo anunció, por un telegrama a su Embajador en París, la grata noticia de la concesión de la libertad por el Gobierno alemán a monsieur Théodor, con la condición expresa de que no volviese a Bruselas. Este telegrama fué transmitido inmediatamente a maître Henri Robert.

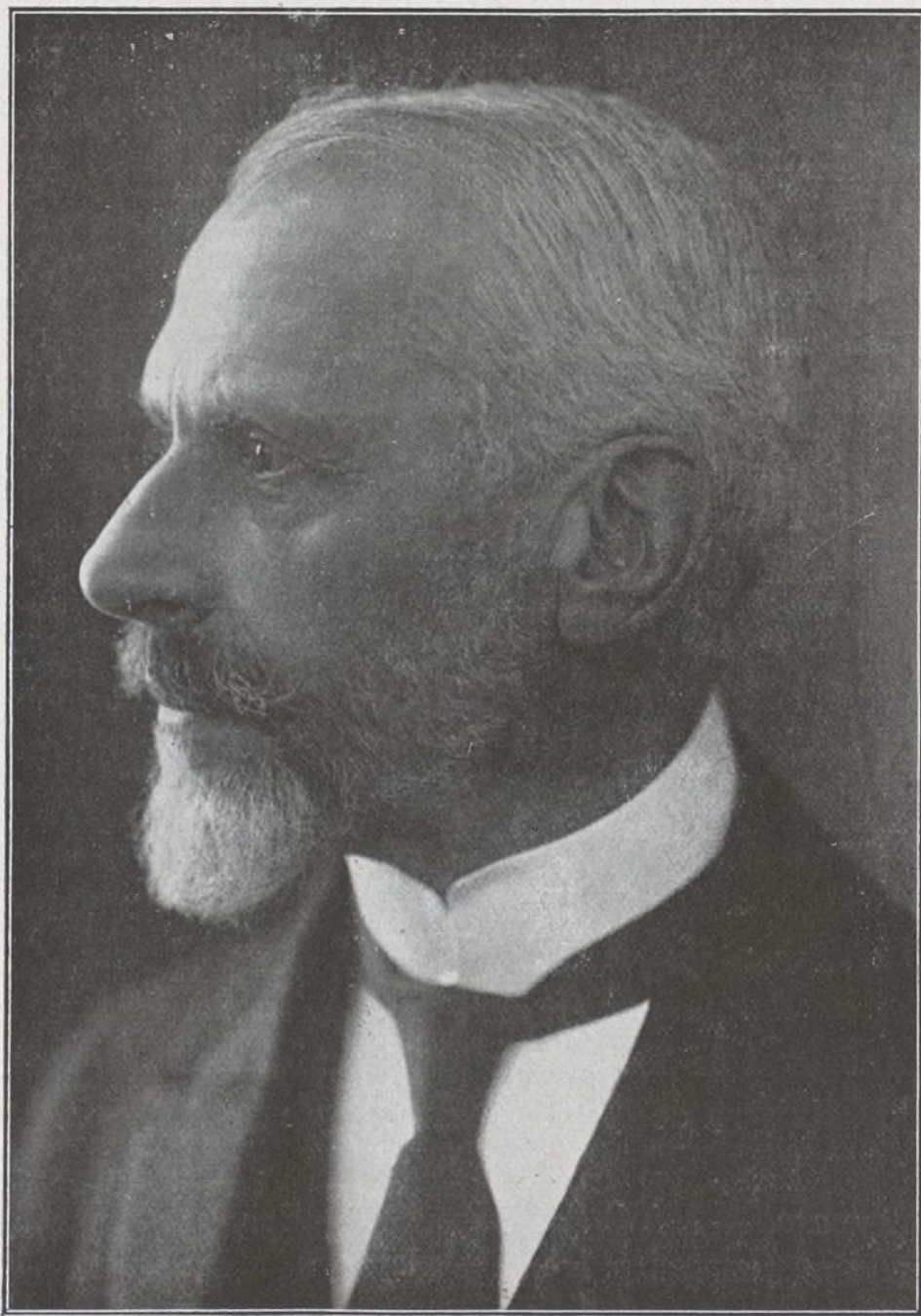
Este nuevo triunfo de la misericordia, honroso para todos, dió ocasión a repetidas manifestaciones de gratitud, entre las que descuellan, naturalmente, las de monsieur Léon Théodor, de quien hemos tenido la emoción de leer una admirable carta, escrita con lápiz, en la que da efusión el anciano a la conmovida gratitud que le produjo la noticia, que dijo conocer *surpris et très ému*.

En 24 de marzo pisó monsieur Léon Théodor el terreno neutral de Suiza, y, en aquel mismo instante, dirigió al Ministro de España el siguiente mensaje telegráfico:

*Reynoso. — Ministre Espagne. — Berna. — Bâle, 27 mars 1916.*

*Libéré, rendu sur sol suisse adresse mes hommages respectueux et l'expression de ma gratitude à S. M. le Roi Alphonse, votre auguste Souverain, à qui je dois ma libération. Aurai l'honneur de les renouveler verbalement à Berne.—Léon Théodor, bâtonnier et député de Bruxelles.*

Más tarde, en los principios del año actual, pronunció



MR. LÉON THÉODOR  
"bâtonnier" del Colegio de Abogados de Bruselas en el momento  
de la invasión alemana.

en la Sorbona de París una conferencia sobre el heroísmo militar y civil el decano del Colegio de Abogados de París, Henri Robert, haciendo aclamar al Rey de España, "por

la grandeza y generosidad de su obra y por la noble lealtad de su actitud”.

Monsieur Théodor asistía a la conferencia; maître Robert, haciendo notar al público la presencia de éste, manifestó que su libertad se debía únicamente a los esfuerzos del rey Alfonso.

Estos párrafos del discurso de monsieur Robert fueron extraordinariamente aplaudidos.

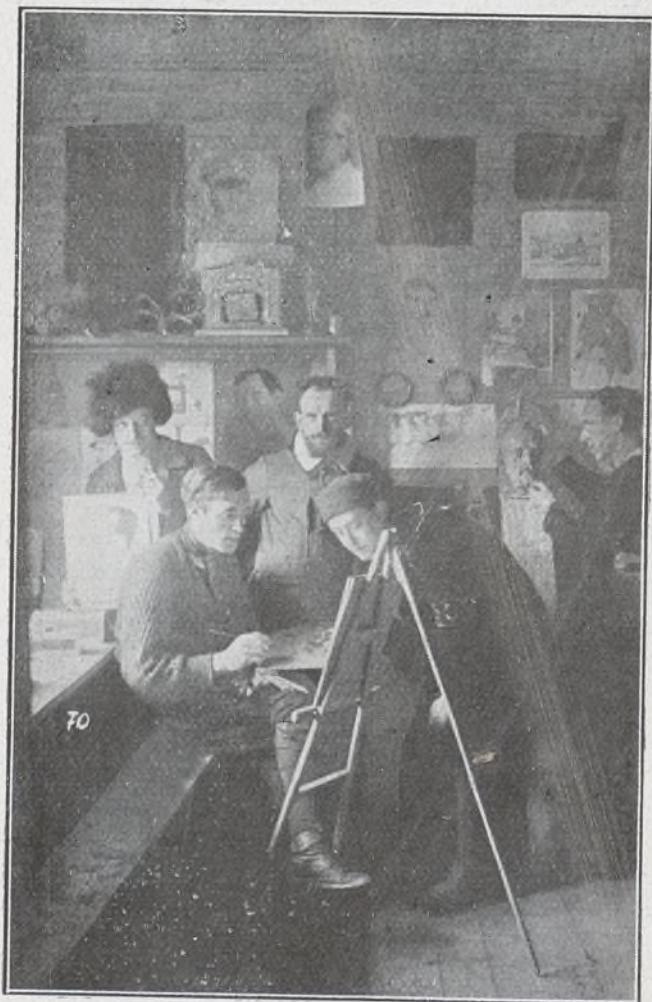
Cuando alguien ha solicitado del eminente jurisconsulto belga una impresión sobre su internamiento en Alemania, la más exquisita discreción ha sellado sus labios: de esa triste página del ocaso de su existencia no habla sino para afirmar vigorosamente: *Je n'oublierai jamais l'éminent service qui m'est rendu, moins encore le grand honneur qui m'est fait... et que ne me laisse que le souvenir ému de l'acte qui m'a libéré...*

#### LOS DIEZ Y SEIS PERSONAJES BOSNIOS

Otro largo proceso de alta traición, seguido contra 16 súbditos austriacos en condiciones análogas al anteriormente consignado, tuvo un término feliz por la mediación de Alfonso XIII, entrañablemente acogida por el Kaiser de la Doble-Monarquía. Habíase condenado a muerte a 16 bosnios en 1916. Desde el mes de mayo, en que comenzó la augusta intervención, fueron muchas las entidades y personalidades eminentes o notorias de diversos países que acudieron a Su Majestad, como esperanza única de salvación de aquellos desdichados.

Así monsieur Gabriel Hannotaux, tan amigo de España; así la famosa “Liga de los Derechos del Hombre”, que, en diversos mensajes firmados por su presidente, monsieur J. Buisson, aparecía, ahora, convencida de la magna-

nimidad del corazón de Alfonso XIII...; así Jacob Durick, diputado, quien, interesándose reiteradamente en



PRISIONEROS ARTISTAS

salvar la vida de uno de los sentenciados, el eminente Diputado y Jefe de grupo en el Parlamento austriaco Kramarz, favorecía a todos los reos... y así también, y en plano superior, la reina Elena de Italia, que había mostrado compasión por la triste suerte reservada a un número tan relativamente considerable de condenados...

No fué breve la negociación seguida por nuestra parte

con todo empeño, pero también con toda precaución, como se navega entre bajos o a través de la niebla... La sentencia había recaído contra súbditos del poder sentenciador: era preciso no entorpecer la libertad de movimientos de la soberanía correspondiente. Además, el proceso, ya lo hemos dicho, era de alta traición, teñido, como si ello fuese poco, de los resquemores del nacionalismo.

Todo ello, pues, enaltece la generosa conducta del emperador Carlos de Austria, que, en 27 de marzo del año

actual, telegrafió expresivamente al Rey de España, mostrando viva satisfacción por haber podido acceder a la súplica caritativa de Alfonso XIII, tan fervorosa y hábilmente negociada por su Embajador.

El Rey se apresuró a contestar telegráficamente al joven y generoso Monarca austriaco en términos de expresiva, nos atreveríamos a escribir conmovida, gratitud por haberle complacido en salvar la vida a 16 criaturas más, entre las cuales figuran diputados, sacerdotes del rito ortodoxo y altos personajes de la Bosnia.

La grata nueva fué, asimismo, comunicada por el Rey de España a la graciosa Soberana de Italia, y, en su augusto nombre, por el señor Torres, a messieurs Hannotaux y Buisson, así como a los representantes de España en Viena y en París.

## VARIOS

—El farmacéutico monsieur Severin y mademoiselle Thuilliez fueron, como la Condesa de Belleville y madame Benazet, condenados a muerte, y se logró por el Rey la conmutación de la pena irreparable por la de trabajos forzados de por vida. Otro sentenciado a pena capital, llamado Bakker, vió salvada su existencia a cambio del destierro en Alemania. Otra aún, llamada Bettignies alcanzó gracia de la sentencia de muerte y fué condenada a cadena perpetua.

—Un buen número de guardias cívicos de Rhimes y de Emnes alcanzaron su libertad gracias a las gestiones realizadas, en nombre de Su Majestad el Rey, por nuestro Ministro en Bruselas Marqués de Villalobar.

Persuadidos de haber sido libertados por su gestión,

ofrecieron a nuestro representante su agradecimiento en un mensaje sentidísimo, al pie del cual figura casi un



EXCMO. SR. DUQUE DE RIPALDA, MARQUÉS DE LEMA  
Ministro de Estado desde 28 de octubre de 1913 hasta 9 de diciembre de 1915.  
y también del 10 de junio al 3 de noviembre de 1917.

centenar de firmas humildes, acreditadas por las de los burgomaestres respectivos.

En ese escrito hay estas palabras de sencilla y sincera emoción:

“Con nuestra gratitud va la de todos estos padres, madres, esposas, hijos, tan dichosos de verse de nuevo reunidos. Habéis hecho renacer en nuestros hogares la esperanza y la felicidad.”

—Monsieur Alfredo Andri, director de la Fábrica Nacional de Armas de Bélgica, internado en el campamento de Hannover de Celle Schloss, puesto en libertad a instancias de Alfonso XIII.

—José Polian, súbdito austriaco, acusado de espionaje, había sido condenado a muerte por el Tribunal del segundo Cuerpo de Ejército ruso, en 20 de septiembre-3 de enero.

Nuestro Embajador en Petrogrado, señor Marqués de Villasinda, intervino cerca del Gobierno del Zar, en nombre de Alfonso XIII, y se logró el indulto de la pena capital.

—Adolfo Guerrero de Cuéllar, súbdito español, sentenciado a la última pena por los Tribunales del Reino Unido de la Gran Bretaña como espía. La gestión de indulto, realizada llevando la voz del Monarca español su embajador en Londres señor Merry del Val, obtuvo un éxito favorable. Jorge V conmutó la pena de muerte por la de trabajos forzados durante diez años.

—Madama Keimolem, súbdita sueca, condenada a muerte en Amberes por el ejército de ocupación, indultada por el Gobierno imperial.

—El pope Ritchkoff, indultado por el Gobierno austro-húngaro, y más tarde, autorizado a regresar a Rusia, por la mediación del Rey y el Gobierno de España.

—Nijinski, el famoso danzarín moscovita, libertado de su prisión en Austria.

—Monsieur Laloux, industrial de Lieja, detenido en su *auto* entre esta ciudad y Maestritch, y condenado por llevar atadas al cuerpo cartas de soldados belgas, dos de ellas importantes, fué sometido a una pena mínima, gracias a Alfonso XIII.

#### JAIME MIR Y MÁS

He aquí un español, sí, y place terminar con su nombre esta teoría de afortunados, cuya existencia terrenal ha estado pendiente acaso de un retraso telegráfico, de un incidente atmosférico, entregada, como llegó a estar,



CAMPAMENTO DE CASSEL.—PABELLÓN SANITARIO

al verdugo. Place, además, porque Jaime Mir es un español representativo, en cierto aspecto.

Desarraigado del solar nativo por la necesidad, piérase de vista en la confusión espantosa que la guerra lleva dondequiera que va.

¿Quién puede sospechar, no ya la residencia, pero aun la vida de un pobre emigrante, de un infeliz aventurero? Será un soldado sin nombre en el fondo cenagoso de una trinchera; un número en una lista de bajas... ¡Nada!

La madre de Jaime Mir se dirige a la Secretaría particular de Alfonso XIII. Realízase la investigación, y se averigua que Jaime Mir es prisionero de los alemanes; está sometido a un proceso grave de espionaje y traición.

Jaime Mir es un conspirador: la noticia es siniestra. El término de ese proceso es una tumba...

En noviembre de 1916 se ordenó al Ministro de España en Bruselas que procurase informar acerca del proceso seguido a Jaime Mir, súbdito español, para ver de evitar la ejecución, caso de sentencia de muerte.

Uníanse a las razones de humanidad los estímulos inevitables y simpáticos de conciudadanía...

No había terminado el proceso contra aquel moderno *condottiero*, digno descendiente—¿por qué no?—de los inmortales mercenarios catalanes de Roger de Flor y Berenguer de Entenza. Siglo XIV o siglo XX... Anatolia o Bélgica... ¿qué más da? Sin que pretendamos hacer de Jaime Mir un héroe, ¿quién no encontrará heroico que un hombre, atenazado por toda especie de necesidades materiales, que lleva sobre sí el fardo de una pesada responsabilidad familiar, y a quien rodea el estruendo, no sólo ensordecedor de los oídos del cuerpo, y a quien hay que suponer afectado de la especie de inconsciencia moral que el repetido espectáculo del estrago bélico produce... a quién no ha de parecer, al menos, extremadamente singular—preguntamos—que ese hombre haya recibido y cumplido fielmente de un beligerante, y de un beligerante con pocas probabilidades actuales de poder exigir cau—

ción ni imponer sanción, el encargo de distribuir sumas por valor de ocho millones de francos, comprando o pro-



EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLALOBAR  
Ministro de España en Bélgica.

curando comprar con ellos la denegación de todo servicio ferroviario al ejército ocupante?

Pues este es el cargo principal, amén del de facilitar el paso de reclutas por la frontera, en que las autoridades germanas apoyaron el proceso de Jaime Mir, y la sentencia fué de muerte. ¡Imagínese con qué angustia reiteraría sus súplicas la infortunada madre del condenado!

El Gobierno español, por su parte, intensificó su celo en defensa de la vida de este aventurero súbdito de España, y es seguro que sus habituales colaboradores, aquí, el inteligentísimo Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, ministro residente, excelentísimo señor don Emilio de Palacios, y fuera, el Embajador de España en Berlín y el Ministro en Bruselas, prestaron a este asunto, por sus especialísimas circunstancias, un afecto patriótico y un celo profesional no menos extraordinario.

El más completo éxito posible coronó, por fortuna, tan difícil negocio. En nombre del Rey y de su Gobierno visitó al general von Bissing el Marqués de Villalobar. El Gobernador militar de Bélgica, que por cierto se hallaba enfermo, y ello no fué obstáculo para otorgar a nuestro representante la conversación solicitada, tuvo la complacencia de acceder al indulto de nuestro compatriota, añadiendo:

—Me satisface sobremanera cumplir una vez más mi perenne deseo de ser agradable al augusto Rey de España (1).

También el honorable embajador de Su Majestad Im-

---

(1) En una comunicación oficial del Freiherr von Bissing se añade sobre este caso interesante:

“Es culpable—Jaime Mir—de crímenes extremadamente graves, y a quien, lejos de servir de excusa su calidad de súbdito neutral, hace aún más censurables los hechos por él cometidos.

”Sin embargo, yo no he podido decidirme a dar la orden de ejecución de un súbdito de un Soberano verdadero amigo de Alemania, y

perial Guillermo II, Su Alteza el Príncipe de Ratibor, por encargo directo de su Gobierno, comunicó el indulto al



EXCMO. SR. D. EMILIO DE PALACIOS  
Ministro-Residente.  
Jefe de la Sección de Política del Ministerio  
de Estado.

español y a la Secretaría de Su Majestad el Rey por elocuente y grato homenaje, en que se muestra satisfecho de acceder una vez más a las demandas de Su Majestad el Rey, inspiradas en sentimientos humanitarios bien conocidos y apreciados en el mundo entero, y considerando esta gracia como una "muestra de reconocimiento al Rey de España, de amistad para una nación neutral y amiga de Alemania".

Un despacho telegráfico, expedido de orden de Alfonso XIII, sea el liminar de este interesante capítulo de la Obra: aquel en que se dice en nombre de un Rey a una mujer, a quien hacen dos veces venerable las canas y el dolor: "No llores, madre: he aquí que tu hijo no morirá todavía..."

que ha dado, en las duras pruebas por que atravesamos, tantas señales de su evidente simpatía por mi país. Por deferencia, pues, a S. M. C. es por lo que he conmutado la pena capital a que fué condenado Jaime Mir en la de trabajos forzados perpetuos."

## CAPITULO XI

### MIENTRAS HABLA LA HISTORIA

La prudencia y el juicio de los que fueron (que viven en la Historia, de que sale la magistral enseñanza, que no otra cosa es sino la experiencia de todos los Gobiernos pasados y el vivir de todos los pueblos, aun de los que ya no existen) son siempre en el ahora, para cada suceso y para cada actor de él, una esperanza del lauro o un motivo de la censura que ofrecerán o formularán las sucesivas generaciones en el rodar de los siglos.

El juicio público actual es un anticipo de la Historia y contribuye, cada día más, a su engendramiento; sobre haberse facilitado el acceso de los pueblos a lo que antes permanecía para ellos ignorado, y sobre haber ganado en agudeza el espíritu crítico de las muchedumbres, se favorecen ambas circunstancias con la extremada sensibilidad humana, que parece una venganza del espíritu contra la furia de deleites que agosta los cuerpos.

No gozan ahora directamente, como no sea por maneras poco accesibles al vulgo, de los beneficios que a la Humanidad trajeron las hazañas de los antiguos príncipes o capitanes, santos o sabios; pero elógianlos y aplauden porque a ellos, al vulgo, llega, conservada por la

fama y ennoblecida por la tradición, la estela que la virtud, la ciencia, el genio militar o la política perspicacia



EXCMO. SR. D. MANUEL GARCÍA PRIETO  
MARQUÉS DE ALHUCEMAS,  
Presidente del Consejo de Ministros.

trazan indefectiblemente en el espacio en que la Humanidad se mueve.

Nada puede extrañar que la Obra de Alfonso XIII

produzca explosiones de gratitud en los centenares de miles de espíritus por ella favorecidos o de algún modo consolados: era también ese reconocimiento la única recompensa terrena que podía admitirse a cambio de tanto desvelo.

Pero la intensidad de la vida moderna, que casi suprime el presente fugaz y adelanta el mañana obscuro, o aquella parte del porvenir que la opinión del mundo no podrá remover sin que antes hayan cambiado y derrumbándose los principios fundamentales del vivir espiritual, permitiendo la realización diaria, con cada sol, de gestas que antes parecían maravillosas aun para realizadas en un reinado, haciendo a la Humanidad entera espectador anhelante de cada jornada, impone, exige, la formulación de juicios y pareceres que perderán un día su matiz de pasión o no, según la proporción en que ella integre el juicio; ello dará o quitará al mismo juicio valor histórico; pero habrá de tenerlo pleno en aquellos pareceres no influidos por sentimientos determinados ni aun por la mera gratitud personal.

En este sentido, y para tal fin, hemos querido aducir testimonios procedentes de sectores sociales muy diversos, y también de muchas y apartadas regiones de la tierra, donde encontraba ecos insospechados la Obra del Rey.

.....  
.....  
La sobriedad marcial no resta valor expresivo a las siguientes líneas, escritas sobre una postal en el fondo cenagoso de una trinchera por el *caporal* Eduardo Heraud:

*En souvenir des services rendus à plusieurs de mes*

*camarades les prisonniers en Allemagne, je me joins à vos amis pour fêter votre anniversaire.*

Este bravo soldado sabe que Alfonso XIII, por amante de la gloria marcial y por Soberano neutral, proclámase él mismo amigo de los soldados y admirador de los prodigios de heroicidad y las maravillas de cálido patriotismo, que son, dondequiera, el fondo luminoso de la presente lucha crudelísima.

Este recuerdo de los humildes conmueve de un modo singular el ánimo egregio, que no habrá podido evitar un punto de emoción frente a un grito cordial nacido en el pecho reconocido de un pelantrín rumano, deudor a Alfonso XIII de la dicha de haber recobrado un hijo, que la



ALGUNOS CAMPAMENTOS.—EL PRISIONERO PODÍA PREPARARSE LA REFACCIÓN PERSONAL

guerra había hecho desaparecer; ese padre escribió luego, asombrado de verse asistido por el influjo de un Rey, en el trance más doloroso de su obscura y para el mundo entero hasta entonces ignorada existencia:

*Sire: Vous êtes le vrai, le qualifié représentant du prolétariat universel, dans cette heure terrible; le défenseur reconnu du droit à la vie des peuples; le serviteur de l'Humanité.*

¡Que no son precisamente los títulos que se enseña ahora a las multitudes a otorgar a los Reyes!

En Colonia, ante un auditorio nutridísimo, presidido por el Gobernador militar, a quien acompañaban sus ayudantes, los alcaldes de la población y representaciones numerosas del alto clero, dió una conferencia muy interesante el profesor Herr Th. Stromer, que obtuvo del concurso muestras inequívocas de afectuoso respeto para el Rey y para la Obra, así como para nuestra Patria.

El barón Janssen, presidente de muchas grandes empresas en nuestra Patria, envió asimismo, desde Sgravenhage, el "respetuoso homenaje de las felicitaciones y la expresión de profunda gratitud por el consuelo que los belgas debían a la asistencia eficaz, generosa y abnegada del eminente representante del Rey en Bruselas, así como por el sostén enérgico de semejante beneficio, que representó siempre la actuación personal del Monarca".

El ilustre Gomes Teixeira, rector de la Universidad de Oporto, saludó a Alfonso XIII y a su Obra en el solemne acto de la inauguración del Congreso de las Ciencias, celebrado en Sevilla en mayo del año actual, con las siguientes palabras, que debemos a la bondad del mismo eminente profesor lusitano:

*Permita-me Vossa Magestade que tenha a honra de o saludar, em nome dos portugueses que vieram a este Congresso, e de exprimir o nosso affecto respeitoso ao Monarca inteligente e illustrado, cujo espirito bondoso, na enorme catastrophe que actualmente assola o mundo, tem*

*pairado, como mensageiro divino, sobre os povos em lucta, levando a alegria a muitos lares, a esperança a outros, salvando vidas, dissipando incertezas, enxugando lagrimas e mitigando dores. Deus conserve a vida de Vossa*

*Magestade por muitos anos e proteja o nobre povo a cujos destinos preside."*



D. ANTONIO ADRADOS  
Capitán de Infantería.

Por conducto del no menos ilustre rector de la Universidad Católica de París, monseñor Baudrillart, llegó a manos de Alfonso XIII un delicado mensaje del "Cercle Jeanne d'Arc", en el que aparecen los cálidos conceptos gratulatorios que siguen:

"Y llegada la paz, convertida la antigua abadía de la Cambre en iglesia de San Luis de los Franceses, ¡qué de himnos de gratitud se elevarán en este santuario en pro de Vuestra Majestad, de la Real Familia y de su Reino de España, tan fraternal y tan generoso para los sometidos a prueba por la guerra!"

La firma de Andrea Brives, presidenta de la simpática entidad, está acompañada por los más resonantes nombres de la vieja y de la nueva nobleza francesa: la Marquesa de Mac-Mahón (nacida Vogüé), la Duquesa de Ursel (nacida Mun), Condesa de Boissieu (nacida Ursel), Condesa de Malterre (nacida Rohan Chabot), Condesa de Ros-

nay; señoras Coudanergue Lambrecht, Combassire, Noël, Trouve, Léon Daudet, Vallery Rabot; señoritas Lapparent, Coudanergue Lambrecht...

Ya hemos hecho constar la observación de que la mujer, y de un modo especial la mujer francesa, ha puesto las notas más vibrantes en el coro de alabanzas a la Obra.

La Condesa de Bryas, enviada por *Le Bon Gîte* a España, pronunció una conferencia espiritualísima en el palacio del Duque de Alba, ante los dignatarios de la Corte y la nobleza española; en ella dió efusión a la gratitud francesa de este modo:

“Voy a hablaros, en primer término, de nuestra Cruz Roja, dividida en tres secciones, de la que forman parte unas 25.000 enfermeras, todas con su correspondiente título, que demuestra su aptitud.

”Una de sus tareas principales es la de vestir a los franceses prisioneros. La Cruz Roja les envía diariamente 5.000 paquetes con ropas, sirviéndose para ello de la noble intervención del Embajador de España en Berlín, y utilizando el admirable servicio de informaciones establecido en el Palacio Real, que dirige personalmente don Alfonso XIII.

”¡Ah, vuestro admirable Soberano! ¡Cuánta gratitud siente el pueblo francés hacia él! ¡Cuántas cartas podría citar, llenas de agradecimiento y ternura, dirigidas al Monarca español por aldeanas y obreras francesas, suplicando al “señor Rey”—como ellas dicen—noticias del hijo, del hermano, del esposo desaparecido! ¡Ellas tienen en don Alfonso una confianza encantadora, que rara vez pierden!

”Aquí considero yo como un deber dirigir un elogio vibrante y conmovido a España y a su Rey, por esa Obra

humanitaria de tan alta utilidad, que obtiene feliz realización en la oficina de Informes, admirablemente organizada en el Regio Alcázar. Obra admirable, en la cual las demandas, por humildes que sean, nunca quedan sin



D. EMILIO GUTIÉRREZ  
Primer Médico de la Armada.

respuesta, merced a la cual tantas familias han tenido noticias de sus seres queridos, y cuyos resultados nos muestran a España mezclada a la gran conmoción que destroza a Europa, para aportar una nota caritativa, puramente desinteresada, que constituirá siempre para ella un timbre de gloria, y que servirá para estrechar aún más los lazos entre los bienhechores y los que sufren; esto es, entre las dos Naciones hermanas: España y Francia.”

Y por que no parezca que sólo en un grupo de beligerantes hemos de encontrar manifestaciones tan halagüeñas para nuestros oídos españoles, recordemos que un Subsecretario de Estado del Imperio alemán no ha sentido dificultad alguna en afirmar desde la altura de su representación oficial:

“Alemania está agradecida a España y a su Rey por la actitud que han observado durante la guerra. Las gestiones de Su Majestad en favor de las víctimas y para remediar los daños y sufrimientos ocasionados por la lucha, hallan eco unánime en los corazones germánicos. Alemania no ignora la generosa hospitalidad otorgada a

los soldados del Camerón y a los particulares que residen en el territorio español.

"Por todo eso, y dadas las simpatías que el pueblo alemán siente por el español, estamos dispuestos a hacer cuanto nos sea posible para que, si España quiere, se mantengan las relaciones cordiales que hasta ahora nos unen a ella. Y después de la guerra, trataremos de establecer convenios y de otorgar facilidades económicas que nos permitan indemnizar a España de los daños que, involuntariamente, se le causan ahora."



D. JOSÉ ROMERO AGUILAR  
Subinspector médico de Sanidad Militar.

La importante *Ligue d'Education Physique*, de Francia, sobre la firma de su presidente el doctor Felipe Tissié (1), saludó a Alfonso XIII con estas palabras,

(1) "En la copiosa literatura didáctica francesa ocupan lugar preferente las obras del doctor Felipe Tissié. Cuando las enseñanzas de la guerra obligaron a los Gobiernos a preocuparse de acrecentar el vigor corporal de los defensores de la patria, el general Gallieni, ministro de la Guerra en Francia, pidió al doctor Tissié una definición de educación física, destinada a encabezar la ley que a la sazón se proyectaba para declarar obligatoria dicha clase de educación, y el eminente fisiólogo y pedagogo francés, que tan merecido renombre ha logrado en este linaje de estudios, incorporó de este modo su ciencia a graves ordenaciones legislativas de su patria." (Rufino Blanco, "Ideas modernas de educación física". *La Revista Quincenal*, Barcelona. Corresp. 10 mayo 1917.)

llenas de emoción, que cierran un mensaje de respetuosa cordialidad:

*“Sire: France tressaille de reconnaissance et d'affection.”*

El Comité Internacional de la Cruz Roja, en mensaje firmado por su presidente, el ilustre G. Ador, expresó el profundo reconocimiento de tan importante y bienhechora entidad al Rey de España por su “intervención tan eficaz, en favor de las víctimas de la guerra”, y mostró la esperanza en toda mejora en la situación del prisionero

cuando abogase por ella Alfonso XIII, “cuya voz es siempre oída”.



D. ABILIO BARBERO SALDAÑA  
Comandante de Estado Mayor.

Muchos corazones han vibrado hasta el punto de pronunciarse en el camino de la producción lírica. De esto habría para llenar un tomo voluminoso. Y no nos permitiremos transcribir esas composiciones, que, si no son enteramente irreprochables como obras de arte, no carecen de aroma sentimental. Muchas

de ellas son de estro femenino.

Plumas insignes, como la de Saint-Saens, han trazado en el papel admirables conceptos, que son como la cumbre intelectual de cuanto se guarda en los Archivos de la Obra; prescindiremos de estos nuevos testimonios; pero pensamos ofrecer al lector un regalo exquisito, transcri-

biendo aquí las siguientes palabras encantadoras de un vate agradecido a una carta autógrafa del Soberano español, en la que Alfonso XIII ofrecía su augusto influjo en pro de un soldado francés, amigo del poeta:

“Sire:

*J'ai été touché au cœur en lisant la lettre que V. M. m'a fait le très grand honneur de m'adresser, et profondément confus de ce qu'Elle ait pris Elle même la peine de me donner l'espoir pour Mlle. de Marmier. Les soldats morts, et celui qui survit, frémissent d'orgueil en apprenant quelle assistance est accordée à leur fille, à leur sœur. Pour moi, dans ces lignes pleines de grâce, j'ai retrouvé tous les traits que la légende française prête avec amour au jeune Chevalier qui règne sur les Espagnes. Sire, c'est une chose de la plus haute élégance que cette lettre, pour laquelle à cause d'un héros un Roi promet à un poète de protéger une femme.”*

La cabaleresca musa del héroe de Bergérac ha dictado —¿no lo había adivinado el lector?— a Edmundo Rostand esta epístola, muestra preciosa del ingenio galo, elegantísima respuesta a esa otra carta regia, que es, asimismo, para el poeta, un gesto de la más elevada elegancia.

Y ¿cómo pasar por alto la noble y cordial dedicatoria que los vates de un pueblo en desgracia, Droulers y Bocquet, pusieron al frente de su libro *Les Poètes de la Flandre Française et l'Espagne?* Vedla:

A SA MAJESTÉ = ALPHONSE XIII = QUI VOULUT ÊTRE  
 EN CES TEMPS TRAGIQUES = LE SOUTIEN DES INNOCENTS  
 LE SECOURS DES AFFAMÉS = LE CONSOLATEUR DES CAPTIFS  
 L'ESPOIR DES FOULES EN DÉTRESSE  
 ET LE DIGNE HÉRITIER DES VERTUS ANCESTRALES

Pero no son puras razones de sentimiento las que mueven a cuantos incesantemente se suman al coro universal de elogios que la Obra ha suscitado, como no es cierto que ella sea ya, aunque lo fuese en un principio, puramente sentimental y misericordiosa. Un Congreso nacional de hombres de Derecho, avezados al trato de Themis inmovible y al manejo de la Ley, flexible, pero infracta, reunido en la ciudad de San Sebastián, precisamente en la Sección de Derecho Internacional, es decir, mirando la Obra, en algún aspecto, como aportación augusta y práctica al mejoramiento anhelado de los convenios que pretenden regular las relaciones entre los Poderes de la Tierra, acordó acercarse al Trono para ofrecer el testimonio de su admiración por la Obra.

He aquí el mensaje en que consta el valioso opinar del Primer Congreso de Abogados Españoles:

Don César Balmaseda, secretario de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de San Sebastián,

*Certifico:* Que en libro de Actas del Congreso de Abogados Españoles, celebrado en San Sebastián del 1 al 9 del corriente mes, y en la correspondiente a la sesión general de conclusiones del día 8, hay un acuerdo que, copiado a la letra, dice así: "La Sección de Derecho Internacional propone al Congreso en pleno la adopción del siguiente acuerdo: "El Primer Congreso de Abogados Españoles, reunido en San Sebastián, acuerda por aclamación, y a propuesta de la Sección de Derecho Internacional, dirigir a Su Majestad el Rey de España Don Alfonso XIII entusiasta mensaje de felicitación por su admirable actuación de caridad internacional *abogando* en favor de los desvalidos de la guerra, y hace fervientes votos por el pronto restablecimiento de la paz y la definitiva del Derecho en las mutuas relaciones entre los Estados."

"Este acuerdo fué adoptado por aclamación y con aplauso unánime de los congresistas presentes."

Y entendiendo la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de San Sebastián que no hay mensaje más elocuente

y expresivo que la copia literal del acuerdo preinserto, para que éste sea ejecutado, en virtud del precepto reglamentario que asigna a dicha Junta de Gobierno el cumplimiento de los acuerdos del Congreso, extendiendo, firmando y rubricando la presente certificación, autorizada con el sello del Congreso y la firma y rúbrica del señor Decano, para ser entregada a Su Majestad el Rey de España, Don Alfonso XIII de Borbón (q. D. g.), en San Sebastián, a treinta de septiembre del año de gracia del Señor mil novecientos diez y siete y trigésimosegundo del glorioso reinado de Su Majestad Católica.

El decano, *Mariano Zuaznavar*. (Firmado.) — El secretario, *G. César Balmaseda*. (Firmado.)

Hay un sello que dice: "Congreso de Abogados Españoles. San Sebastián, 30 set. 1917."

No es sólo nuestra, pues, la convicción de que la Obra de España por su Rey frente a la horrorosa hecatombe es algo digno de figurar en las páginas del libro de la vida



LA ROPA DE LOS CAUTIVOS

de las naciones, que no es, que no puede ser, una mera sucesión de relatos de batallas, y que cada día será menos un programa de combates y destrucciones, conquistas y

catástrofes materiales, sin que esto sea desconocer el papel trascendental de la fuerza en la marcha del mundo, aparte aquella convicción general de que se ha mudado totalmente el concepto de la Historia y la evidencia, del todo y a todos asequible, de que se incuban en la guerra actual transmutaciones ideológicas, sociales y políticas, mil veces más interesantes para la futura Humanidad que la crónica, que más parece leyenda, exclusivamente marcial de estos años horribles; transmutaciones en cuya virtud desplázanse los ejes de la existencia de los pueblos, piérdense, recóbranse o alcánzanse posiciones para las disciplinas y los sistemas, que mañana—un mañana que sólo está lejos por la angustia inacabable del hoy—presidirán el rodar de los pueblos en la ruta de los siglos.

Tennyson soñaba con un tiempo en el que ya no se escucharía el tambor de guerra ni se desplegaría el estandarte de las batallas...

Por desdicha, son hoy más verdaderas que nunca lo fueron las palabras que resonaron en las gloriosas bóvedas universitarias de Cambridge en 1887.

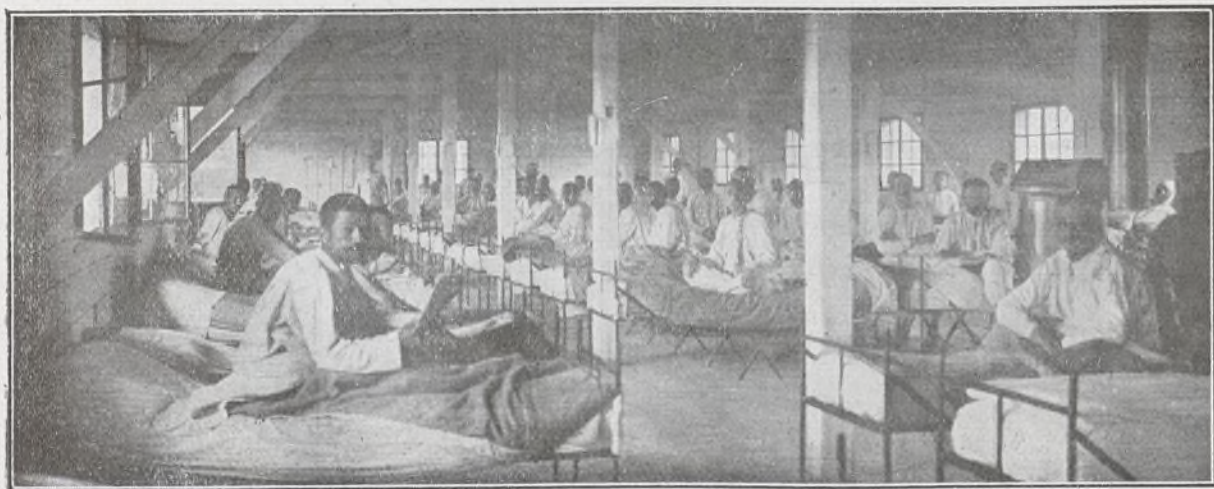
“¿Quién puede esperar, contemplando lo que sucede en derredor de nosotros, descubrir los medios de contrarrestar, y mucho menos de debilitar o anonadar, las fuerzas prodigiosas que hoy parecen tan favorables a la guerra?”

Arrancaron a Summer Maine estas lamentaciones la guerra de Crimea, la tremenda lucha angloindostánica, las gestas del Imperio francés en Italia, la guerra de Secesión, la francoalemana, la campaña rusoturca...

Pero es que nada de eso, ni todo ello junto, admite parangón con el presente conflicto armado, de suerte que es difícil encontrar, acaso sea imposible, un mentís más universal y formidable a los partidarios de un sistema o

de una afirmación puramente humana: en este caso a los creyentes en el triunfo definitivo de la paz permanente.

No obstante, ello no puede obscurecer las claridades espirituales que el Cristianismo esparce en el camino humano, y así, ¿cómo no conmoverse ante aquella condición impuesta por Whewell, fundador de la cátedra de Derecho



CAMPAMENTO DE VIGEVANO.—VISITANDO EL HOSPITAL

internacional en la citada Universidad de Cambridge, a sus sucesores en ella?

“Propóngase, ante todo, quien me sustituya en esta cátedra, establecer reglas y sugerir medios que contribuyan a disminuir los males de la guerra, hasta suprimirla.”

Y, si bien acertaba, en nuestro juicio, al afirmar, desde el propio sitio, el ya citado Summer Maine, que la guerra es un mal demasiado gigantesco y demasiado antiguo para que haya muchas probabilidades de que ceda nunca a una sola panacea, no nos parece menos exacto esto otro, que son palabras del mismo pensador y tratadista:

“Si alguna vez ha de ser contenida la guerra, tal obra será fruto de los sacrificios de los Estados que no están en guerra ni se propongan entrar en ella.”

Las guerras no son un mero conjunto de trastornos y mortandad; pueden representar la más alta prueba a que puede verse sometido el buen derecho cuando los Príncipes y los Estados se remiten a la Justicia divina (1) o



CAMPAMENTO DE COLBERG.—HOTEL DESTINADO POR LAS AUTORIDADES ALEMANAS PARA RESIDENCIA DE VARIOS GENERALES RUSOS PRISIONEROS

vense, decimos nosotros, sometidos a sus inextricables y altísimos designios.

La profecía es difícil, aun para las mentalidades prodigiosas de pensamiento más amplio y universal; pero la esperanza en una Humanidad mejor no hace sino reafirmar nuestra fe en la inmovilidad de los fundamentos del concepto cristiano, divino e inmortal, de la vida. Eso no se moverá: nos moveremos todos, afanosos, sedientos, fatigados, en busca de la Palabra que es para los hombres luz, mantenimiento y medicina.

¿Podrá negarse que la Obra va, desde el primer instante, en esa salvadora dirección?

(1) Bacon.

Pero no hablemos por nosotros: nuestras afirmaciones parecerán interesadas, aunque esperamos merecer, en todo caso, la excusa debida a la pureza de nuestra intención patriótica.

Ha escrito una pluma ilustre de un campo, beligerante:

“¿Se sabrá algún día lo que el dolor debe al noble Rey de España? ¿Registrará la Historia tales beneficios? ¿Dirá hasta qué punto fueron grandes y generosas sus obras?”

He aquí, en estas páginas, nuestra aportación a esa labor futura de los historiadores de la Gran Guerra, acerca de la cual y de nuestro papel en ella ha escrito una no menos ilustre pluma del campo adversario: “Esta guerra nos ha dado a conocer a España mejor que libro alguno: su neutralidad, única e incommovible, la pone aparte de otros neutrales.”



# APÉNDICE

## I

Rectificación del resumen de las representaciones diplomáticas conferidas a España por las diversas potencias beligerantes, que figura en la página 94 de este libro.

### INTERESES EXTRANJEROS CONFIADOS A LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA CON MOTIVO DE LA GUERRA

#### En

- Alemanes. . . . . Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Gibraltar, Honolulu (20 octubre; por licencia concedida al Cónsul de España queda a cargo del Consulado de Suiza en San Francisco), Jerusalén, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, El Salvador, Santo Domingo y Legación Imperial en Teherán.
- Austrohúngaros. . . Corfú, Japón, Islas Hawai (20 octubre; por licencia concedida al Cónsul de España le sustituye el de Suecia en San Francisco), Italia, Jerusalén, Panamá, Portugal, Salónica y Vaticano.
- Belgas. . . . . Alemania, Austria - Hungría, Rustchuk, Varna y Persia.
- Bolivianos. . . . . Bélgica ocupada.

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Búlgaros. . . . .        | Francia, Italia y Alejandría (Egipto).  |
| Brasileños. . . . .      | Bélgica ocupada.  |
| Costarricenses. . . . .  | Alemania y Bélgica ocupada.   |
| Griegos. . . . .         | Turquía.  |
| Dominicanos. . . . .     | Alemania.   |
| Ecuatorianos. . . . .    | Alemania.   |
| Cubanos. . . . .         | Alemania y Bélgica ocupada.   |
| Norteamericanos. . . . . | Alemania, Austria-Hungría, Bélgica ocupada, Jerusalén y Rusia ocupada.  |
| Franceses. . . . .       | Alemania, Bélgica ocupada, Palestina, Rustchuk y Varna.   |
| Británicos. . . . .      | Austria-Hungría.  |
| Guatemaltecos. . . . .   | Alemania.   |
| Hondureños. . . . .      | Alemania.   |
| Italianos. . . . .       | Bélgica ocupada, Rustchuk, Varna y Turquía; algunos Consulados españoles los representan también en Alemania. |
| Japoneses. . . . .       | Alemania, Austria - Hungría y Bélgica ocupada.  |
| Lichtensteinos. . . . .  | Bélgica.  |
| Montenegrinos. . . . .   | Turquía.  |
| Nicaragüenses. . . . .   | Alemania.   |
| Panameños. . . . .       | Alemania.   |
| Peruanos. . . . .        | Alemania.   |
| Portugueses. . . . .     | Alemania, Austria-Hungría, Bélgica ocupada, Turquía y Rusia ocupada.  |
| Rumanos. . . . .         | Alemania, Bélgica ocupada, Bulgaria y Turquía.  |
| Rusos. . . . .           | Alemania, Austria-Hungría, Bélgica ocupada, Rustchuk, Varna y Rusia ocupada.                                  |
| Salvadoreños. . . . .    | Alemania.   |
| Servios. . . . .         | Alemania, Austria-Hungría, Bélgica ocupada, Rustchuk y Varna.   |
| Turcos. . . . .          | Estados Unidos, Francia, Italia, Rusia, Salónica y zona del Canal de Panamá.                                  |

1 de enero de 1918.

## II

UNA MISIÓN IMPORTANTE Y DOLOROSA ASUMIDA POR ESPAÑA  
DURANTE EL SITIO DE AMBERES

Las Legaciones de nuestra Patria y de los EE. UU. de América en Bruselas fueron, en su calidad de neutrales, requeridas por el Alto Mando alemán para que anunciaran al Comandante general de la posición fortificada de Amberes, sitiada a la sazón (7 octubre 1914) por las tropas del emperador Guillermo, que la plaza sería bombardeada inminentemente.

El teniente coronel español de Infantería de Marina, señor Sorela, agregado naval en la Legación en Bruselas, recibió la penosa misión, por encargo conjunto de los representantes español y norteamericano, y se dispuso a darle cumplimiento, tratando antes de averiguar la hora en que había de dar comienzo el bombardeo. El barón von der Lancken, en nombre del Alto Mando alemán, excusó dar una contestación categórica, limitándose a decir que no sería antes de la noche.

Obtuvo el teniente coronel Sorela del citado Barón y del coronel von Leipzig del E. M. germánico el "santo y seña" para el regreso, y partió de Bruselas, abandonando la zona alemana a las tres y cuarenta de la tarde, en un automóvil que arbolaba el blanco pabellón del parlamentario junto a las enseñas de España y de la República del Norte de América, llegando al Gobierno militar de Amberes poco después de las cuatro.

El señor general Deguise recibió en el acto al señor Sorela, y oyó de sus labios, con el Jefe de Estado Mayor, general Werbronck, el penoso encargo que el emisario

realizaba en cumplimiento del art. 26 de la Convención de El Haya, que por cierto recibía, por primera vez, efectividad práctica en la historia de las guerras del mundo.

Al salir de la plaza fortificada, habíase entablado un duelo entre los fuertes 4 y 5 de Amberes y la artillería germánica; el señor Sorela se vió obligado a cruzar bajo la metralla la zona peligrosa y a hacer correr su auto sobre los caminos iluminados por los reflectores del Cuerpo expedicionario inglés. Tras de breve detención en Malinas, donde el emisario refirió el caso al general Moltk, rindió su peligrosa expedición el señor Sorela en Bruselas, donde dió cuenta de haber cumplido el a un tiempo desagradable y humanitario cometido, a los señores Marqués de Villalobar y Brand Whitlock, plenipotenciarios de España y de Norte América, respectivamente, los cuales habían rechazado en principio el recoger la misión a que el Alto Mando alemán les invitaba, y sólo la aceptaron ante la declaración de que los alemanes descargaban la responsabilidad de lo que aconteciere sobre la referida negativa, puesto que afirmaron no tener otro medio de comunicación con los belgas.

El teniente coronel señor Sorela trajo, con el “enterado” de los Autoridades militares de Amberes, planos de la histórica ciudad, en que se marcaban los monumentos y establecimientos que tenían derecho al respeto de los artilleros germánicos.

El Alto Mando alemán ofreció al Representante de España un testimonio de gratitud en que se leen estas expresivas palabras:

“Al encargarnos de esta difícil y penosa gestión, delicada y peligrosa, de dar la última señal previa de un bombardeo inminente a las autoridades de Amberes, habéis

prestado un servicio inolvidable, no sólo a la población de esta ciudad amenazada, sino también a nuestro Ejército y a nuestros principios de combate caballeresco.”

Otro documento, aún más expresivo, de reconocimiento, firmó el general internado Werbronck, que recuerda con frase conmovida el terrible éxodo de la población de Amberes, salvada en minutos de valor inestimable, gracias a la serenidad y resolución del emisario español; se guarda, asimismo, un mensaje del Ayuntamiento de Amberes en que se dice:

“Dos veces, en el decurso de estos trágicos acontecimientos, los representantes de vuestro noble país, con el espíritu caballeresco que les distingue, han expuesto la vida por nuestra vieja y querida ciudad...”

Comenzó, en efecto, el bombardeo de Amberes, en las condiciones y circunstancias anunciadas, y ante su furia, no contrarrestable por los elementos de defensa de la ciudad y de los fuertes, los elementos militares decidieron retirarse, atravesando el río y volando en seguida el puente de barcas que sirvió para el transporte de las tropas anglobelgas y de sus efectos.

El tremendo estampido de la voladura anunció que la operación se había realizado íntegramente. Era el 9 de octubre.

Entre tanto, en la sala de sesiones del Concejo de la ciudad celebrábase una reunión magna de autoridades civiles y representantes de las fuerzas vivas de la sitiada población, bajo la creciente angustia del bombardeo, cada vez más enérgico y dolorosamente eficaz. La discusión no fué breve ni ordenada; pero, al cabo, se optó por la única solución viable: la rendición de Amberes.

Nombrada la Comisión de parlamentarios, entre auto-

ridades y personas principales, se acordó agregar a ella un Representante de potencia neutral. Unánimemente fué designado el cónsul general de España, don Francisco Yebra, el cual, requerido por el burgomaestre de Amberes, J. de Bos, no vaciló un punto en abandonar el refugio en que buscara, con su distinguida esposa, amparo contra los efectos del bombardeo, que se aprestó a arrostrar en cumplimiento de altos deberes internacionales.

En alguna parte hemos leído que la valerosa compañera de este digno Representante español quiso, y obtuvo, el honor y el peligro de acompañar a su marido. Quede aquí consignado, como respetuoso homenaje del cronista, este rasgo de abnegación y de valentía de un corazón de mujer española.

La Comisión salió, pues, de la fortaleza, y, bajo el fuego incesante y horrísono de las baterías germánicas, marchó en automóvil, amparado tan sólo por la alba enseña denunciadora de la misión de los ocupantes del vehículo, a la línea de fuego de los sitiadores. Fué verdaderamente providencial el buen éxito de esta arriesgadísima expedición.

Con las precauciones y requisitos propios de trance tal, incluso el vendado de los ojos, fueron conducidos los emisarios al Cuartel general germánico, y ante el Comandante de las fuerzas dieron cuenta de su cometido, en nombre de la ciudad de Amberes, quedando allí mismo convenidas las condiciones de la rendición, así de la urbe como de los fuertes todos, cuya entrega incondicional exigían los alemanes.

El Cónsul general de España, como miembro neutral de la Comisión, pudo prestar servicios importantes a la causa de la humanidad en aquellos solemnes instantes.

Estos servicios fueron agradecidos en los términos que se contienen en el siguiente documento, enaltecedor de la actuación de nuestro Representante consular en Amberes:

*Le Collège des Bourgmestre et Echevins et la Commission Intercommunale ne veulent pas tarder davantage à vous dire combien ils vous sont reconnaissants pour le beau courage, le dévouement absolu et la haute intelligence que vous avez bien voulu mettre au service de la Ville d'Anvers dans la pénible et laborieuse mission des négociations avec le commandant en chef de l'armée allemande, à la quelle vous avez bien voulu prendre part. L'attachement dont vous avez fait preuve dans ces circonstances à l'égard de notre vieille cité ne sera jamais oublié par nos concitoyens et l'histoire d'Anvers gardera le souvenir de la noble intervention du Consul Général d'Espagne dans l'un des événements les plus tragiques dont les destinées puissent accabler une grande ville.*

*Personnellement les membres du Collège et de la Commission Intercommunale tiennent à vous témoigner leur profonde sympathie et leur gratitude et ceux d'entre nous qui furent vos compagnons de danger et de mission gardent le meilleur souvenir des relations qu'ils ont eu avec vous pendant ces heures difficiles.*

### III

#### LIBERACIÓN DEL GENERAL LEMAN, DEFENSOR DE LIEJA

El Embajador de España en Berlín notificó a Su Majestad el Rey en los últimos días del año 1917, que el Gobierno Imperial alemán, deferente, como en otras ocasiones, a los deseos de Su Majestad, inspirados en sus sentimientos humanitarios, había concedido el internamiento en Suiza al general Lemán, defensor de Lieja,

prisionero en Alemania desde los primeros meses de la guerra y cuya salud se hallaba muy quebrantada. El Ministro de España en Suiza telegrafió a poco la llegada de dicho General a Berna, lo que Alfonso XIII se apresuró a transmitir a los Reyes de Bélgica. Estos soberanos enviaron asimismo cálidos testimonios de su reconocimiento al Rey de España, por haber obtenido la liberación del viejo soldado.

\*  
\* \*

Del general Lemán hemos leído un interesante informe, en el que se da cuenta de la muerte del oficial belga monsieur Cornette, prisionero en el campamento de Blackenburg. Hiciéronse al cadáver los honores militares y las honras católicas que le correspondían, y el general Lemán tiene el buen gusto de insertar en su informe las palabras pronunciadas ante el féretro por el comandante alemán von Lochow, jefe del campamento, y que son, en efecto, admirables; dicen así:

«Señores: Los caminos del Altísimo son impenetrables. Cumplida su voluntad, nos resta sólo someternos a ella. A punto de abrirse para el muerto las puertas de este campamento, Dios las ha franqueado, no según mi voluntad y mi deseo, sino según sus impenetrables designios. Le ha abierto las puertas de la Eternidad. La muerte inexorable le ha llamado.

»Nos abandona un hombre recto y caballeresco, y ha muerto como tantos otros derribados en el campo del honor.

»La muerte pone término a toda diferencia, a toda enemistad. Estamos ante el féretro de un camarada a quien no podemos menos de estimar sinceramente. Lle-

guen nuestros testimonios de afecto hacia el muerto para consolar y animar en lo posible a los vivos que en la tierra queden rogando y llorando por él, que, desde hoy, descansa en Dios. ¡El le bendiga al salir de la vida!...»

Entre las flores arrojadas sobre el sepulcro había una hermosa corona con esta inscripción: *Los camaradas alemanes del campamento.*

El general Leman, que con tan noble sinceridad relata tan hermoso cuadro de solidaridad humana ante el Gran Misterio, no puede abandonarse al sentimiento y acaba su conmovedor informe diciendo de un sueño que tuvo aquella misma noche, un sueño de soldado cautivo: «San Jorge me arrebató en un caballo volador y llevóme consigo a combatir y morir en el frente con mis hermanos... Cuando desperté encontré que mi viejo corazón, tanto tiempo mudo, cantaba...»

#### IV

##### ÉXITO FELIZ DE UNA MEDIACIÓN TRASCENDENTAL

En los días mismos de cerrarse este libro se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama de nuestro Embajador en Berlín:

«Participo a V. E. que, según Secretario de Estado interino (1), su Gobierno se asocia enteramente a la humanitaria idea de conceder especiales cuidados a los pobres enfermos tuberculosos. Como consecuencia, en la Conferencia de Berna los delegados alemanes han

---

(1) Como es sabido, el titular en propiedad de tan elevado cargo en el Gobierno alemán, von Kühlmann, forma parte de la Comisión negociadora de la paz separada rusogermánica.

aceptado plenamente todas las proposiciones francesas referentes a este asunto, y así los prisioneros de guerra reconocidos como tuberculosos curables y como pretuberculosos, serán internados obligatoriamente y los prisioneros de guerra reconocidos como tuberculosos incurables serán repatriados directamente.—Firmado.—*Polo.*»

No creemos preciso encarecer el alto sentido humanitario y social que inspiró esta mediación, cuyo comienzo está registrado en el lugar correspondiente de este libro.

## V

## RESÚMENES ESTADÍSTICOS

Con bastante aproximación puede afirmarse que en 1.º de enero de 1918 se habían realizado en las oficinas de la Obra —no contando lo que por tener carácter oficial y político radica en los respectivos departamentos ministeriales o en las Embajadas y Legaciones de España, lo que sería punto menos que imposible por su complejidad y enorme extensión— los siguientes trabajos:

|   |       |
|---|-------|
| Indultos de pena de muerte.. . . . .  | 50    |
| <b>Alemania.</b>  |       |
| Reclamaciones o peticiones individuales.. . . . .   | 2.000 |
| Fichas correspondientes.. . . . .   | 2.000 |
| Lugares o establecimientos militares visitados por los delegados españoles.. . . . .                  | 650   |
| Anotaciones a que han dado lugar. . . . .   | 6.000 |
| Número de visitas realizadas por los delegados, cada una de las cuales dió lugar a una ficha. . . . . | 1.100 |

**Austria.**

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Reclamaciones individuales.. . . . . | 182 |
| Fichas correspondientes.. . . . .    | 182 |
| Anotaciones. . . . .                 | 112 |

**Italia.**

|  |       |
|--|-------|
| Informes registrados, consecuencia de visitas a campamentos. . . . .                         | 10    |
| Reclamaciones individuales.. . . . .   | 203   |
| Informes de delegados visitantes de campamentos, archivados, registrados y anotados. . . . . | 1.500 |

Conviene tener presente, para comprender la magnitud de este capítulo de la Obra, que en Alemania, por ejemplo, hay campamento, como el de Chemnitz-Hilfersdorf, que consta de *cinco mil ochocientos destacamentos*.

*Repatriación militar.*

|  |        |
|--|--------|
| Doce mil seiscientas peticiones, muchas de las que lograron éxito feliz, y cada una de las cuales producía dos documentos. . . . . | 25.200 |
|--|--------|

*Repatriación civil.*

|   |         |
|---|---------|
| Cincuenta mil doscientas cincuenta, ídem íd.. . . . | 100.500 |
|---|---------|

*Petición de noticias de militares franceses y belgas en Alemania.*

|  |         |
|--|---------|
| Sesenta y ocho mil fichas, a dos documentos. . . . . | 136.000 |
|--|---------|

*Petición de noticias de militares alemanes desaparecidos en los diferentes frentes.*

|   |        |
|---|--------|
| Once mil setecientas fichas, a dos documentos.. . . . | 23.400 |
|---|--------|

*Petición de noticias de militares italianos.*

|  |       |
|--|-------|
| Tres mil seiscientas fichas, a dos documentos. . . . . | 7.200 |
|--|-------|

*Petición de noticias de militares austriacos.*

|   |       |
|---|-------|
| Tres mil ochocientas cincuenta fichas, a dos documentos.. . . . | 7.700 |
|---|-------|

|   |         |
|---|---------|
| <i>Petición de noticias de militares ingleses.</i>                  |         |
| Cuatro mil seiscientas cincuenta fichas, a dos documentos.. . . . . | 9.300   |
| <i>Petición de noticias de militares rusos.</i>                     |         |
| Trescientas fichas, a dos documentos. . . . .                       | 600     |
| <i>Petición de noticias de militares búlgaros.</i>                  |         |
| Diez fichas, a dos documentos.. . . . .                             | 20      |
| <i>Petición de noticias de militares rumanos.</i>                   |         |
| Cincuenta fichas, a dos documentos. . . . .                         | 100     |
| <i>Petición de noticias de militares servios.</i>                   |         |
| Cincuenta fichas, a dos documentos. . . . .                         | 100     |
| <i>Petición de noticias de militares portugueses.</i>               |         |
| Quince fichas, a dos documentos. . . . .                            | 30      |
| <i>Petición [de noticias de españoles en Alemania o viceversa.</i>  |         |
| Trescientas fichas, a dos documentos. . . . .                       | 600     |
| TOTAL GENERAL DE ACTUACIONES.. . . .                                | 324.739 |

Se agregará a esto la confección de admirables cartas geográficas de Alemania, Austria e Italia, y de otras relativas a las representaciones diplomáticas asumidas por España durante la guerra; la organización de interesantes biblioteca y hemeroteca relacionadas con la Obra, y también de una curiosísima colección de informaciones gráficas y fotográficas, que serán, mañana, cuando puedan ser accesibles a la generalidad, fuentes históricas de primer orden, como hoy son ya un Museo del más alto valor.

*Al escribir las últimas palabras de este libro faltaría el autor a un deber elemental si no rindiera público testimonio de gratitud a cuantas personas le han procurado o facilitado las posibilidades de su tarea (mirando a la cabeza de ellas, y sobre ellas, la augusta persona de Su Majestad el Rey), así de las Oficinas de la Obra, como de los departamentos ministeriales o de nuestras Agencias diplomáticas en el extranjero.*

*Quisiera el autor haber correspondido a tales atenciones inolvidables dando a la estampa un libro en que apareciese suficientemente relevada una realidad española tan digna de memoria.*

*Háyale absuelto, en todo caso, la intención.*





## INDICE ALFABETICO

DE LOS

### NOMBRES CITADOS EN ESTE LIBRO

- ABAD, Remigio, 19.  
ADOR, G., 208.  
ADRADOS, Antonio, 100.  
AGELET ROMEU, Antonio, 82.  
AGUILERA, Gonzalo de, 101 y 151.  
AGUIRRE Y CÁRCER, Eduardo, 133.  
ALBA, Duque de, 205.  
ALBÉNIZ, Alfonso, 19.  
ALBERTO DE BÉLGICA, 224.  
ALEMANY PUYOL, Nicolás, 82.  
ALHUCEMAS, Marqués de, 200.  
ALMODÓVAR DEL VALLE, Duque de,  
81, 83 y 85.  
ALMUZARA, Ramón, 82.  
AMALIO, Luis de, 101.  
AMAT, María del Pilar, 17.  
AMBELOUIS, Maître, 186.  
AMETTE, S. E. el Cardenal, 98.  
AMPOSTA, Marqués de, 24.  
ANDRÍ, Alfredo, 193.  
ANGULO AUSCHER, Mme., 98.  
APELE, Mr., 98.  
ARANA, Mario de, 83.  
ARANDA, Señor General, 83.  
ARCOS, Carlos, 101.  
ARGYLL, 173.  
ARMADA, Arturo, 165.  
ARMING, 151.  
ARROYO, Julián M. del, 142.  
AUBEPIN, Maître, 186.  
AUSCHER, Mme., 97.  
AZNAR, Sr. General, 83.  
BAKKER, 191.  
BALEATO, Federico, 83.  
BALFOUR, 143 y 166.  
BALMASEDA, César, 210 y 211.  
BARBERO, Abilio, 100 y 208.  
BARREIRO, José, 101.  
BARRÉS, Mauricio, 69 y 98.  
BATALLA, Antonio, 165.  
BAUDRILLART, Mons., 204.  
BAVIERA, S. A. S. D. Fernando  
M.<sup>a</sup> de, 88.  
BAYEN, 125.  
BEARN, Condesa de, 98.  
BECHMANN, Mme., 98.  
BELLEVILLE, Condesa de, 177, 178,  
180 y 191.  
BENAVENTE, Jacinto, 118.  
BENAZET, Mme., 178 y 191.  
BENEDICTO XV, 103.  
BENÍTEZ DE LUGO, Félix, 81.  
BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos, 19.  
BETTIGNIES, Mme., 191.  
BISSING, Barón von, 25, 175, 185 y  
197.  
BISSING, Teniente von, 151.  
BLANCO, Alberto, 133.  
BLANCO, José, 133.

- BLANCO, Rufino, 207.  
 BOCQUET, 209.  
 BOISSIEU, Condesa de, 204.  
 BORBÓN, S. A. S. D.<sup>a</sup> Isabel de, 87.  
 BOS, J. de, 222.  
 BOULLOSA, Luis, 82.  
 BOURDILLÓN, Maître, 186.  
 BOURDON, Jorge, 69.  
 BOURGEOIS, Léon, 98.  
 BOURGOIS, 152.  
 BRAND WHITLOCK, 220.  
 BRIAND, Aristides, 158.  
 BRIVES, Andrea, 204.  
 BRYAN, 7.  
 BRYAS, Condesa de, 205.  
 BUENO PÉREZ, José, 82.  
 BUISSON, J., 189 y 191.  
 BUNAU VARILLA, 151.  
 BUSSON BILLAUT, Maître, 186.
- CABALLER URÍOS, Manuel, 82.  
 CADAGUA, Conde del, 96 y 97.  
 CALBETÓN, Fermín, 171.  
 CÁMARA, Manuel de la, 101.  
 CAMBÓN, Julio, 178.  
 CAPÚS, Alfredo, 69.  
 CAREAGA, Enrique, 83.  
 CARLOS V, Emperador, 86.  
 CARLOS DE AUSTRIA, S. M. I., 190  
 y 191.  
 CARPENTIER, Maître, 186.  
 CARTIER, Maître, 186.  
 CARTON DE WIART, Mme., 173,  
 174, 175 y 177.  
 CASAS FERNÁNDEZ, Manuel, 82.  
 CASERTA, S. A. S. D. Carlos de,  
 87.  
 CASTEL RODRIGO, Marqués de, 88.  
 CASTEL RODRIGO, Marquesa de,  
 88.  
 CASTELNAU, 151.  
 CASTILLO, Julio, 101 y 122.  
 CASTRO Y CASALÉIZ, Antonio, 181.  
 CAVELL, Edith, 179 y 180.  
 CERVANTES, Miguel de, 28 y 118.
- CLARAMUNT PASTOR, Gumersindo,  
 83.  
 COCHIN, Mr. Dionisio, 98.  
 COMBASSIRE, Mme., 205.  
 COMYN, Antonio, 53.  
 CONDÉ, Príncipe de, 54.  
 COUDANERGUE LAMBRECHT, Mlle.,  
 205.  
 COUDANERGUE LAMBRECHT, Mme.,  
 205.  
 COUVE, Rev., 98.  
 CRUZ PRADO, José, 82.  
 CZERLUNCZAKIEWICZ, Dr., 180.  
 CZPTICKI, Mons., 182.
- CHALAND-BARRIER, Mme., 156.  
 CHAPTAL, Mme., 98.  
 CHENU, Maître, 186.  
 CHURRUCA, Alvaro, 165.
- D'ANTHOUD, Barón, 125.  
 DARAL, Renato, 76.  
 DATO, Eduardo, 31 y 90.  
 DEGUISE, General Mr., 219.  
 D'EICHTAL, Mme., 98.  
 DELCASSÉ, Teniente Mr., 151.  
 DEVIN, Maître, 186.  
 DÍAZ BLANCO, José, 19.  
 DJAKOW, 180.  
 DONTRELOGNE, Mme., 178.  
 DROKOWIVECKI, Dr., 180.  
 DROULERS, 209.  
 DURICK, Jacob, 190.  
 DU VINAGE, Mr., 98.
- ELENA DE ITALIA, S. M. la Reina,  
 190 y 191.  
 ELÍO, Guillermo, 82.  
 ENTENZA, Berenguez de, 195.  
 ERLER, 151.
- FABRA RIVAS, 71.  
 FERNÁN NÚÑEZ, Duquesa de, 24.  
 FERNÁNDEZ, Marcelino, 82.  
 FERNÁNDEZ LERENA, Manuel, 165.

- FERRÁNDIZ, Juan, 165.  
 FERRATGES, Antonio, 101, 122 y 124.  
 FLOR, Roger de, 195.  
 FLUITERS CONTERA, Miguel, 82.  
 FONTECHA, Francisco, 82.  
 FRANCISCO JOSÉ, S. M. I., 182.  
 FRANCK-PUAUX, Mme., 98.  
 FUENTE, Ramón de la, 165.
- GABORI, 151.  
 GALIANI, 143, 144, 148 y 182.  
 GALLEGO RUIPÉREZ, Mariano, 82.  
 GALLIENI, Sr. General, 207.  
 GARCÍA NOVERAL, Manuel, 82.  
 GASCÓN, Antonio, 165.  
 GAUTIER, Alfredo, 166.  
 GEIB, M., 98.  
 GEOFFRAY, 155.  
 GÉRARD, Mr., 107.  
 GIL DELGADO, José, 147.  
 GIMENO, Amalio, 152 y 153.  
 GLADSTONE, 27.  
 GOMES TEIXEIRA, Dr., 203.  
 GÓMEZ COLLANTES, Vidal, 82.  
 GÓMEZ NAVARRO, Ricardo, 101 y 130.  
 GONZÁLEZ, Pedro, 19.  
 GONZÁLEZ ANAYA, Salvador, 82.  
 GONZÁLEZ BORREGUERO, Luis, 82.  
 GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Marqués de, 132 y 133.  
 GONZÁLEZ GELPI, Juan, 96, 100, 102 y 122.  
 GONZÁLEZ HONTORIA, Diego, 165.  
 GONZÁLEZ MONTANER, Guillermo, 19 y 123.  
 GRACIA, Antonio, 19.  
 GRACIÁN, Baltasar, 12.  
 GREY, Edward, 24 y 180.  
 GROVE, Conde del, 83.  
 GUAJARDO, Pascual, 82.  
 GUANCH ROBINTE, Roberto, 82.  
 GUERRERO DE CUÉLLAR, Adolfo, 193.
- GUIARD, Mme., 98.  
 GUILLERMINA DE HOLANDA, S. M. la Reina, 25.  
 GUILLERMO II, S. M. I., 95, 161, 178, 198 y 219.  
 GUINEA OLMO, Fidel, 83.  
 GUTIÉRREZ, Emilio, 101 y 206.
- HANNOTAUX, Gabriel, 189 y 191.  
 HAPSBURGO-LORENA, S. M. D.<sup>a</sup> María Cristina, 66 y 87.  
 HAUTEFEUILLE, 144 y 148.  
 HERAUD, Eduardo, 201.  
 HERMANT, Abel, 69.  
 HERNÁNDEZ ALCALDE, Manuel, 134 y 135.  
 HERVIÉ, 151.  
 HÍJAR Y DUTEN, Luis, 17.  
 HOJUELA GÓMEZ, Manuel, 82.  
 HOOVER, Herbert, 24.  
 HOYOS, Marquesa de, 88.  
 HUBNER, 144.  
 HUG, Patrick, 10.
- IBARRA, Enrique, 165.  
 INSUSTI ALDAY, Eustaquio, 82.  
 IÑIGUEZ CARREROS, Isidro, 82.  
 IZA, Juan Angel, 79 y 82.
- JANSSEN, Barón de, 203.  
 JANTECHEVETZKY, Dimitri, 180 y 184.  
 JERÓNIMO, Roberto, 165.  
 JIMÉNEZ PORRAS, Enrique, 99, 100 y 103.  
 JOLLY, 151.  
 JORGE V DE INGLATERRA, S. M., 180 y 193.  
 JUDERÍAS LOYOT, Julián, 17 y 19.
- KEIMOLEM, Mme., 193.  
 KINEN, Mme., 98.  
 KOERNER, S. E. von, 98.  
 KRAMARZ, 190.

- KRANOS, 115.  
 KRONPRINZ, S. A. I. el, 141.  
 KÜHLMANN, 225.
- LABORIAU, 151.  
 LACHICA MINGO, Felipe, 82.  
 LALOUX, 194.  
 LANDECHO, 98.  
 LAPPARENT, Mlle., 205.  
 LANKEN, Barón von der, 219.  
 LAVISSE, Ernesto, 98.  
 LEIPZIG, Cor. Von, 219.  
 LEMA, Marqués de, 192.  
 LEMAN, General, 223 y 224.  
 LENTÉ, Maître, 186.  
 LEÓN, Ricardo, 118.  
 LÉON DAUDET, Mme., 205.  
 LEVY, Alfredo, 98.  
 LINIERS Y MUGUIRO, Enrique, 17.  
 LÓPEZ, Mercedes, 17.  
 LÓPEZ BARRIL, Roberto, 165.  
 LÓPEZ PÉREZ, Angel, 82.  
 LÓPEZ ROBLES, Joaquín, 82.  
 LOVVE, 32.  
 LUNA, Duque de, 88.  
 LUNA, Duquesa de, 88.  
 LUQUE BELTRÁN, Francisco, 139.
- LLORET Y PASTORET, Luis de, 82.
- MAC-MAHÓN, Marquesa de, 204.  
 MALTERRE, Condesa de, 204.  
 MANSO DE ZÚÑIGA, Jesús, 17.  
 MANZANOS, 134.  
 MAQUEDA, Duque de, 88.  
 MARÍA ANTONIETA, Reina, 173.  
 MARKOFF, Dr., 180.  
 MARMIER, Mlle., 209.  
 MARTENS, 10 y 148.  
 MARRA LÓPEZ, Enrique,  
 MAURA, Antonio, 76 y 113.  
 MAURA, Gabriel, 170.  
 MAYMÓ CAMATROT, Alfredo, 82.  
 MEDRANO, Jesús, 19.  
 MENNESSEN, Maître, 186.
- MERCIER, Cardenal, 174.  
 MERRY DEL VAL, Alfonso, 23, 24  
 y 193.  
 MEVIL, Andrés, 69.  
 MILÁ, Lorenzo, 165.  
 MILLE, Eladio, 166.  
 MILLERAND, Maître, 186.  
 MILLERAND, Mme., 98.  
 MIR Y MÁS, Jaime, 194, 195, 197  
 y 198.  
 MIRANDA, Duque de (V. Conde de  
 la Unión).  
 MOLTK, General Mr., 220.  
 MONTERO, Eugenio, 165.  
 MONTES JOVELLAR, 83.  
 MONTOJO, Miguel Angel, 165.  
 MONTORGUEIL, Mr., 69.  
 MOUSSET, Mr., 69.  
 MOYANO SALVADOR, Miguel, 83.  
 MULKIEWICZ, 180.  
 MUNI, Marqués del, 149 y 187.  
 MUÑOZ PÉREZ, Salvador, 82.  
 MURILLO, Ricardo, 101.  
 MURO Y NAVARRO, Luis, 17.
- NARDIZ, Alfredo, 165.  
 NAVA, Eduardo, 82.  
 NAVILLE, Eduardo, 166.  
 NEBOT Y MANCHADO, Camila, 17.  
 NEGRILLOS, Manuel, 82.  
 NEWMAN, R. E., 115.  
 NIETO HERNÁNDEZ DE LORENZO,  
 Cesáreo, 82.  
 NIJINSKI, 194.  
 NÖEL, Mme., 205.  
 NÚÑEZ QUIJANO, José, 165.
- ORDOVÁS, José de, 101.  
 ORLEÁNS, S. A. S. D.<sup>a</sup> Luisa de,  
 88.  
 ORTIZ DE VILLAJOS, Julio, 101.
- P. DE POZZI Y CHICHERI, Ricardo,  
 82.  
 PAGÉS MIRABE, Fidel, 134.

- PALACIOS, Emilio de, 197.  
 PALATUN LOCARELL, Tomás, 82.  
 PARMENTIER, 125.  
 PERATE, Alfonso, 165.  
 PEREIRA RODRÍGUEZ, José, 82.  
 PEREIRE, Mme., 98.  
 PÉREZ, Prudencio, 165.  
 PÉREZ, Santiago, 165.  
 PÉREZ CORDERO, Francisco, 82.  
 PÉREZ MASIP, Juan, 82.  
 PIÑA Y MILLET, Ramón, 134 y 164.  
 PLOYER, Maître, 186.  
 POLENTINOS, Conde de, 83.  
 POLIÁN, José, 196.  
 POLO DE BERNABÉ, D. Luis, 96, 98,  
 155, 174, 197 y 228.  
 POSADA, Adolfo, 21 y 22.  
 PRIEUR, Maître, 186.
- QUIÑONES DE LEÓN, José, 186.
- RAMÍREZ, 83.  
 RAMOS IZQUIERDO, Angel, 165.  
 RATIBOR, S. A. el Príncipe de, 198.  
 RECOULY, Mr., 69.  
 REQUENA, Carlos, 101 y 146.  
 REVAL, Mme., 69.  
 REYNOSO, Francisco, 155, 156, 175  
 y 187.  
 RIBADAVIA, Conde de, 129 y 134.  
 RICO, Angel, 165.  
 RITCHKOFF, 193.  
 RÍUS Y RÍUS, Manuel, 82.  
 ROBERT, Maître Henri, 186, 187,  
 188 y 189.  
 ROCA DE TOGORES, Alfonso, 17.  
 RODERO, Adrián, 165.  
 RODRIGO Y GARCÍA, Ignacio, 19.  
 RODRÍGUEZ, Maître, 186.  
 RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ MESA,  
 Enrique, 165.  
 RODRÍGUEZ MACHÍN, Antonio, 82.  
 ROHAN, Duquesa de, 156.  
 ROJÉ, Arsenio, 165.  
 ROLAND GOSSELIN, Mme., 98.
- ROMANOFF, Nicolás, 184.  
 ROMANONES, Conde de, 83 y 91.  
 ROMANONES, Condesa de, 88.  
 ROMERO AGUILAR, José, 101 y 207.  
 ROSNAY, Condesa de, 205.  
 ROSTAND, Edmundo, 209.  
 ROUSSET, Maître Raoul, 186.  
 RUATA, 83.  
 RUIZ, Marcos, 19.  
 RUIZ DE LA PRADA, Luis, 19.  
 RUIZ DEL ARBOL, Carmen, 17.  
 RUIZ DEL ARBOL, Mercedes, 17.  
 RUIZ JIMÉNEZ, Señora de, 88.  
 RUIZ VILARIÑO, Manuel, 165.
- SABINO URRUTIA, Juan Arsenio,  
 82.  
 SAGARRA, Ramón, 135.  
 SAINT-SAËNS, Camilo, 208.  
 SÁINZ ROBLES, Rafael, 82.  
 SALAS, Francisco Javier de, 165.  
 SAMSÓ, José, 101 y 107.  
 SAN CARLOS, Duquesa de, 88.  
 SAN CRISTÓBAL, Miguel, 19.  
 SÁNCHEZ DE OCAÑA, José, 101.  
 SÁNCHEZ DE TOCA, Joaquín, 11, 12,  
 28 y 102.  
 SÁNCHEZ GUERRA, José, 89.  
 SANTO MAURO, Duque de, 88.  
 SANTO MAURO, Duquesa de, 88.  
 SANTOS CÍA, 133.  
 SARDÁ, Benito, 134.  
 SARTOR, Silviana, 60.  
 SCHULER, Mr., 98.  
 SEGUR, Marqués de, 98.  
 SEVERIN, Mr., 191.  
 SEVILLA BURRIEL, José, 19.  
 SILVA Y CARVAJAL, Luis (V. Conde  
 de la Unión), 17, 19 y 51.  
 SIMETTE, Mme., 98.  
 SÒRELA, T. C., 219 y 220.  
 SOSTOA, Tomás, 165.  
 SOTO, Luis, 185.  
 SOUVORINE, Miguel, 184.  
 SPRINGER, Dr., 98.

- STAMPA, Leopoldo, 83.  
 STRATEN-PONTHOZ, Condesa van der, 98.  
 STROMER, Th., 203.  
 SUMMER MAINE, 212 y 213.  
  
 TALAVERA, S. A. la Duquesa de, 88.  
 TAPIA, Antonio de, 19.  
 TENREIRO, Ramón María, 118.  
 THÉODOR, Léon, 185, 186, 187, 188 y 189.  
 THIERRY, 155 y 165.  
 THUILLIEZ, Mlle., 178, 180 y 191.  
 TISSIÉ, Felipe, 207.  
 TORRECILLA, Marqués de la, 83 y 88.  
 TORRELLANO, Conde de, 135.  
 TORRENTE, Prudencio, 82.  
 TORRES, Emilio María de, 16, 17, 21, 51, 53, 166 y 191.  
 TROUVE, Mme., 205.  
  
 UNIÓN, Conde de la (V. Duque de Miranda), 17, 19 y 51.  
 URSEL, Duquesa de, 204.  
  
 VAL DEL AGUILA, Conde de, 83.  
 VALERA, Juan, 118.  
 VALLERY RABOT, Mme., 205.  
  
 VELÁZQUEZ, Diego de, 71.  
 VERDUGO, Luis, 165.  
 VIANA, Marqués de, 88.  
 VIANA, Marquesa de, 88.  
 VICTORIA E. DE BATTENBERG, Su Majestad la Reina, 52.  
 VICO, 171.  
 VIEUGUÉ, Mme., 88 y 89.  
 VIEUGUÉ, Mr., 177 y 178.  
 VIGUERAS, José, 165.  
 VILAPLANA, Carlos, 101.  
 VILLALOBAR, Marqués de, 23, 24, 191, 195, 196, 197 y 220.  
 VILLASINDA, Marqués de, 183 y 193.  
 VILLAUURUTIA, Marqués de, 135 y 176.  
  
 WALLENTAIN, Mme., 98.  
 WASHINGTON, 173.  
 WERBRONCK, 219 y 221.  
 WHEWELL, 213.  
 WILSON, Woodrow, 7 y 175.  
 WITT, Mme., 98.  
 WOLFF, Osvaldo, 115.  
  
 YEBRA, Francisco, 222.  
 YEBRA, Sra. de, 222.  
  
 ZUAZNAVAR, Mariano, 211.

## INDICE DE RETRATOS

- S. M. C. D. ALFONSO XIII, 3 y 58.  
S. M. C. D.<sup>a</sup> VICTORIA EUGENIA,  
3.  
AGUILERA, Gonzalo de, 151.  
ALHUCEMAS, Marqués de, 200.  
ARROYO, Julián M. del, 142.  
BARBERO SALDAÑA, Abilio, 208.  
CADAGUA, Conde del, 97.  
CALBETÓN, Fermín, 171.  
CASTRO Y CASALÉIZ, Antonio, 131,  
133 y 181.  
DATO E IRADIER, Eduardo, 31.  
FERRATGES, Antonio, 124.  
GIL DELGADO, José, 147.  
GIMENO, Amalio, 153.  
GÓMEZ NAVARRO, Ricardo, 130.  
GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Marqués  
de, 132.  
GONZÁLEZ GELPI, Juan, 102.  
GONZÁLEZ MONTANER, Guillermo,  
123.  
GUTIÉRREZ, Emilio, 206.  
HERNÁNDEZ ALCALDE, Manuel, 135.  
JIMÉNEZ PORRAS, Enrique, 100 y  
103.  
LEMA, Marqués de, 192.  
LUQUE BELTRÁN, Francisco, 139.  
MANZANOS, 134.  
MERRY DEL VAL, Alfonso, 23.  
MIRANDA, Duque de. (V. Conde de  
la Unión.)  
MUNI, Marqués del, 147.  
PALACIOS, Emilio de, 198.  
PIÑA Y MILLET, Ramón, 134 y  
164.  
POLO DE BERNABÉ, Luis, 96.  
QUIÑONES DE LEÓN, José, 186.  
REQUENA, Carlos, 146.  
REYNOSO, Francisco, 156.  
RIBADAVIA, Conde de, 129.  
ROMANONES, Conde de, 91.  
ROMERO AGUILAR, José, 207.  
SAMSÓ, José, 107.  
THÉODOR, Léon, 188.  
TORRES Y GONZÁLEZ ARNAO, Emi-  
lio, 16.  
UNIÓN, Conde de la, 19.  
VILLALOBAR, Marqués de, 196.  
VILLASINDA, Marqués de, 183.  
VILLAURRUTIA, Marqués de, 176.



## INDICE GENERAL

|  | PÁGS. |
|--|-------|
| I.—SOL EN LA CUMBRE. . . . .   | 5     |
| El reverso de la guerra.—Remanso de esperanza.—<br>El adjetivo de nuestra neutralidad.—La grandeza de un<br>gesto real.—El niño de Addlestone.—Prudencia y cari-<br>dad, virtudes neutrales.—Conquista espiritual.—«Un<br>augusto corazón en medio de las violencias de un riesgo.»  |       |
| II.—LA OBRA. . . . .   | 15    |
| Una mujer y un Rey cristiano.—La Secretaría del<br>rey Alfonso.—Sus colaboradores.—Clasificación de los<br>servicios.—Visión de conjunto.—Entre aliados y ger-<br>manos.—La obra misericordiosa.—La obra política.—<br>Palabras de Alfonso XIII.   |       |
| III.—EL MECANISMO DE LA OBRA. . . . .  | 33    |
| Diferencia entre el derecho de gentes y la etiqueta.—<br>Su consorcio en la Obra.—Su valor como precedente.—<br>Formulario de la Obra.—Ficheros y archivo gene-<br>ral.—La intervención personal de Alfonso XIII.  |       |
| IV.—LA ANTOLOGÍA DEL DOLOR.. . . .   | 55    |
| El terror de la inquietud.—El sufrir iguala a todos<br>los humanos.—Ejemplos de epístolas conmovedoras.—<br>La purificación espiritual por el dolor.—La sinceridad<br>y la literatura.—Autógrafos regios.—La terrible noti-<br>cia.—Las albricias augustas.—«... No hicimos sino<br>llorar y nombrarte.»—«Rubia como tú... triste como<br>su madre.» |       |
| V.—HEMEROTECA. . . . .   | 67    |
| Un suelto de <i>La Petite Gironde</i> .—Un torrente de<br>súplicas invade el Alcázar español.—La Prensa univer-<br>sal, desde la inglesa a la arábiga, ensalza la Obra.—   |       |

|  | PÁGS. |
|--|-------|
| Testimonios diversos.—Palabras importantes de <i>The Times</i> .—La Obra y la neutralidad española.  |       |
| VI.—EL MEJOR ALCALDE, EL REY. . . . .  | 80    |
| El Mensaje de los Municipios españoles.—De la aldea a la Cámara Real.—Discurso del Monarca a los regidores de España.—La Cruz de Beneficencia para el Monarca.—Las damas francesas quieren asociarse al homenaje.—El Rey destina la Cruz al regimiento de Caballería de su nombre.—Un acuerdo de Gobierno ratificado cordialmente por el pueblo.   |       |
| VII.—PRO CAPTIVIS. . . . .   | 93    |
| Nuestra neutralidad y la defensa del derecho de gentes.—La personalidad internacional de España durante y por la guerra.—Asume nuestra Monarquía más de sesenta representaciones diplomáticas.—Organización de Embajadas y delegaciones.—Nuestra delegación en Alemania.—Detalles de su admirable labor.—Visitas a los campos y campamentos de concentración.—La situación del prisionero de guerra, las costumbres y convenciones del derecho de la guerra y la intervención de España.—Envío de libros españoles a los prisioneros.—Escuelas de castellano en los campamentos.—El Cautivo de Argel y los cautivos de la Gran Guerra. |       |
| VIII.—PRO CAPTIVIS ( <i>continuación</i> ). . . . .  | 119   |
| Los informes de nuestros delegados visitadores de campamentos.—Su importancia documental e histórica.—Clasificación y Archivo.—Signos, fichas, cartas geográficas.—Nomenclátor de campamentos y campos de concentración visitados en Alemania, Austria e Italia.—Ventajas que brindaron a los cautivos nuestras mediaciones.—La opinión del Kronprinz germánico.   |       |
| IX.—DE SOBERANÍA A SOBERANÍA. . . . .  | 143   |
| Los buenos oficios y la mediación.—¿Es obligatorio mediar entre dos beligerantes?—La mediación humanitaria.—Los encargos y requerimientos hechos a España.—Cesación de represalias.—Dificultades de la me-   |       |

|  | PÁGS. |
|--|-------|
| diación de un neutral vencidas por España.—Resumen de negociaciones.—Repatriaciones de masas belgas y francesas.—Canjes.—Suspensión de penas judiciales impuestas a prisioneros.—Admirable solución hallada para la grave cuestión relativa al empleo e inmunidad de buques hospitales.—Declaraciones oficiales de gratitud y elogio de los beligerantes a nuestro país.                 |       |
| X.—DE CORAZÓN A CORAZÓN. . . . .   | 169   |
| Las apelaciones a la misericordia.—Un alto en la pelea para oír la voz de la piedad.—La más escrupulosa neutralidad.—Nombres y circunstancias de los principales favorecidos con indultos y conmutaciones de pena, singularmente de la de muerte.—Documentos interesantes.—El indulto de un español y sus pintorescas andanzas.  |       |
| XI.—MIENTRAS HABLA LA HISTORIA. . . . .  | 199   |
| El juicio público actual y su valor.—Testimonios irrecusables.—Anticipos de la Historia.—El Poeta, el Héroe y el Rey.—Una página admirable del autor de <i>Cyrano</i> .—Los hombres del Derecho.—Pensando en el mañana.—Lo que no se moverá.—¿Quién acabará con la guerra?—El valor positivo de lo que España y su Rey han llevado a cabo incorporan a la Historia nuestra obra neutral. |       |

### APENDICE

|  |     |
|--|-----|
| I.—Rectificación del resumen de representaciones diplomáticas confiadas a España. . . . .    | 217 |
| II.—Una misión importante y dolorosa asumida por España durante el sitio de Amberes. . . . . | 219 |
| III.—Liberación del defensor de Lieja. . . . .   | 223 |
| IV.—Exito feliz de una mediación trascendental. . . . .                                      | 225 |
| V.—Resúmenes estadísticos. . . . .   | 226 |
| INDICE ALFABÉTICO. . . . .   | 231 |
| INDICE DE RETRATOS. . . . .  | 237 |







ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE TOMO  
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS,  
BIBLIOTECAS Y MUSEOS»  
EL DÍA 2 DE FEBRERO DE M.CM.XVIII

*LAUS DEO*



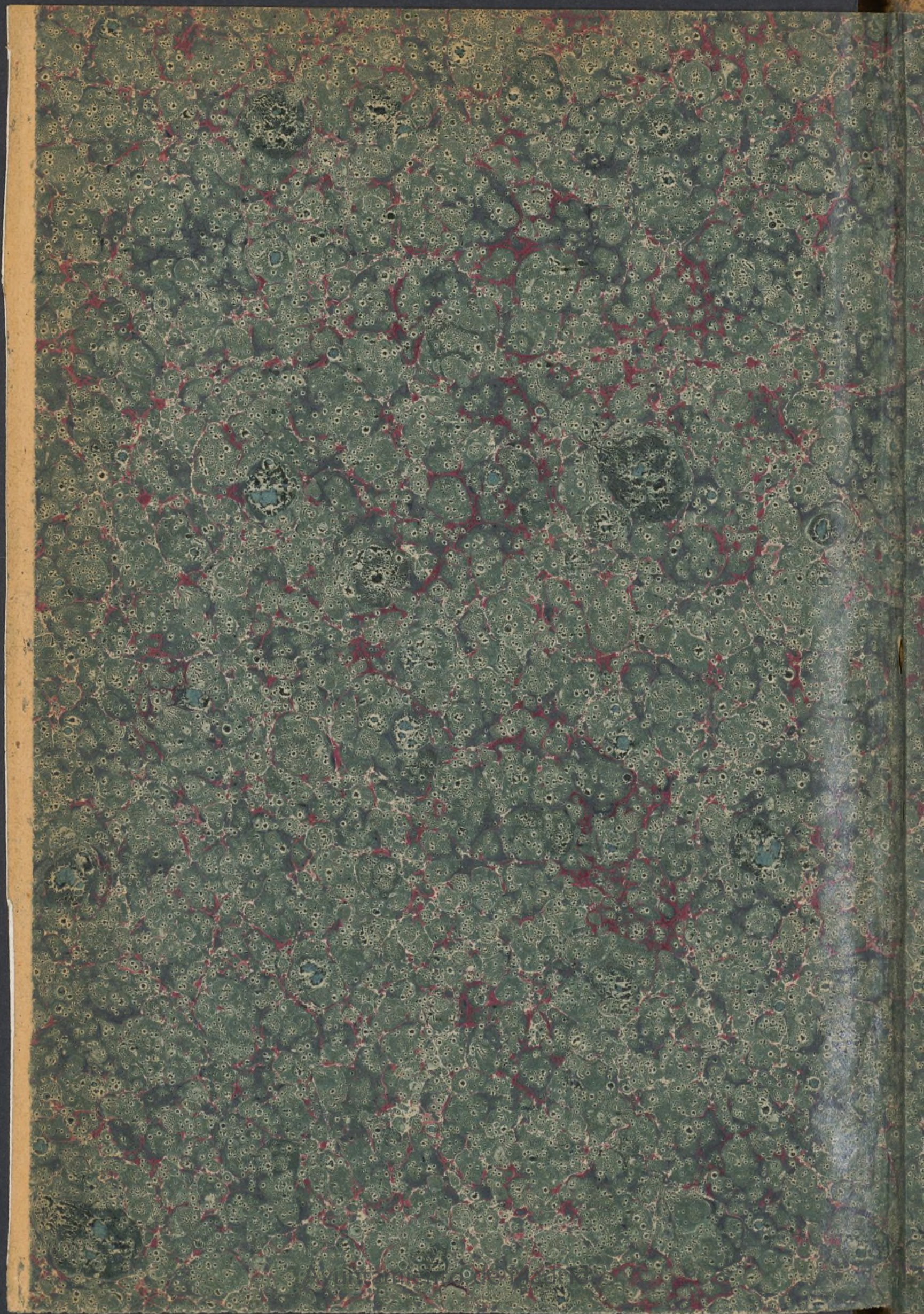
ID 1200038163  
Ayuntamiento de Madrid

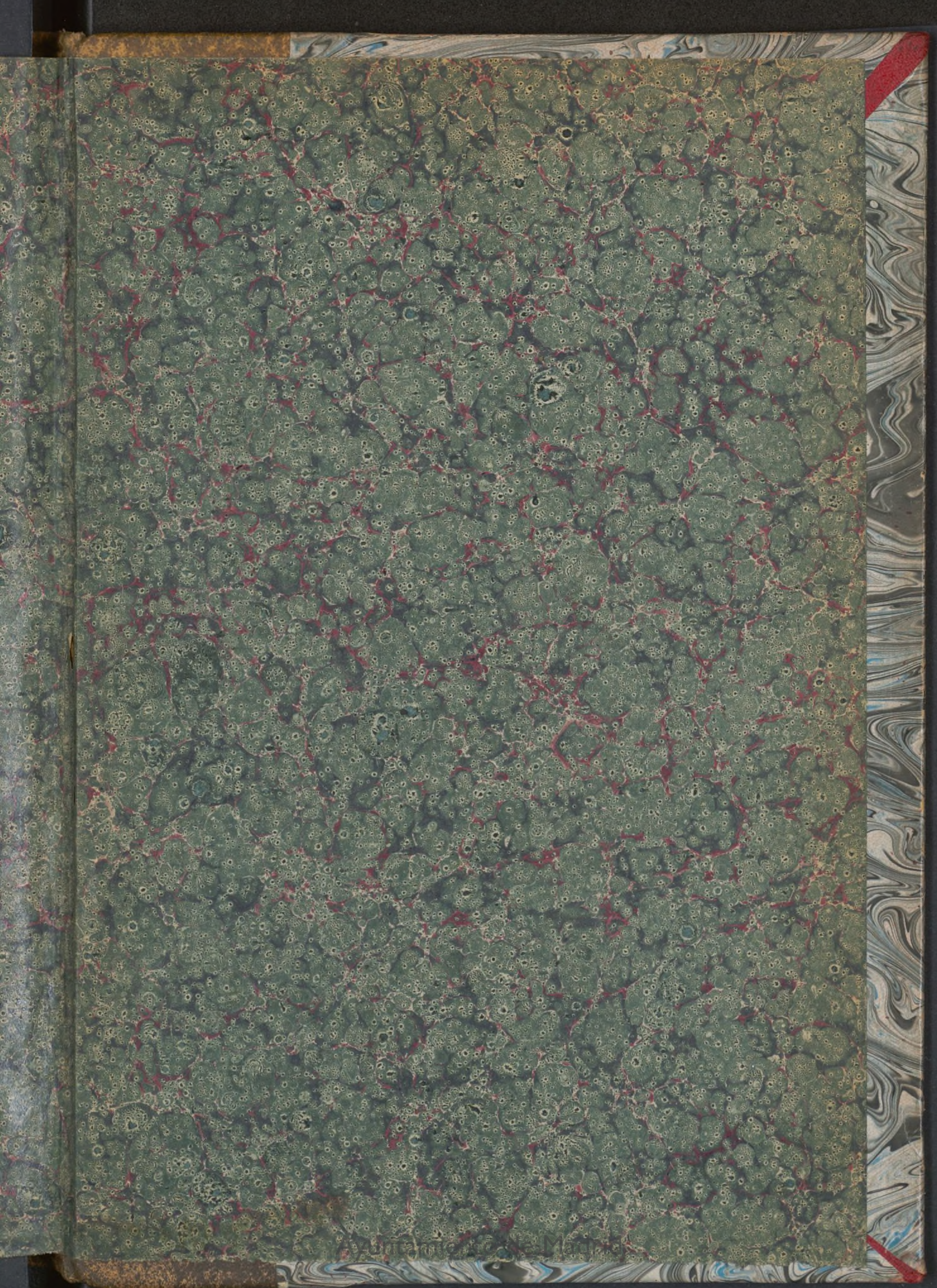
A  
901

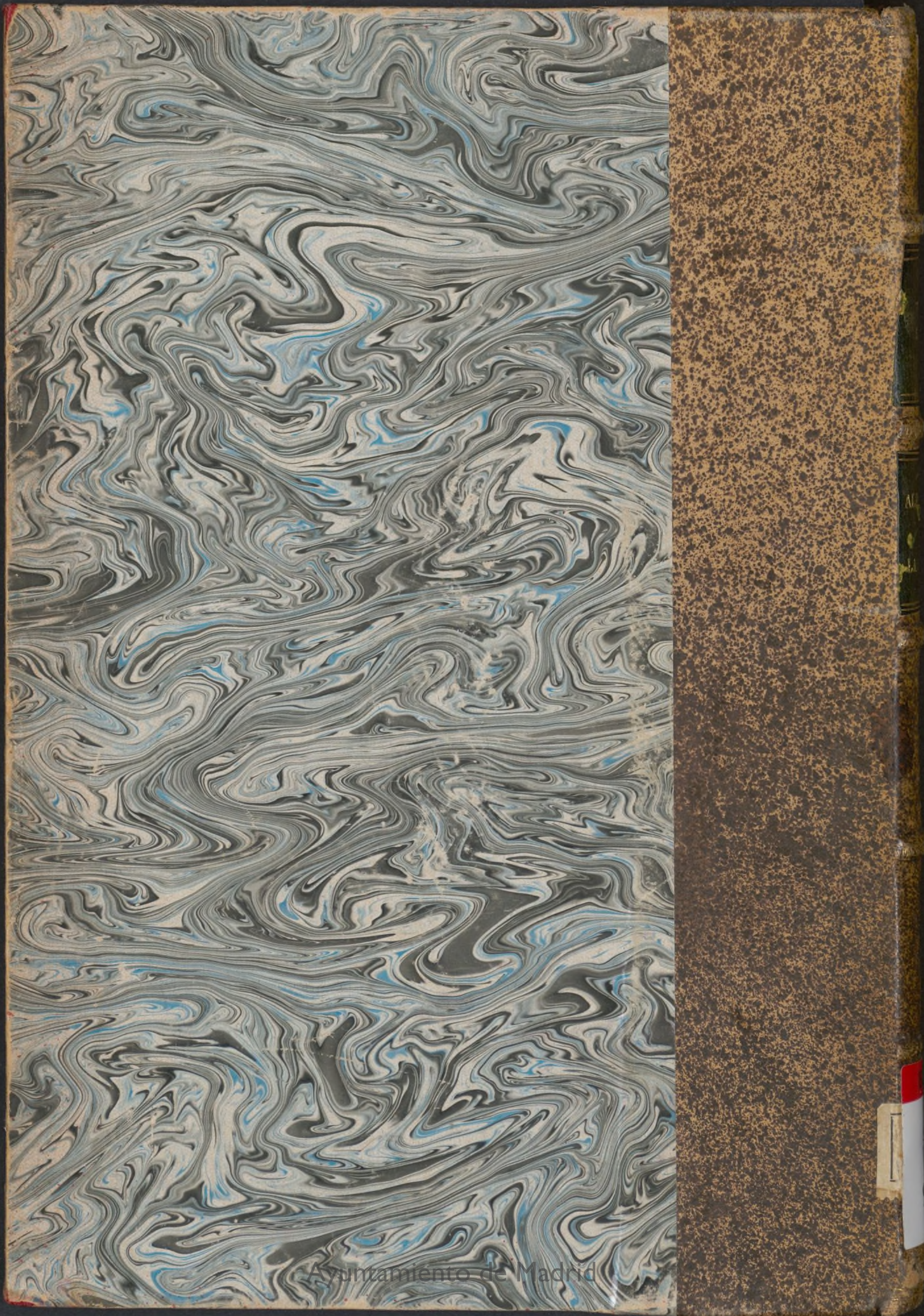
BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200038163







Ayuntamiento de Madrid